

D. Miguel Angel Pérez Alvarez, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad EBRO PULEVA, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Villanueva, número 4, y C.I.F. A-47412333.

CERTIFICO:

Que el contenido del Folleto Informativo de EBRO PULEVA, S.A. remitido a la CNMV en soporte informático adjunto, para su difusión y puesta a disposición del público, es idéntico y se corresponde con el contenido del documento remitido firmado y que ha sido verificado con fecha 26 de diciembre de 2002.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Madrid, a 26 de diciembre de 2002.

Fdo. D. Miguel Angel Pérez Alvarez

CAPITULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

DON JOSE MANUEL FERNANDEZ NORNIELLA, con D.N.I./N.I.F. número 1.158.700-Y, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A. (en adelante, la "Sociedad Emisora"), con domicilio social en Madrid, C/ Villanueva, 4 y CIF A-47412333, así como DON MIGUEL ANGEL PÉREZ ÁLVAREZ, con D.N.I./N.I.F. número 50.837.214-S, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A., confirman la veracidad del contenido del presente Folleto Informativo Completo (el "Folleto" o el "Folleto Informativo") y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error, en relación con los datos e informaciones de la compañía que preside y los que sean de carácter común.

II. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**II.1 Inscripción del Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

El presente Folleto se elabora exclusivamente a los efectos de realizar la ampliación de capital liberada de EBRO PULEVA. Este Folleto pretende facilitar a los accionistas de EBRO PULEVA los datos disponibles de la entidad en el momento de formular el presente Folleto.

El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con fecha de 2002, y se refiere a la emisión de valores de renta variable (acciones de EBRO PULEVA).

Se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por parte de la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Sociedad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

II.2 Autorización administrativa previa

No es necesaria autorización o pronunciamiento administrativo previo distinta de la verificación y registro de su Folleto en la CNMV.

III. VERIFICACION Y AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EBRO PULEVA, S.A. cuenta con los informes de auditoria de sus estados contables, individuales y consolidados, de los tres últimos ejercicios incorporados al presente Folleto.

Las cuentas anuales consolidadas de EBRO PULEVA, S.A., anteriormente denominada Azucarera Ebro Agrícola, S.A, y de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado 31 de Diciembre del 2001 han sido auditadas con informe favorable sin salvedades.

IV.- DESARROLLOS RECIENTES DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

Pago de dividendos.

Durante el presente ejercicio se han pagado 0,06 euros por acción cada trimestre en concepto de dividendos, estando previsto un último pago, por igual cantidad, antes de fin de 2002, con lo que se completará la cantidad total de 0,24 euros por acción en concepto de pago de dividendos para todo el ejercicio.

CAPITULO II
LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 Acuerdos de emisión de las nuevas acciones.

Se incluyen como Anexo I del presente Folleto y forman parte integrante del mismo las certificaciones emitidas por el Secretario del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A. relativas a la adopción de los acuerdos sociales de la ampliación de capital objeto de este Folleto, que son los siguientes:

- (i) Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2002 por los que se acordó ampliar el capital social de la Sociedad con cargo a prima de emisión, en la cuantía de 18.463.846,8 euros, hasta la suma de 92.319.235,2 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 30.773.078 acciones de 0,6 euros de valor nominal y delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo así adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, realizar los trámites necesarios para su ejecución y establecer las demás particularidades de la misma.
- (ii) Acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 25 de julio de 2002, por los que, al amparo de la autorización de la Junta General de accionistas anteriormente mencionada, se acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital a que se ha hecho referencia en (i), y consiguientemente, aumentar el capital social de la Compañía en una cantidad equivalente al 25% del capital suscrito y desembolsado en la fecha de inicio del período de asignación gratuita; solicitar, en el más breve plazo posible, la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones emitidas en las cuatro Bolsas de Valores españolas y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil.; y delegar en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, solidariamente, las facultades precisas para ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados, y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución ante el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y cualquier otro organismo, público y privado competente.
- (iii) El aumento de capital asciende a la cuantía citada, equivalente al 25% del capital social suscrito y desembolsado en la fecha del comienzo del periodo de asignación gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a esta operación el Balance aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2002 y referido al ejercicio de 2001. Como dicho balance tiene fecha que se encuentra comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo de aumento del capital, además se ha incorporado el balance del primer semestre del 2002, el cual ha sido presentado ante la CNMV, cumpliendo la obligación de los emisores a la información periódica.

II.1.2 Acuerdos de realización de la oferta pública de venta.

No procede.

II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas y la contratación en el Mercado Continuo son básicamente los siguientes:

- (i) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil. El artículo 162 de la Ley de Sociedades Anónimas modificado por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, contempla específicamente la posibilidad de inscripción del acuerdo de ampliación en el Registro Mercantil antes del cierre del periodo de asignación gratuita, debiendo presentarse después una escritura relativa al cierre de la ampliación.
- (ii) Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital (o, en su caso, escrituras), una vez inscrita en el Registro Mercantil, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores ("SCLV"), en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable del SCLV.
- (iii) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las cuatro Bolsas de Valores la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital. Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las mencionadas Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA.

El aumento de capital objeto del presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen general de verificación y registro por la CNMV.

II.3 EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones objeto del presente aumento de capital por parte de entidad calificadora alguna.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL REGIMEN LEGAL TIPICO DE LOS VALORES.

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de sociedades anónimas

II.5 CARACTERISTICAS DE LOS VALORES.

II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores.

Los valores a los que se refiere el presente Folleto son acciones ordinarias de EBRO PULEVA, S.A., de 0,6 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones de EBRO PULEVA, S.A. actualmente en circulación.

II.5.2 Representación de los valores.

Todas las acciones de EBRO PULEVA, S.A. actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del SCLV, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense nº 34, y de sus Entidades Adheridas.

Las acciones objeto del presente aumento de capital estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por el SCLV y sus entidades adheridas.

II.5.3 Importe global de la emisión.

El importe global del presente aumento de capital es de 18.463.846,8 euros, cantidad equivalente al 25% del capital social antes de la ampliación y al 20% del capital social resultante tras la presente ampliación.

II.5.4 Número de valores, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.

El aumento de capital social supone la emisión y puesta en circulación de 30.773.078 nuevas acciones, equivalente al 25% del capital social de EBRO PULEVA, S.A. en circulación a la fecha de inicio del periodo de asignación gratuita, resultando una cifra de capital social de 92.319.235,2 euros con posterioridad a la emisión. La proporción es de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) acciones antiguas de EBRO PULEVA, S.A..

Las acciones objeto del presente aumento de capital se emiten a la par, es decir por su valor nominal de 0,6 euros sin prima de emisión.

El efecto del presente aumento de capital sobre el P.E.R (“Price Earning Ratio”) se refleja en la siguiente tabla:

PER antes ampliación

Beneficios ene-jun 2002 en euros	53.618.000
Nº de acciones a 13/12/02	123.092.314
Precio por acción en euros a 13/12/2002	10,00
Capitalización en euros a 13/12/2002	1.230.923.140
PER(*)	11,48

PER después ampliación

Beneficios ene-jun 2002 en euros	53.618.000
Nº de acciones tras la ampliación	153.865.392
Nuevo precio por acción en euros (**)	8,00
Capitalización en euros tras la ampliación	1.230.923.136
PER(*)	11,48

(*) Las cifras del PER se han calculado en todos los casos extrapolando para todo el año el beneficio del periodo enero-junio.

(**) El nuevo precio por acción se obtiene restando del precio por acción en euros antes de la ampliación el valor teórico del derecho de asignación gratuita, aproximadamente 2,00 euros, cuya fórmula de cálculo se recoge en el apartado II.11.3.

II.5.5 Comisiones y gastos para el suscriptor.

El aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la transmisión de derechos de asignación gratuita.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.

No se devengarán gastos a cargo del adquirente de las acciones por la asignación de las mismas a su nombre en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas.

No obstante, dichas Entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen y que hayan sido comunicados al Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

II.7 RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.

No existe ningún tipo de restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones objeto del presente Folleto.

II.8 SOLICITUD DE ADMISION A NEGOCIACION OFICIAL.

En uso del Protocolo suscrito por la CNMV, las Bolsas de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España con el fin de establecer un nuevo procedimiento más ágil para las admisiones a negociación de los aumentos de capital, EBRO PULEVA, S.A. se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que las acciones objeto del presente aumento de capital estén admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se negocien en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo de seis días hábiles bursátiles a contar desde el día en que el órgano de administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación de capital mediante la asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas a los anteriores accionistas y la aplicación de reservas a capital en la cuantía del aumento.

Si por causas ajenas a la voluntad de EBRO PULEVA, S.A. no pudiera cumplirse el plazo de seis días hábiles para la admisión a negociación de las acciones, EBRO PULEVA, S.A. se compromete a realizar todas las actuaciones precisas para que las mismas estén admitidas a negociación en el plazo máximo de quince días hábiles.

En el supuesto de que por circunstancias imprevistas o por causas ajenas a la actuación de EBRO PULEVA, S.A. no fuera posible cumplir dicho plazo, EBRO PULEVA, S.A. lo comunicará así a los accionistas suscriptores de las nuevas acciones, mediante anuncios publicados en dos diarios de difusión nacional.

Se hace constar que EBRO PULEVA, S.A. conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS VALORES.**II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación, y al igual que las demás acciones que componen el capital social no tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el de 5 años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es EBRO PULEVA, S.A..

Las acciones nuevas que se emitan tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir, en su caso, a partir de la fecha de su emisión, y por tanto en ningún caso les corresponderá a las nuevas acciones el derecho a percibir los dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de junio de 2002 y distribuidos en cuatro pagos trimestrales durante el presente ejercicio.

II.9.2 Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el suscriptor de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrá derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, y gozará asimismo del derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas.

II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales.

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de EBRO PULEVA, S.A., de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, por ser todas ellas acciones ordinarias.

Podrán asistir a las Juntas Generales todos los accionistas titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

Cada acción dará derecho a un voto. El número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella controle directa o indirectamente no podrá ser superior al 20% del capital social con derecho a voto existente en cada momento.

II.9.4 Derecho de información.

Las acciones que se emiten conferirán el derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de EBRO PULEVA, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

II.9.5 Obligatoriedad de las prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.

Ni las acciones objeto del presente aumento de capital ni las restantes acciones emitidas por EBRO PULEVA, S.A. llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos de EBRO PULEVA, S.A. no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6 Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.

El adquirente de las acciones objeto del presente aumento de capital adquirirá la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas.

II.10 SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN.

II.10.1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

Las nuevas acciones serán asignadas, en la proporción de una (1) nueva acción por cada cuatro (4) de las actualmente en circulación, a los accionistas de EBRO PULEVA, S.A. que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas al final del día inmediatamente anterior al inicio del Periodo de Asignación Gratuita (tal y como se define en el apartado siguiente). La entidad agente Benito y Monjardín, S.V.B., S.A., adquirirá los dos derechos sobrantes, renunciando al ejercicio de los mismos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

II.10.2 Período de asignación gratuita.

El periodo para la asignación y transmisión de derechos en Bolsa (el “Periodo de Asignación Gratuita”) tendrá una duración de quince días y comenzará – supeditado a la previa verificación del presente Folleto Informativo - el día hábil siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (“BORME”) del anuncio correspondiente. Dicho anuncio también se publicará, si ello es posible con anterioridad al inicio del Periodo de Asignación Gratuita, en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

II.10.3 Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.

La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier Entidad Adherida al SCLV dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

II.10.4 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo de la prima de emisión y se tendrá por producido en el momento en que finalice el periodo de asignación gratuita y se formalice contablemente la aplicación de las reservas, en la cuantía del aumento de capital.

II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento acreditativo de la misma a la Entidad Adherida a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondientes a las acciones suscritas.

II.11 DERECHOS DE ASIGNACION.**II.11.1 Indicación de sus diversos titulares.**

Gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) acciones antiguas, los accionistas de EBRO PULEVA, S.A. que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas a las 24.00 horas del día inmediatamente anterior al inicio del Periodo de Asignación Gratuita.

II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse.

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil durante el Periodo de Asignación Gratuita. El Periodo de Asignación Gratuita comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio correspondiente, y finalizará quince días después.

II.11.3 Valor teórico del derecho de asignación.

Considerando como valor de la acción, previo a la ampliación, el de su cotización en el Mercado Continuo al cierre de la sesión del día 13 de diciembre de 2002, el valor teórico del derecho de asignación gratuita ascendería a 2,00 euros, de conformidad con la siguiente fórmula:

Fórmula cálculo valor teórico derecho asignación gratuita:

$$VTD = \frac{(Cot - Pre) * NAE}{NAA + NAE} = \frac{(10,00 - 0) * 30.773.078}{123.092.314 + 30.773.078} = 2,00 \text{ €}$$

VTD= Valor Teórico del Derecho

Cot= cotización

PRE= Precio de Suscripción

NAA= N° de acciones antiguas

NAE= N° de acciones emitidas

II.11.4 Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos de asignación.

En la fecha de inicio del Periodo de Asignación Gratuita, el SCLV procederá a abonar en las cuentas de sus Entidades Adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los correspondientes accionistas.

Las Entidades Adheridas emitirán los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de los derechos de asignación gratuita, en función de los datos obrantes en sus registros contables, a los efectos tanto del ejercicio como de la transmisión de dichos derechos.

II.11.5 Información sobre la exclusión de los derechos de asignación.

No procede por no haberse excluido tales derechos.

II.12 COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES.

II.12.1 Entidades que intervienen en la colocación o comercialización de las acciones.

La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier Entidad Adherida dentro del Período de Asignación Gratuita.

Benito y Monjardin S.V.B., S.A., actuará como entidad agente en la ampliación que motiva este Folleto.

II.12.2 Entidad Directora.

No interviene entidad directora alguna.

II.12.3 Entidades Aseguradoras.

La colocación de la presente emisión no está asegurada.

II.12.4 Prorrato.

No se contempla la necesidad de realizar un prorrato, al ofrecerse las nuevas acciones exclusivamente a los titulares de derechos de asignación preferente, a los que sólo se le asignarán acciones en la proporción indicada en el epígrafe II.11.1 anterior.

II.13 TERMINACION DEL PROCESO.

Una vez finalizado el Período de Asignación Gratuita:

- (i) las nuevas acciones serán asignadas a quienes, de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de una (1) acción nueva por cada cuatro (4) de las actualmente en circulación;
- (ii) El Consejo de Administración declarará concluso dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas en la cuantía que ha sido fijada

para el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

II.13.1 Asignación incompleta.

Finalizado el Período de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas por causas no imputables a EBRO PULEVA, S.A. se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad.

Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Período de Asignación, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

II.13.2 Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones.

Dado que las nuevas acciones emitidas con ocasión del aumento de capital estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de las mismas.

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las cuatro Bolsas de Valores españolas copia de la escritura de aumento de capital. El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo del SCLV se practicarán por la Entidad Adherida correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor del suscriptor de las acciones objeto del aumento de capital.

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Adherida en las que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La entidad adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

II.14 GASTOS DE EMISION, SUSCRIPCION, PUESTA EN CIRCULACION, ADMISION A COTIZACION Y DEMAS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE LA SOCIEDAD EMISORA.

Se señala a continuación la estimación aproximada de los gastos que asumirá la Sociedad Emisora en relación con la emisión de las acciones:

Concepto	Euros
Gastos legales (Notaria y Registro)	4.357
Impuestos	92.319
Tasas CNMV (emisión y negociación) y SCLV	3.606
TOTAL	100.282

II.15 RÉGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación una descripción de las principales consecuencias fiscales derivadas de la propiedad de las acciones a que se refiere el presente Folleto (a los efectos del presente apartado II.15, las “Acciones”), basado exclusivamente en la legislación estatal vigente y en los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Por esta razón, se aconseja a estos últimos que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

II.15.1 Imposición indirecta en la transmisión de las Acciones.

Las transmisiones de estas Acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

II.15.2 Rendimientos y transmisión de las Acciones.

II.15.2.1 Inversores residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRNR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España.

A estos efectos se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las personas físicas y entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”).

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas.

A efectos de su integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”), el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera, en donde se produzca una disposición de las inversiones efectuadas por cuenta de los titulares con arreglo a los mandatos conferidos por éstos.

Cuando los rendimientos netos tengan un periodo de generación superior a dos años, así como cuando se califiquen reglamentariamente como obtenidos de forma notoriamente irregular, se reducirán en un 30%.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido.

No obstante, el rendimiento a integrar será del 100% del importe íntegro percibido (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, y dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de ese impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como los del Impuesto sobre Sociedades y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, soportarán una retención a cuenta de los referidos impuestos del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota de los tres tributos anteriormente indicados y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones legal y reglamentariamente previstas.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de Acciones realizadas por contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF determinarán la obtención de ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización
- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferentes. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de

adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.

- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas , y tributando a la escala general del impuesto. Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tributando al tipo único del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

II.15.2.2 Inversores no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en dicho territorio mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

A estos efectos se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, “LIRNR”).

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 18% aplicado sobre su importe íntegro.

En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 18%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 18%, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

No procederá practicar retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de declarar prevista, cuando las rentas estén exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes o en un Convenio para evitar la doble imposición que resulte aplicable.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, las ganancias obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 23 a 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando al inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se consideraran ganancias patrimoniales para el transmitente.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como parcialmente liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los convenios para evitar la doble imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%. A tal efecto el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

II.15.3 Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones.

II.15.3.1 Inversores residentes en España

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Todo ello, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 18 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del IS, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del IS.

II.15.3.2 Inversores no residentes en España

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

(ii) **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La ampliación liberada objeto del presente Folleto, que implica la asignación gratuita de acciones nuevas a los accionistas de la Sociedad, se enmarca dentro de la política de retribución al accionista, complementaria al reparto de dividendos.

II.16.1 Destino del importe neto de la emisión.

La ampliación liberada objeto del presente Folleto supone el traspaso de la cantidad que resulte del aumento de capital de la cuenta de Prima de Emisión, no suponiendo la operación la incorporación de nuevos recursos a EBRO PULEVA, S.A..

II.16.2 En caso de oferta pública de venta, motivos y finalidad de la misma.

No procede.

II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACION EN BOLSA.

II.17.1 Número de acciones admitidas a negociación bursátil.

En la fecha de elaboración del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) 123.092.314 acciones de EBRO PULEVA, S.A., de 0,6 euros de valor nominal cada una. El número de acciones en autocartera a 13/12/2002 es de 1.990.311, equivalentes al 1,61 % del capital social, con lo que tras la ampliación pasarán a ser 2.487.888 acciones

Asimismo EBRO PULEVA, S.A. solicitará la admisión a negociación de las acciones emitidas con ocasión del presente aumento de capital en los términos del apartado II.8 anterior.

II.17.2 Datos de cotización en el Mercado Continuo.

Se recogen en la tabla de la siguiente página los principales datos de cotización de las acciones de EBRO PULEVA, S.A. en el Mercado Continuo durante el ejercicio 2001, y los meses de enero a noviembre de 2002.

Mes	Acc.Neg.	Días cotizados	Volumen		Cotización	
			Max. Día	Min. Día	Máx. Día	Mín Día
ene-01	1,06	22	331.092	11.167	10,933	10,158
feb-01	1,98	19	375.502	19.240	11,533	10,417
mar-01	1,36	20	263.745	27.545	12,47	12,05
abr-01	0,98	19	140.180	18.343	10,325	9,992
may-01	2,33	22	393.463	11.190	10,475	9,333
jun-01	5,93	21	826.600	37.613	11,158	10,292
jul-01	5,94	22	3.022.299	23.942	11,417	10,475
ago-01	1,70	22	233.278	7.595	10,908	10,208
sep-01	2,32	20	247.980	51.248	10,483	9,058
oct-01	3,85	22	357.690	55.672	10,74	9,26
nov-01	11,00	22	4.963.380	58.311	11,65	10,1
dic-01	3,31	16	512.789	71.883	11,7	10,7
ene-02	6,85	22	4.695.498	31.272	11,29	10,6
feb-02	5,71	20	1.031.025	51.297	12,45	10,95
mar-02	1,69	20	263.745	27.545	12,47	12,05
abr-02	2,46	20	543.060	40.298	12,84	12,16
may-02	2,77	21	625.698	30.877	12,49	12,05
jun-02	2,06	20	233.647	16.653	12,65	11,63
jul-02	4,47	23	3.048.172	14.633	12	10,4
ago-02	0,68	21	89.611	6.056	10,87	10,17
sep-02	7,26	21	6.241.381	17.193	10,19	9,5
oct-02	2,48	23	600.585	22.595	10,64	9,57
nov-02	2,29	20	360.706	35.350	9,7	9,12
Media	3,50	21	1.109.923	30.619	11,543	10,603

II.17.3 Resultados y dividendo por acción de los tres últimos ejercicios

Resultados Ejercicio anual terminado a 31-12-01

Cotización a 28/12/01	10,90
Capital Social (miles de euros)	73.855
Número de acciones	123.092.314
Beneficio neto Grupo	95.115
Valor contable Grupo	802.909
P.E.R.	14,10

Resultados Ejercicio anual terminado a 31-12-00

Cotización a 29/12/00	12,14
Capital Social (miles de euros)	39.788
Número de acciones	66.314.072
Beneficio neto Grupo	2.932
Valor contable Grupo	612.053
P.E.R.	274,58

Resultados Ejercicio anual terminado a 30-9-00

<i>Cotización a 29/09/00</i>	13,70
Capital Social (capital social)	39.853
Número de acciones	66.314.072
Beneficio neto Grupo	55.900
Valor contable Grupo	673.782
P.E.R.	16,25

Los pagos de dividendos por acción durante los tres últimos ejercicios han sido los siguientes:

18/04/00.....	44 pesetas
15/12/00.....	44 pesetas
09/07/01.....	0,12 euros
05/04/02.....	0,06 euros
02/07/02.....	0,06 euros
01/10/02.....	0,06 euros

Resta por realizar un último pago de 0,06 euros por acción antes de que finalice el presente ejercicio, al efecto de culminar los cuatro pagos trimestrales previstos en el acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de junio de 2002.

II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

Durante los tres últimos ejercicios cerrados y en el ejercicio corriente, ha tenido lugar dos ampliaciones de capital: la primera en febrero de 2001, resultante del acuerdo de fusión de Azucarera Ebro, S.A. y PULEVA, S.A. La segunda en septiembre de 2001, resultante del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2001, mediante la emisión de acciones totalmente liberadas, con cargo a la prima de emisión, en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.

II.17.5. Ofertas Públicas de Adquisición

No procede

II.18 PARTICIPANTES EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISION**II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.**

La operación de aumento de capital objeto del presente Folleto Completo ha sido diseñada por los servicios jurídicos y financieros de EBRO PULEVA, S.A.

II.18.2 Vinculación o intereses económicos entre dichos expertos y/o asesores y la Sociedad Emisora.

No procede, al haber sido diseñada la operación de aumento de capital objeto del presente Folleto por los propios servicios jurídicos y financieros de EBRO PULEVA.

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Razón y Domicilio social

Razón Social: EBRO PULEVA, S.A..

Domicilio Social: c/ Villanueva, 4. Madrid.

C. I. F.: A-47412333

CNAE: N° 74.15

III.1.2 Objeto Social

El objeto social de EBRO PULEVA, de acuerdo con el art. 2 de sus Estatutos, es el siguiente:

La sociedad tendrá por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o la animal, así como de sus derivados y residuos, y, en particular, de azúcar y productos destinados a la agricultura, de productos lácteos, y de cualquier tipo de productos de nutrición, incluidas las dietas enterales para alimentación clínica, así como de fórmulas, productos y compuestos especiales de comercialización farmacéutica, sanitaria o veterinaria.

b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.

c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.

d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.

e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.

f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Datos de constitución e inscripción

EBRO PULEVA fue constituida por fusión de las compañías mercantiles AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. y PULEVA, S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso el día 7 de febrero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 16056, Folio 175, Hoja M-271855. La sociedad tiene su domicilio en Madrid, C/ Villanueva, 4. Su código de identificación fiscal es A-47412333.

El capital social actual de EBRO PULEVA es de 73.855.388,4 euros, dividido en 123.092.314 acciones, de cero coma sesenta (0,60) euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y pertenecientes a una misma serie y clase.

Las acciones de EBRO PULEVA se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 3 de sus Estatutos, que se transcribe a continuación: *"La sociedad tiene duración indefinida y dará comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de constitución"*.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva, 4.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial

EBRO PULEVA está constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1 Importe nominal

El capital social de EBRO PULEVA, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 73.855.388,4 euros.

III.3.2 No aplicable.

III.3.3 Clases y series de acciones

A la fecha de redactar el presente Folleto, el capital social de EBRO PULEVA está representado por 123.092.314 acciones, de cero coma sesenta (0,60) euros de valor nominal cada una. Todas ellas de una misma clase y serie, con los mismos derechos políticos y económicos.

De conformidad con la legislación vigente, las acciones de EBRO PULEVA están representadas mediante anotaciones en cuenta, habiendo quedado establecido un Registro Contable de primer nivel en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34, y un registro contable individualizado en cada Entidad Depositaria adherida al sistema de anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones que integran el capital social están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

III.3.4 Evolución del capital social

Desde la fusión de las compañías mercantiles AZUCARERA EBRO AGRÍCOLAS, S.A., y PULEVA, S.A. formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso el día 7 de febrero de 2001, EBRO PULEVA ha ampliado su capital social en 12.309.231,60 euros (desde la cantidad de 61.546.156,80 euros hasta el capital actual de 73.855.388,40 euros) por acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2001, y mediante la emisión de acciones totalmente liberadas en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, formalizado en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid Dña. Pilar de Prada Solaesa, el día 20 de septiembre de 2001.

III.3.5 Obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants". Participaciones preferentes ("preference shares")

En la fecha de redacción del presente Folleto, no existe emisión alguna de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants de EBRO PULEVA.

III.3.6. No aplicable

III.3.7. Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de EBRO PULEVA, celebrada el 26 de junio de 2001, acordó facultar al Consejo de Administración de la sociedad, en los términos y con los límites establecidos en el artículo 153 1 b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para acordar, en una o varias ocasiones, el aumento de capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, sin previa consulta a la Junta General, en cuantía no superior a la mitad del capital social de la entidad en aquella fecha, mediante aportaciones dinerarias, y dentro del plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo.

Asimismo acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones simples, canjeables, y/o convertibles, y, en este último caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

A la fecha de presentación del presente Folleto, el Consejo de EBRO PULEVA no ha ejercido esta facultad.

III.3.8. Condiciones Estatutarias para modificación de capital

El artículo 12 de los Estatutos Sociales de EBRO PULEVA dispone que:

“Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del treinta por ciento de dicho capital.

Los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior requerirán, en primera convocatoria, el voto favorable del cincuenta y cinco por ciento del capital con derecho a voto; en segunda convocatoria se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta”.

III.3.9 Modificaciones de los Estatutos Sociales

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EBRO PULEVA, celebrada el 11 de junio de 2002, no ha adoptado ningún acuerdo que modifique los Estatutos Sociales, a excepción de la delegación en el Consejo de Administración para la modificación de los artículos 6 (el capital social) y 7 (las acciones) de los Estatutos Sociales en el momento de la ejecución de la ampliación prevista en el punto séptimo del orden del día de dicha Junta.

III.3.10 Otros acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de junio de 2002

Además de la aprobación de las Cuentas Anuales, aplicación de resultado e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, la Junta General de Accionistas de EBRO PULEVA adoptó los siguientes acuerdos:

- ✍ Renovación de los Auditores de cuentas de la Sociedad.
- ✍ Autorización al Consejo de Administración de EBRO-PULEVA para que pueda adquirir acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- ✍ Ratificación de los Consejeros nombrados por cooptación.
- ✍ Autorización al Consejo de Administración para la dotación económica de la Fundación Puleva.
- ✍ Delegación de facultades para la elevación a documento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

III.4 AUTOCARTERA

- ✍ La Junta General de Accionistas de EBRO-PULEVA, celebrada el 11 de junio de 2002, acordó autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar asimismo a las Sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que se enuncian seguidamente:
- ✍ Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- ✍ Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3ª del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas, legal o estatutariamente, indisponibles.
- ✍ Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- ✍ Que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá adquirir, mediante acuerdo directo o por la persona o personas a quienes el Consejo autorizara expresamente a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de Accionistas su amortización, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo.

Esta autorización fue concedida por el plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, y cubrirá todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

COMPOSICION Y EVOLUCIÓN DE LA AUTOCARTERA

Al 11 de junio de 2002, fecha de celebración de la Junta General de EBRO-PULEVA, ésta poseía directamente 1.090.814 acciones propias (indirectamente nada), lo que representaba un 0,89% de su capital social. A la fecha 13 de diciembre de 2002, EBRO-PULEVA posee 1.990.311 acciones en autocartera, que representa el 1,61% del capital social.

EVOLUCION DE LA AUTOCARTERA

Total nº de acciones 123.092.314

Fecha	Compra/ Venta	Nº Acciones Ebro Puleva	% / Capital	Precio Medio	Precio Bolsa
Febrero	Saldo 28-02-02	1.098.075	0,892%	10,951	12,35
Marzo	Compra	242.609			
	Venta				
	Variación	242.609			
	Saldo 28-03-02	1.340.684	1,089%	11,179	12,23
Abril	Compra	147.860			
	Venta	708.697			
	Variación	-560.837			
	Saldo 30-04-02	779.847	0,634%	10,144	12,40
Mayo	Compra	256.301			
	Venta	16.358			
	Variación	239.943			
	Saldo 31-05-02	1.019.790	0,828%	11,840	12,53
Junio	Compra	268.462			
	Venta	253.573			
	Variación	14.889			
	Saldo 28-06-02	1.034.679	0,841%	11,894	11,80
Julio	Compra	178.817			
	Venta				
	Variación	178.817			
	Saldo 31-07-02	1.213.496	0,986%	11,796	10,50
Agosto	Compra	64.831			
	Venta				
	Variación	64.831			
	Saldo 31-08-02	1.278.327	1,039%	11,727	10,40
Septiembre	Compra	242.479			
	Venta				
	Variación	242.479			
	Saldo 30-09-02	1.520.806	1,236%	11,407	9,72
Octubre	Compra	324.055			
	Venta				

	Variación	324.055			
	Saldo 31-10-02	1.844.861	1,499%	11,178	9,57
Noviembre	Compra	90.887			
	Venta				
	Variación	90.887			
	Saldo 29-11-02	1.935.748	1,573%	11,093	9,54

III.5. BENEFICIOS POR ACCION

Miles de Euros	GRUPO A.E.A.	GRUPO A.E.A.	GRUPO A.E.A.	GRUPO EBRO	GRUPO EBRO
	Oct-98/Sept-99	Oct-99/Sept-00	Oct-00/Dic-00	Proforma 2000	Ene-Dic.2001
Resultado Consolidado	64.967	55.903	2.932	66.616	95.114
Nº de acciones	66.314.072	66.314.072	66.314.072	102.576.928	123.902.314
BENEFICIO POR ACCION	0,97968627	0,84300697	0,04421384	0,63750446	0,77270462

III.6. SOCIEDADES CONSOLIDABLES

En la siguiente página se muestra el cuadro de las Sociedades pertenecientes al Grupo de consolidación a 31 de Diciembre de 2001.

31 de Diciembre de 2001

Miles de euros

SOCIEDADES DEPENDIENTES	% PARTIC.	CAPITAL Y RESERVAS	RESULTADOS EJERCICIO	Inversión	Provisión	Neto
Azucarera Ebro, S.L. (grupo)	100,00%	414.860	51.047	411.594	0	411.594
Inversiones Greenfields Lda.(grupo)	100,00%	51.814	(2.540)	52.513	2.510	50.003
Puleva Food, S.L (grupo)	100,00%	199.149	21.109	180.612	0	180.612
Puleva Networks, S.A (grupo)	100,00%	3.606	(2.568)	3.606	1.615	1.991
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,00%	11.749	162	4.926		4.926
Azucarera Ebro Agrícolas Gestión de Patrimonio,S.L.	100,00%	40.578	24.137	51.409		51.409
Beira Terrace, S.A.	100,00%	3	(62)	10		10
Compañía Agrícola de Tenerife. S.A. (grupo)	99,88%	23.071	902	22.799	2.580	20.219
Puleva Dist. S.A.	74,44%	10.000	0	10.000		10.000

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. Antecedentes.

La entidad emisora, EBRO PULEVA es una sociedad resultante de la fusión de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A., y Puleva Food, S.A., fusión que tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2001.

La historia reciente de la sociedad nace, pues, con el acuerdo de fusión, para constituir un nuevo grupo empresarial, y convertirse en una de las primeras empresas agroalimentarias españolas, con presencia en distintos subsectores de actividad.

La descripción completa de las actividades que desarrollará la sociedad se recoge en los epígrafes siguientes.

IV.1.1 AZUCARERA EBRO, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Azucarera Ebro, S.L., Sociedad Unipersonal, inició sus actividades el 26 de marzo de 2001, fecha en que la Junta General Ordinaria de una sociedad preexistente y sin actividad del Grupo Ebro Puleva, Azucarera Española, S.L., Sociedad Unipersonal, constituida en Madrid el 27 de octubre de 1986, cambió su denominación social por la de Azucarera Ebro, S.L. La Sociedad está sujeta a la normativa de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su domicilio social se encuentra en Madrid (28014), calle Ruiz de Alarcón nº 5.

Con fecha 1 de abril de 2001, Azucarera Ebro, S.L. recibió de Ebro Puleva, S.A. la aportación de su rama de actividad, consistente en el negocio del azúcar, alcohol, piensos y derivados así como las participaciones en las sociedades vinculadas al negocio del azúcar, como contraprestación de la ampliación de capital, enteramente suscrita por el socio único Ebro Puleva, S.A.

El principal objeto social de Azucarera Ebro, S.L. es la fabricación y comercio, exportación e importación de azúcar, alcohol, piensos y sus derivados y productos destinados a la agricultura, la alimentación humana o animal de todas clases, sus derivados y residuos y la explotación, arrendamiento y compraventa de fincas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

IV.1.2 PULEVA FOOD S.L.

PULEVA se constituyó el 29 de abril de 1910, habiendo desarrollado su actividad económica en el sector de alimentación. Dentro de este sector, PULEVA ha centrado su actividad en la fabricación y comercialización de leche líquida y derivados lácteos así como de alimentos funcionales.

La estrategia de PULEVA ha sido la de potenciar fuertemente el concepto nutricional de los productos que comercializa, como factor clave diferenciador de sus competidores, habiendo invertido a lo largo de su trayectoria en:

1. Imagen de marca y credibilidad de la misma en el mercado.
2. Calidad de los productos.

3. Investigación y desarrollo, buscando en todo momento diferenciales reales y características superiores de sus productos.

Asimismo, la sociedad decidió centrar su estrategia en el desarrollo y comercialización de productos nutricionales de alto valor añadido, realizando fuertes inversiones en I + D, y renovación tecnológica (más de 36 millones de € en los últimos 4 años).

La estrategia por tanto desarrollada por la sociedad en los últimos años se ha centrado en la investigación, desarrollo y comercialización de productos de alto valor añadido, fruto del potencial histórico de la compañía en los campos de investigación y desarrollo.

Como consecuencia de este fuerte proceso de investigación, la sociedad llevaba varios años desarrollando proyectos de investigación en los campos de la Biotecnología y la Biomedicina. Debido al alto potencial de rentabilidad que los mismos pueden generar en un futuro, así como también a las importantes necesidades financieras que el desarrollo de los mismos conlleva, la sociedad decidió escindir sus actividades de investigación y desarrollo en los campos de la biotecnología y biomedicina y constituir una sociedad independiente, PULEVA BIOTECH, S.A., esta sociedad salió a cotizar en el nuevo mercado en diciembre de 2001.

PULEVA BIOTECH, S.A. presta actualmente sus servicios de investigación y desarrollo a PULEVA FOOD.

En febrero de 2001, PULEVA SA, se fusionó con AZUCARERA EBRO AGRÍCOLAS, SA. Previamente a esta operación, en enero de 2001, se constituyó PULEVA FOOD, SL, sociedad a la que aportó todo el negocio lácteo.

En el 2001, PULEVA FOOD S.L., absorbió a sus filiales lácteas “La Lactaria Española, S.A.”, “Leyma Alimentos de Galicia, S.A.”, “Granja Castelló, S.A.” y “Lecherías del Noroeste, S.A.”.

IV.1.3 HERBA

La actividad arrocera realizada por el emisor proviene de la aportación efectuada por la extinta ARROCERÍAS HERBA, S.A., sociedad filial que se disolvió en Diciembre de 2001, aportando el conjunto de sus activos y pasivos a su único accionista, EBRO PULEVA, S.A.

Arrocerías Herba S.A. fue fundada en 1.970, dedicándose desde sus inicios a la elaboración y comercialización de arroces y sus derivados. Ha venido operando en el mercado doméstico, a través de sus distintas empresas filiales que comercializan sus conocidas marcas. Pero sobre todo, ha tenido una proyección eminentemente exportadora, para lo cual estableció una red de filiales en el exterior (Unión Europea, principalmente), que son el verdadero motor de la internacionalización del Grupo.

En 1.989 EBRO adquirió el 60% de su capital social, hasta que en 2001 completó la plena adquisición, con objeto de iniciar un proceso de reestructuración y racionalización de esta actividad arrocera, integrándola en el conjunto del Grupo EBRO PULEVA como una división más.

Actualmente, el proceso de reestructuración está próximo a culminar, con la segregación de EBRO PULEVA de la rama de actividad arrocera. Así, la división estará estructurada en torno a tres áreas: a) actividad industrial doméstica y exportadora (HERBA RICEMILLS SL), actividad comercial doméstica (HERBA NUTRICIÓN, NOMEN y FALLERA) y actividad internacional (HERBA FOODS, cabecera del grupo extranjero).

IV.1.4 ACTIVIDADES EN CHILE

Desde Marzo de 1.999 y a través de la filial chilena Inversiones Greenfields Ltda., Ebro Puleva controla el 51% de la patrimonial, también chilena, Sociedad de Inversiones Campos Chilenos, S.A., que posee el 45,13% del Grupo Industrial Empresas Iansa, S.A., en la que, en consecuencia, la participación directa es el 23,01%.

Empresas Iansa fue fundada como compañía estatal, con el nombre de Industria Nacional del Azúcar, S.A., en 1.953, con la única misión de producir y comercializar azúcar de remolacha en Chile.

En 1.988 la empresa fue privatizada pasando a llamarse Empresas Iansa, S.A., ampliando su objeto social a otras actividades; jugos concentrados de fruta (1.989); comercialización de insumos para la agricultura (1.990); productos derivados del tomate (1.991); y piensos para rumiantes.

En 1.995 inicia una expansión internacional iniciando la elaboración de pasta de tomate en Perú y más tarde, en 1.997, comienza a operar en Brasil en la producción y comercialización de derivados del tomate. Por último en 1.997 la Compañía ingresa al mercado de hortalizas congeladas en Chile.

En la actualidad la empresa opera en los sectores indicados y realiza el 80% de sus operaciones en el interior de Chile siendo el 20% restante actividades de exportación a distintos mercados, básicamente en el área iberoamericana.

Nuestra participada chilena empresas Iansa, centra su actividad principal en la producción de azúcar y los negocios relacionados con la misma; la venta de subproductos; la comercialización de insumos para la agricultura y los servicios financieros a los agricultores, negocios que representan el 62% de la facturación. En este grupo de actividades, la meta principal es el aumento de productividad agrícola en remolacha y la reducción en el coste de producción del azúcar, que está permitiendo situar a Chile en puestos muy competitivos en el entorno mundial. Toda la actividad de este grupo de negocios se centra en el mercado chileno, a excepción de la pulpa seca producida de la remolacha que se exporta principalmente a Japón y la facturación total alcanza a 250 millones de \$ EEUU.

Por cuanto respecta a los otros negocios; los derivados del tomate; los jugos concentrados de fruta; las hortalizas congeladas y los negocios en Brasil y Perú; también basados en la producción de tomate el objetivo principal es buscar asociaciones con compañías multinacionales para darles a estas actividades una mayor proyección. Así en jugos concentrados de fruta, se ha alcanzado una asociación estratégica con la multinacional Cargill que permite a esta actividad ser líder del sector en Chile y exportar prácticamente la totalidad de la producción a compañías de primer nivel de EEUU. En Brasil se ha alcanzado un acuerdo con la multinacional Heinz para la producción y distribución de su producto estrella el ketchup y en Perú se ha optado

por la producción de pasta de tomate ecológica cuya demanda en los mercados de alto valor añadido es creciente.

Las actividades no azucareras aquí descritas significan una facturación de 145 millones de \$ EEUU y van destinadas, en prácticamente su totalidad, a mercados de exportación.

La facturación total del Grupo Empresas Iansa asciende a 395 millones de \$ EEUU.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Azúcar:

Empresas Iansa es el único productor de azúcar en Chile. La Compañía posee 5 fábricas y procesa remolacha procedente de 6.500 productores. La producción es variable pero como promedio significa el 80% del consumo nacional que es la cuota de mercado que tiene Iansa. El 20% restante proviene de importaciones de países terceros entre los que destacan Argentina, Brasil, Colombia y Guatemala. Esta actividad da empleo a 600 personas como promedio anual. La facturación de 2002 será de 185 millones de dólares EEUU.

Subproductos

El subproducto más importante derivado de la fabricación del azúcar es la pulpa de remolacha cuya comercialización se realiza, una vez seca, en forma de gránulos. El 80% de dicha producción se destina a mercados de exportación principalmente al mercado japonés. El 30% restante se utiliza por la propia compañía en la fabricación de piensos para el ganado bovino que, comercializados con distintas marcas, le da a la empresa una penetración del 60% en este segmento de mercado. Esta actividad en su conjunto emplea un promedio anual de 55 personas. El importe facturado en 2002 ascenderá a 32 millones de dólares EEUU.

Insumos agrícolas

Para facilitar a los agricultores el acceso a los distintos productos y maquinarias necesarios tanto en el cultivo del tomate como en la remolacha, y como división de negocio dentro del holding empresarial, Empresas Iansa importa fertilizantes, herbicidas, insecticidas, semillas, etc.... bien ya elaborados o para su posterior elaboración, que comercializa entre sus contratantes obteniendo un margen comercial como consecuencia de dicha actividad. El personal empleado es de 40 personas como promedio anual. La facturación correspondiente a 2002 ascenderá a 36 millones de dólares.

Negocio Financiero

Dado el escaso desarrollo del sistema bancario en relación con la financiación al medio rural, una de las actividades de Empresas Iansa la constituye la financiación a los agricultores que requieren disponer de fondos ajenos, el 85% de los contratantes con la empresa. Dicha actividad cuyo promedio anual asciende a 75 millones de dólares americanos se administra desde los servicios centrales de la compañía disponiendo de un personal específico en los distintos centros de trabajo que asciende a un promedio anual de 12 personas. Los ingresos provenientes de esta actividad ascienden a 6 millones de dólares en 2002.

Hortalizas congeladas

Esta actividad para la que Empresas Iansa posee una fábrica se dedica a la contratación, preparación y venta de distintos productos congelados para el consumo doméstico tales como; maíz dulce, coliflor, brócoli, guisante, judía verde, espárrago..... La comercialización de los productos se realiza en parte en el mercado local bajo licencia Bonduelle donde se compite con otras marcas locales de escasa relevancia internacional. La penetración de la marca en este segmento de mercado es del 14%. Como complemento a dicha actividad, bien a granel o con marcas blancas, existe un mercado de exportación de estos congelados con alto grado de variabilidad de productos y destinos. La actividad de congelados emplea 50 personas como promedio anual. Los ingresos totales de 2002 ascenderán a 9 millones de dólares.

Pasta de tomate

Por su situación geográfica y su clima, Chile es un productor de pasta de tomate con un ciclo opuesto al de los grandes productores del hemisferio norte en el que se produce más del 75% de la producción mundial. A pesar de que la participación de Chile en dicho mercado es sólo el 3% la calidad de su pasta y el contraciclo referido le dan una posición estratégica en dicho mercado. Empresas Iansa significa el 40% de la producción de pasta de tomate chilena que elabora en dos plantas industriales y que destina íntegramente a la exportación empleando un promedio anual de 36 personas. La facturación de esta línea de actividad alcanzará en 2002, 22 millones de dólares EEUU.

Jugos Concentrados

En esta actividad Iansa mantiene una asociación estratégica con la multinacional Cargill en una sociedad en la que Iansa mantiene el 60% de la propiedad. La empresa así formada es líder del mercado chileno de compra de materia prima y de producción de jugo con un 57% del mercado. Toda la producción así obtenida se destina a la exportación principalmente al mercado de EEUU donde se cuenta con clientes de primer nivel como Nestlé, Coca Cola y otros semejantes. La actividad emplea un promedio de 227 personas al año y facturó en 2002, 20 millones de dólares.

Actividad en Perú

Iansa mantiene en Perú una fábrica para el procesamiento de pasta de tomate ecológica. Es un negocio que crece cada año pero que aún esta en desarrollo. Esta filial factura 6 millones de dólares al año y emplea un promedio de 80 personas año principalmente en actividades agrícolas.

Actividad en Brasil

En Brasil, Empresas Iansa, posee el 70% de una filial dedicada a la producción de derivados del tomate. La planta está situada en el estado de Sao Paulo y produce ketchup y otras salsas de tomate. Su participación en el total del mercado brasileño es del 4% donde compite con multinacionales como Parmalat, o Unilever.- En 2002 ha comenzado a producir y distribuir las líneas “*premium*” de tomate en asociación con el líder global del sector, Heinz. La facturación de 2002 ascendió a 25 millones de dólares y el empleo promedio anual a 380 personas.

Balances de situación del Grupo Greenfields (Chile) En miles de Pesos Chilenos	Cambio Peso/euros	
	0,00152	0,00202

ACTIVO	AI 30/9/01	AI 30/9/00	Variación
B) INMOVILIZADO	178.466.548	179.517.423	-0,6%
I. Gastos de establecimiento	0	0	
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.014.485	4.976.303	-19,3%
III. Inmovilizaciones materiales	159.704.215	154.901.295	3,1%
IV. Inmovilizaciones financieras	14.747.848	19.639.825	-24,9%
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	10.159.905	11.264.212	-9,8%
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.020.787	1.073.570	-4,9%
E) ACTIVO CIRCULANTE	226.439.752	194.634.857	16,3%
II. Existencias	114.896.673	102.451.883	12,1%
III. Deudores	106.000.778	86.229.457	22,9%
IV. Inversiones financieras temporales	3.837.542	5.050.228	-24,0%
VI. Tesorería	1.704.759	903.289	88,7%
VII. Ajustes por periodificación	0	0	
TOTAL ACTIVO	416.086.993	386.490.062	7,7%

PASIVO	AI 30/9/01	AI 30/9/00	Variación
A) FONDOS PROPIOS	27.134.134	28.957.048	-6,3%
I. Capital suscrito	27.547.258	27.547.258	0,0%
III. Reservas de revalorización	2.523.831	1.394.750	81,0%
V. Otras reservas	-220.942	531.743	-141,6%
VIII. Diferencias de conversión	-1.548.578	-951.886	62,7%
IX. Pérdidas y Ganancias	-1.167.436	435.183	-368,3%
B) SOCIOS EXTERNOS	136.723.798	132.323.256	3,3%
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	2.304.994	2.321.055	-0,7%
D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.139.338	5.794.017	6,0%
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	89.693.159	86.219.621	4,0%
II. Deudas con Entidades de Crédito	59.354.756	68.058.378	-12,8%
III. Deudas con sociedades del grupo	13.023.799	0	
IV. Otros acreedores	11.218.445	11.786.111	-4,8%
V. Impuesto diferido	6.096.159	6.375.132	-4,4%
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	154.091.571	130.875.065	17,7%
II. Deudas con Entidades de Crédito	105.421.760	93.460.467	12,8%
III. Deudas con sociedades del grupo	29.835	41.951	-28,9%
IV. Acreedores comerciales	34.631.086	29.718.978	16,5%
V. Otras deudas no comerciales	10.783.524	5.853.309	84,2%
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	3.225.366	1.800.360	79,2%
VII. Ajustes por periodificación	0	0	
TOTAL PASIVO	416.086.993	386.490.062	7,7%

Los fondos propios se mantienen constantes, excepto por la pérdida del periodo 2001.

El endeudamiento bancario permanece constante, incrementándose el circulante para hacer frente al incremento de las existencias y deudores. Las inversiones se mantienen constantes.

Debe tenerse en cuenta, que al ser el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de solo tres meses (por cambio de la fecha de cierre del ejercicio anual de la Sociedad dominante Ebro Puleva, S.A.), la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo Chileno de diciembre 2000 solo recoge la actividad del último trimestre del año, por lo que se expone el balance y resultados a 30 de septiembre.

Cuentas de Resultados del Grupo Greenfields (Chile) En miles de Pesos Chilenos	Cambio medio Peso/euros		
	0,00179	0,00196	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Al 30/9/01	Al 30/9/00	Variación
A) INGRESOS DE EXPLOTACION :			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	223.962.464	271.875.872	-17,6%
2.- Variación de las exist. de productos term. y en curso fab.	29.904.099	11.160.071	168,0%
3.- Trabajos efectuados para el propio inmovilizado	-150.413	1.177.279	-112,8%
INGRESOS DE EXPLOTACION	253.716.150	284.213.222	-10,7%
B) GASTOS DE EXPLOTACION :			
1.- Consumos y otros gastos externos	218.532.631	244.270.656	-10,5%
2.- Gastos de Personal	16.664.406	23.978.851	-30,5%
3.- Dotaciones para amortización del inmovilizado	6.110.671	6.356.794	-3,9%
4.- Variación de las provisiones de trafico	214.706	0	
5.- Otros gastos de explotación	1.829.981	1.575.148	16,2%
GASTOS DE EXPLOTACION	243.352.397	276.181.449	-11,9%
I- BENEFICIO DE EXPLOTACION	10.363.753	8.031.773	29,0%
C) INGRESOS FINANCIEROS :			
2.- Otros ingresos financieros	4.004.002	5.011.535	-20,1%
3.- Beneficios de inversiones financieras temporales	350.526	472.183	-25,8%
4.- Diferencias positivas de cambio	29.799.928	12.005.645	148,2%
INGRESOS FINANCIEROS	34.154.455	17.489.363	95,3%
D) GASTOS FINANCIEROS :			
1.- Gastos financieros y gastos asimilados	8.752.924	10.135.085	-13,6%
4.- Diferencias negativas de cambio	30.928.591	11.590.756	166,8%
GASTOS FINANCIEROS	39.681.515	21.725.841	82,6%
II- RESULTADO FINANCIERO	-5.527.060	-4.236.478	30,5%
1.- Participación en beneficio de socied. puestas en equival.	233.517	250.075	-6,6%
4.- Amortización del fondo de comercio de consolidación	-1.179.454	-1.373.974	-14,2%
III- BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.890.756	2.671.396	45,6%
E) INGRESOS EXTRAORDINARIOS :			
6.- Ingresos o beneficios extraordinarios	1.021.598	6.621.457	-84,6%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.021.598	6.621.457	-84,6%
F) GASTOS EXTRAORDINARIOS :			
6.- Gastos y pérdidas extraordinarias	3.319.137	-3.877.532	-185,6%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.319.137	4.720.606	-29,7%
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-2.297.539	1.900.851	-220,9%
V.- RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	1.593.217	4.572.247	-65,2%
1.- Impuesto sobre beneficios	735.030	-2.917.774	-125,2%
VI- RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.328.248	1.654.473	40,7%
1.- Resultado atribuido a los socios externos	-3.495.683	-1.219.290	186,7%
VII- RESUL. EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMIN.	-1.167.436	435.183	-368,3%

Las fuertes importaciones en Chile de azúcar proveniente de países vecinos ha hecho que la cifra de negocio disminuya sensiblemente. Adicionalmente, la “cascada” de % de participación de Grenfields Limited sobre Empresas IANSA implica que únicamente el 23% aproximadamente del resultado de IANSA sea propiedad del Grupo Ebro Puleva, y este hecho provoca que en función del resultado de IANSA la parte asignada a los intereses externos pueda ser considerablemente distinta.

IV.2. Actividades Principales del Emisor.**IV.2.1 Descripción de los principales grupos y líneas de actividad. Características generales más significativas que a juicio del emisor inciden en la evolución de los precios y demanda de los mismos.**

El volumen aproximado de participación en el volumen o cifra de negocio de EBRO PULEVA durante en pasado ejercicio se distribuyó de la siguiente forma:

Azúcar:.....	32%
Arroz:.....	18%
Lacteos:.....	25%
Actividades en Chile:.....	25%

IV.2.1.1 AZUCARERA

La actividad principal de AZUCARERA es el procesamiento de la remolacha azucarera para producir azúcar y sus derivados; a partir de los subproductos derivados del azúcar produce alcohol en las distintas destilerías que posee la Sociedad. También comercializa los productos derivados directamente de la fabricación, melaza y pulpa.

En el cuadro que se adjunta a continuación se expone una visión resumida de los principales negocios de AZUCARERA y las magnitudes más significativas, correspondientes al ejercicio 2001. Los datos de las unidades físicas se expresan en Tm. para azúcar, piensos, pulpa y melaza; y en miles de litros para el alcohol. Hay que hacer mención que, en el caso del azúcar, las ventas en unidades físicas incluyen; 25.000 Tm de importación compradas a terceros, 99.000 Tm de azúcar excedentaria para exportación producida en el ejercicio anterior y 48.000 Tm que, aunque producidas en la campaña anterior, de acuerdo con la Reglamentación Comunitaria, se consideran cuota del ejercicio 2001.

	VENTAS (mill. Euros.)	VENTAS (un. físicas)	PRODUCC. (un. físicas) 2001/02
I. AZUCAR Y DERIVADOS			
AZUCAR	652,2	912.901	740.430
PULPA	36,5	347.700	335.097
MELAZA	13,5	149.707	228.880
ALCOHOL	31,5	60.955	57.740
PIENSOS	9,2	38.499	36.741
SEMILLAS	8,5		
OTROS (servicios)	0,5		
SUMA	751,9		

Fuente: Azucarera

NEGOCIO DEL AZUCAR

1.- La industria azucarera en Europa

El azúcar se produce a partir de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar. Aproximadamente el 30% de la producción mundial de azúcar está basada en la remolacha azucarera, pero dentro de la Unión Europea alrededor de un 97% de la producción de azúcar se lleva a cabo a partir de la remolacha cultivada en la Comunidad. España produce el 6,85%, aproximadamente, del azúcar comunitario de cuota.

La producción azucarera en la Comunidad se rige por un régimen establecido como parte de la Política Agraria Común (PAC). Así, el alcance del apoyo al azúcar cultivado en la Comunidad está limitado por cuotas de producción.

- Cuotas de producción

Desde el principio (1968), el régimen de garantía del precio del azúcar se ha limitado a unas cuotas de producción. La atribución de estas cuotas se hace en dos tiempos. En primer lugar, en el reglamento de base que regula la OCM (Organización Común del Mercado) se fija la cuota máxima de cada Estado miembro. En segundo lugar, los estados miembros conceden cuotas a las empresas según las normas aprobadas a estos efectos por el Consejo de la Unión Europea.

La cuota máxima está compuesta por una cuota de base o cuota A, y por una cuota B. La diferencia entre el azúcar producido dentro de una y otra cuota radica en que la primera paga a las arcas comunitarias una cotización a la producción (tasa) reducida (2%) mientras que la segunda paga una tasa alta (39,5%). Estas cotizaciones que pagan los productores, se destinan a sufragar los gastos que genera la ordenación de este mercado, especialmente las ayudas a la exportación de azúcar de cuota.

Las cantidades producidas por encima de la cuota máxima de cada empresa (llamadas azúcar C), no reciben ninguna garantía comunitaria y han de ser exportadas totalmente a expensas de cada empresa, sin ningún tipo de ayudas, no más tarde de 31 de Diciembre del año en que termina la campaña en que se produjeron. Este principio, sin embargo, está atenuado por la posibilidad, prevista en el reglamento, de trasladar una parte del azúcar C a la campaña siguiente (hasta el 20% de la cuota A), pudiendo así imputarse anticipadamente a la producción de la nueva campaña. Las cantidades en cuestión han de ser almacenadas, por tanto, durante un período de 12 meses.

El dispositivo de cuotas de producción así descrito aparecía en el reglamento de base del primer régimen del azúcar. Si embargo, la parte esencial del régimen de cuotas fue prorrogada en 1975, 1981 y 1986 y se sigue aplicando todavía actualmente. Desde su inserción en el reglamento de la OCM del azúcar, la isoglucosa forma parte de este mismo sistema. En cuanto a la isoglucosa, decir que es un azúcar líquido que se extrae del almidón de determinados cereales, y que se usa principalmente para endulzar bebidas refrescantes.

El reglamento de base autoriza una cierta flexibilidad al permitir que durante la vigencia del régimen los Estados miembros puedan modificar la distribución inicial de una parte de las cuotas de azúcar e isoglucosa entre las empresas. Esta parte, conocida con el nombre de "masa de maniobra" tiene actualmente como límite el 10% de la cuota máxima.

Para facilitar los procesos de reestructuración industrial la “masa de maniobra” puede ampliarse hasta el 100% de la cuota en aquellos estados miembros en los que exista un plan de reestructuración oficial.

En cuanto a las cuotas de producción, hay que destacar que las mismas se asignaron en 1.986 coincidiendo con la entrada de España en la UE.

La cuota total fue 1.000.000 Tm., de las que 960.000 fueron A y 40.000 B. Dichas cantidades fueron distribuidas entre las empresas entonces existentes en función de sus producciones de los tres años anteriores. Normalmente, las cuotas no cambian salvo que en procesos de concentración se asigne a la empresa resultante la suma de la de las empresas que se fusionan; en España sólo ha pasado una vez con motivo de la fusión de EBRO COMPAÑÍA DE AZUCARES Y ALIMENTACION y COMPAÑÍA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS en 1990.

En el año 2001 se publicó el nuevo Reglamento que regula el sector azucarero (Reglamento 1260/01), con una duración hasta la campaña 2005/06. En esencia es una continuación de los anteriores pero con la inclusión de algunas novedades, de las que destacamos las siguientes:

- En aplicación de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, se han disminuido las cuotas de azúcar para todos los países de la Unión Europea. Este descenso también afecta a España, aunque no de manera importante al disponer de una cuota B pequeña. Concretamente España ve disminuida su cuota en 3.039 Tm. de azúcar.
- Han desaparecido la cotización y el reembolso por el almacenamiento de azúcar, sistema que en los reglamentos anteriores trataba de conseguir una mayor estabilidad en el mercado, evitando el posible desabastecimiento del mismo.
- Se han fijado los precios, tanto el de intervención del azúcar, como los precios de la remolacha para todo el periodo de validez del mismo, a diferencia del anterior, que eran publicados anualmente.

Tras la reducción de las cuotas recogida en el Reglamento 1260/01, España tiene asignadas las siguientes cuotas:

Cuota A	957.082 Tm.
Cuota B	<u>39.879</u> Tm.
TOTAL	996.961 Tm.

Esta cuota es del orden de un 20% inferior al consumo de azúcar en nuestro país.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 21/10/02, asigna la cuota española entre las diversas empresas azucareras que operan en nuestro país. En dicha orden se recoge la nueva cuota y se asigna entre todas las empresas de manera proporcional a la cuota anterior. Así, para la Agrupación de Interés Económico denominada Unión Azucarera la cuota queda establecida en:

Cuota A	731.903 Tm.
Cuota B	<u>30.358</u> Tm.
TOTAL	762.261 Tm.

de la que el 98,93 % pertenece a AZUCARERA.

La siguiente tabla muestra la asignación de cuotas A y B a cada país miembro para la campaña 2001/02, datos en miles de toneladas de azúcar blanco, sin incluir la cuota correspondiente al azúcar de importación preferencial para refino:

Estado o región	Cuota A	Cuota B	Cuota total
Alemania	2.613	804	3.417
Austria	314	73	387
Dinamarca	325	96	421
España	957	40	997
Finlandia	133	13	146
Francia (metrópoli)	2.506	752	3.259
Departamentos franceses de ultramar	464	46	510
Grecia	289	29	317
Irlanda	181	18	199
Italia	1.311	247	1.557
Países Bajos	684	18	703
Portugal (continental)	63	6	70
Región autónoma de las Azores	9	1	10
Reino Unido	1.035	104	1.139
Suecia	335	34	368
Unión económica belgo-luxemburguesa	675	1	676
TOTAL	11.894	2282	14.176

Fuente: Reglamento (CE) Nº 1260/2001 19 Junio 2001

- *Los precios*

En lo que respecta al sistema de precios institucionales, el régimen del azúcar apenas se distingue de la mayor parte de otros mercados. No obstante tiene una característica particular que consiste en la aplicación del sistema de precios al producto final, el azúcar, de forma que el precio de la materia prima agrícola, la remolacha, se obtiene de aquél. Los elementos principales del sistema actual son los siguientes:

El precio de intervención del azúcar blanco: representa el precio al que los organismos de intervención están obligados a comprar el azúcar que se les ofrece. El Organismo de Intervención Central de la UE es el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria) que depende de la DGVI (Dirección General de Agricultura de la UE). En España el Organismo que representa al FEOGA es el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) que depende del Ministerio de Agricultura.

En ciertas regiones de la Comunidad consideradas deficitarias en azúcar se aplica un precio de intervención ligeramente superior, para tener en cuenta los gastos de transporte de las regiones excedentarias a las deficitarias. Estos precios de intervención derivados se establecen para España, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Finlandia. El precio medio de venta en la actualidad es aproximadamente de 688 euros por Tm.

El precio de intervención del azúcar terciado: se obtiene del precio de intervención del azúcar blanco, aplicando un tanto lineal en concepto de margen de transformación y un coeficiente blanco/terciado de 0,92. El azúcar terciado es un azúcar que no ha llegado al proceso final de refino, y por este motivo tiene menos contenido en azúcar puro que el comercial blanco. Este azúcar se utiliza como materia prima en algunas industrias

exclusivamente de refinado. También es el que queda como curso de fabricación al terminar una campaña.

El precio mínimo de la remolacha: se determina a partir del precio de intervención del azúcar blanco, deduciendo unos tantos fijos en concepto de margen de transformación y, eventualmente, por gasto de entrega a la fábrica, añadiendo el producto de las ventas de melaza, todo ello tomando un rendimiento tipo (130 Kg. de azúcar blanco por tonelada de remolacha de calidad tipo, es decir, un contenido de azúcar del 16%). Los cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar tienen libertad para convenir un precio más alto en sus contratos interprofesionales. Pueden también, en vez de fijar un precio para la remolacha A y otro para la B, fijar un precio mixto para las dos juntas. El reglamento comunitario dispone que los acuerdos interprofesionales, así como los contratos concluidos entre vendedores y compradores de remolacha, deben cumplir las disposiciones-marco, especialmente en lo que respecta a las condiciones de compra, entrega, recepción y pago de la remolacha.

El precio mínimo de la remolacha lo determina la UE cada año para cada estado miembro. Normalmente existe un precio común para todos los Estados excepto Reino Unido, Irlanda, Finlandia, España y Portugal, que tienen precios distintos. Representa el mínimo al que una empresa puede pagar su remolacha a un agricultor. El precio mínimo A es el que se fija para la remolacha destinada a obtener azúcar de cuota A, que tiene una deducción del 2% para atender a las necesidades de subsidiar las exportaciones. El precio mínimo B es el fijado para la remolacha destinada a hacer azúcar de cuota B, que, en función de las producciones de cada año, tiene un descuento que puede alcanzar hasta el 39,5% de su precio.

Para el periodo 2001/02 a 2005/06, los precios, tanto del azúcar como de la remolacha, vienen fijados en los artículos 2,3 y 4) del nuevo Reglamento. El precio de intervención del azúcar queda fijado en 63,19 €/Qm. y el precio base de la remolacha en 47,67 €/Tm. Los precios de intervención derivados para los distintos países no excedentarios, entre ellos España, son fijados cada año por la Comisión.

El precio medio de venta en la actualidad es aproximadamente de 688 euros por Tm.

- Las normas sobre importación

Igual que con los otros productos integrados en una organización común de mercado, el azúcar está protegido en las fronteras de la Comunidad de las importaciones procedentes de terceros países por medio de un sistema consistente en un derecho de aduanas fijo (tarificación) y uno variable que oscila en función de los precios internacionales del azúcar. Existen excepciones importantes al régimen de importación normal: cada año se importa de un cierto número de países ACP una cantidad que consiste principalmente en azúcar terciado para refinar en la Comunidad, equivalente a aproximadamente 1,3 millones de toneladas de azúcar blanco, sin derechos de aduanas a la importación y a precios asimilados a los precios garantizados comunitarios. Además de ello, anualmente se importa una cantidad de azúcar terciado, con derechos de aduana reducidos, para garantizar el abastecimiento de las refinerías. La importación con derechos nulos o reducidos está fijada para la Campaña 2.000/01 y 2.001/02 en 1.764 miles de Tm. y se reparte del siguiente modo:

FINLANDIA	59 miles de Tm.
FRANCIA	294 miles de Tm.
PORTUGAL	290 miles de Tm.
REINO UNIDO	1.121 miles de Tm.

Fuente: AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España)

- Las normas sobre exportación

Al igual que en los otros mercados, existen normas de exportación destinadas a compensar la diferencia entre el precio garantizado comunitario y el precio mundial (normalmente más bajo) mediante restituciones a la exportación. En el caso del azúcar están previstos dos procedimientos que responden a las necesidades comerciales: la "licitación semanal" (se ofertan tipos de restitución para partidas de azúcar determinadas, con constitución de fianza en los estados miembros cuyo importe máximo lo decide la Comisión tras consulta con el Comité de Gestión) y la "fijación periódica" (un tipo que fija la Comisión una o dos veces al mes, con posibilidad de ajustes intermedios en función de la evolución del precio mundial). En la práctica, la mayor parte de las exportaciones pasa por las licitaciones semanales. El buen desarrollo de las operaciones queda garantizado por los certificados a la exportación, emitidos por los estados miembros y la constitución de una fianza que queda liberada contra presentación de la prueba de la realización correcta de la exportación dentro del plazo de validez del certificado. Están previstos asimismo certificados para el azúcar C, que aunque no de lugar a restituciones a la exportación, debe exportarse dentro de un plazo reglamentado.

- Disposiciones sobre financiación

La segunda particularidad del régimen, que lo caracteriza desde sus inicios, después del sistema de cuotas, es el principio de corresponsabilidad de los productores en la financiación de los gastos generados por la exportación de los excedentes de producción. A diferencia de la exportación del azúcar C, que corre a cargo de los propios fabricantes individuales, se trata de un verdadero reparto de las cargas resultantes de la producción de azúcar de cuota destinado a la exportación, es decir, de azúcar A + B. A este fin, los Estados miembros perciben de los fabricantes de azúcar cotizaciones a la producción cuyo importe unitario se calcula dividiendo el coste global de la comercialización del excedente por las cantidades producidas sin sobrepasar, sin embargo, un máximo. El importe de la cotización varía en principio de una campaña a otra. Se calcula provisionalmente para cada campaña y posteriormente se ajusta en función de la evolución real de las cantidades y de los gastos.

La cotización ha quedado fijada en un 2% del precio de intervención del azúcar blanco para la cuota A y hasta el 39,5% para la cuota B. Si estas cantidades resultasen insuficientes, para financiar las restituciones a la exportación, se aplica una cotización complementaria.

Para la campaña 2.001/02 se ha fijado una cotización complementaria igual al 8,319% de la cotización a la producción, con el fin de sufragar el déficit originado por los bajos precios del azúcar en el mercado internacional.

Por otra parte, las importaciones preferenciales de azúcar que llegan al Mercado Común en condiciones que las asemejan al azúcar producido en la Comunidad (normalmente 1.300.000 Tm.) o aquellas que llegan con derecho de aduanas reducido (unas 300.000 Tm.), tienen como efecto incrementar en la misma medida las cantidades que la Comunidad, que ya es autosuficiente, debe exportar. Sin embargo, éstas importaciones no se tienen en cuenta a la hora de imponer las cotizaciones a la producción y sus costes son, por tanto, asumidos por el presupuesto de la UE y no por los productores.

- Producción y consumo

Producción y consumo de azúcar en la Unión Europea entre las campañas 1986/87 y 2001/2002:

Campaña	Miles de toneladas			Consumo per cáp. (kg)	
	Producción	Consumo	Superávit	U.E.	España
1986/87	14.122	10.183	3.939	31,4	25,8
1987/88	13.210	10.015	3.195	30,8	27,2
1988/89	13.943	9.984	3.959	30,6	26,8
1989/90	14.375	9.959	4.416	31,2	28,0
1990/91	15.871	11.061	4.809	32,7	29,0
1991/92	14.688	12.013	2.675	35,1	29,1
1992/93	16.035	11.739	4.296	34,1	28,3
1993/94	16.124	13.180	2.944	35,6	28,3
1994/95	14.486	13.244	1.242	35,6	29,8
1995/96	15.799	13.193	2.606	35,4	29,3
1996/97	16.689	13.092	3.597	35,1	29,8
1997/98	17.762	13.133	4.624	35,3	30,5
1998/99	16.395	13.160	3.235	35,4	31,1
1999/00	17.957	13.200	4.757	35,4	31,7
2000/01	17.013	12.684	4.329	34,0	30,8
2001/02	14.958	12.938	2.020	34,7	30,6

Fuente: Anuario estadístico de CEFS (Confédération Européenne du Fabricants de Sucre) y los estudios de AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España).

Desglose de producción y consumo de azúcar de cada miembro para la campaña 2001/02 (en miles de toneladas):

País	Producción	Consumo	Superávit
Austria	423	295	128
Bélgica	840	545	295
Dinamarca	501	250	251
Finlandia *	146	208	(62)
Francia *	3939	2.114	1.825
Alemania	3.721	2.773	948
Grecia	314	314	-
Irlanda	207	169	38
Italia	1.284	1.468	(184)
Holanda	953	669	284
Portugal *	55	327	(272)
España	947	1.241	(294)
Suecia	402	381	21
Reino Unido *	1.223	2.184	(961)

Fuente: AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España) y CEFS (Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar)

* Finlandia, Francia, Portugal y Reino Unido producen azúcar de refino procedente de las importaciones a azúcares crudos de caña que provienen de los Acuerdos de Lomé y de

los respectivos tratados de adhesión de Portugal y Finlandia, no incluidos en el cuadro adjunto.

2.- La industria azucarera en España

El 1 de marzo de 1986 la industria azucarera española entró en el régimen azucarero de la Comunidad. Esto implicó la liberalización gradual del mercado azucarero español, que finalizó el 4 de febrero de 1987. El Tratado de Adhesión asignó a España un total de un millón de toneladas de cuotas A y B.

- Consumo y producción de azúcar en España

Consumo y producción de azúcar en Península y Baleares, en miles de toneladas.(Quedan excluidos del cuadro los consumos de Canarias, Ceuta y Melilla por tener un régimen distinto).

Campaña	Consumo	Incremento %	Producción	Incremento %	Superávit
1986/87	973	-	1.009	-	46
1987/88	993	2,1	1.005	(1,4)	12
1988/89	986	(0,7)	1.187	18,0	201
1989/90	1.061	7,6	954	(19,6)	(107)
1990/91	1.074	1,2	953	(0,0)	(121)
1991/92	1.092	1,7	863	(9,4)	(229)
1992/93	1.078	(1,3)	955	10,7	(129)
1993/94	1.068	(0,9)	1.234	29,2	166
1994/95	1.112	4,1	1.116	(9,6)	4
1995/96	1.105	(0,6)	1.100	(1,4)	(5)
1996/97	1.144	3,5	1.201	9,2	57
1997/98	1.151	0,6	1.144	(4,7)	(7)
1998/99	1.178	2,3	1.160	1,4	(18)
1999/00	1.205	2,3	1.104	(4,8)	(101)
2000/01	1.184	(1,7)	1.105	-	(79)
2001/02	1.180 (*)	(0,3)	947	(14,3)	(233)

Las columnas "Incremento" responden al aumento o disminución del año que figura sobre el anterior. En un caso es "Consumo" y en otro "Producción". La columna "Superavit" es la diferencia entre "Consumo" y "Producción".

Fuente: AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España)

(*) La diferencia del consumo respecto del dato que figura en el cuadro por países corresponde a 61 Tm correspondientes a Canarias, Ceuta, y Melilla, por tener un régimen distinto.

a) Producción nacional

La cuota nacional de producción de azúcar atribuida por la Unión Europea al Estado español, que incluye 14.954 Tm. de azúcar de caña, está distribuida, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 22 de Noviembre de 2001. La cuota de AZUCARERA, suma de las cuotas de las empresas que se fusionaron el 11 de Mayo de 1.998, Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A. y Sociedad General Azucarera de España, S.A., está integrada en la cuota asignada a la

Agrupación de Interés Económico denominada Unión Azucarera. De ésta cuota, 754.078 Tm. pertenecen a AZUCARERA y el resto (8.183 Tm) a Azucarera de Guadalfeo, S. A.

Cuotas y volúmenes de producción de los fabricantes de azúcar español en la campaña 2001/02 (en miles de toneladas):

EMPRESA	Cuota A	Cuota B	Total	PRODUCCION 01/02	%
UNIÓN AZUCARERA, AIE	749	31	780	740	78
A.C.O.R.	141	6	147	148	16
A.R.J.	67	3	70	59	6
TOTAL	957	40	997	947	100

A.C.O.R. (Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo, hoy llamada Sociedad Cooperativa ACOR)

A.R.J. (Azucareras Reunidas de Jaén). Fuente: AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España)

b) Consumo nacional

La evolución del consumo interno en España se caracterizó por un descenso hasta mediados de la década de los 80 y una recuperación a partir de 1988. Incluyendo el consumo de Canarias, Ceuta y Melilla, éste se ha situado en el año 2001 en torno a 1.241.000 Tm., con un consumo per cápita de cerca de 31 Kg. por habitante y año. De la cifra indicada como consumo nacional, 1.180.000 Tm. corresponden a la Península y Baleares y 61.000 Tm. a Ceuta, Melilla y Canarias.

c) Distribución

Las características del producto (su condición de materia prima difícilmente diferenciable), el sistema de cuotas (que limita la producción) y el margen obtenido (el mismo para todos los canales de distribución) establece una situación donde el valor añadido de la distribución del azúcar al cliente final es muy reducido.

Así pues, los fabricantes cuentan con una clientela de alta fidelidad que valora marginalmente el servicio proporcionado, como por ejemplo, el plazo de entrega.

No obstante, el peso de los dos principales segmentos de destino final de azúcar, para consumo directo y para consumo industrial, varía entre los distintos fabricantes, como se muestra en el siguiente cuadro.

	Porcentaje	
	Directo	Industrial
Total nacional	22%	78%
Azucarera Ebro	26%	74%

Fuente: La propia Orden Ministerial

En el caso concreto de AZUCARERA, 22 clientes suponen el 75% de las ventas industriales y 14 clientes, el 80% de las ventas a consumo directo. No existe ningún cliente que supere un 25% de las ventas totales.

Como ya se ha citado, hay dos grandes mercados de consumo de azúcar en España. El de consumo industrial se nutre de azúcar vendido en grandes cantidades, cuya presentación suele ser en granel, sacos de 50 Kg. palletizado o big-bags. Por lo que respecta al

mercado directo éste viene caracterizado por productos de menor volumen, tales como bolsas y especialidades.

Asimismo, en nuestro mercado, la presentación empaquetada del azúcar (principalmente sacos, bolsas de papel y plástico y especialidades) se realiza tanto por las empresas azucareras como por envasadores independientes. Estos envasadores representan un pequeño porcentaje de la producción total, realizando únicamente las especialidades (cuadradillo, terrones, bolsas de 5-10 gr.).

Existe un gran número de envasadores de carácter fundamentalmente local que atienden a las necesidades de su entorno geográfico.

En el caso de la hostelería, hay una enorme cantidad de envasadores locales, muy pequeños, que hacen un sin fin de diferentes presentaciones, normalmente con la marca del bar o restaurante. Estos envasadores se abastecen directamente de las fábricas o de almacenistas.

d) Problemática del abastecimiento de materia prima

La superficie media anual cultivada de remolacha durante los últimos diez años, venía siendo de 160.000 Ha., de las cuales el 80% en regadío y un 20% en secano. En la actualidad, tras los avances conseguidos en la mejora de la productividad, se siembran de remolacha 110.000 has. En las zonas Norte y Centro, prácticamente toda la superficie se siembra en regadío, mientras que en la zona Sur un 65% es de regadío y el otro 35% de secano, circunscrito este último fundamentalmente a la provincia de Cádiz. En los últimos años se observa un desplazamiento del cultivo de secano hacia el de regadío por su mayor seguridad y rentabilidad.

PRODUCCION DE REMOLACHA EN ESPAÑA Periodo 1986/2002

Campaña	Norte	Centro	Sur	Total (Tm.)
86/87	4.603.147	525.398	2.360.751	7.489.296
87/88	5.064.104	413.072	2.316.999	7.794.175
88/89	4.990.559	439.270	3.454.484	8.884.313
89/90	4.369.448	369.555	2.450.518	7.189.521
90/91	4.475.562	441.948	2.377.759	7.295.269
91/92	3.607.727	348.966	2.610.778	6.567.471
92/93	3.865.568	557.876	3.002.528	7.425.972
93/94	5.798.564	946.285	2.419.548	9.164.397
94/95	5.190.516	593.920	2.644.286	8.428.722
95/96	5.443.956	701.505	1.465.427	7.610.888
96/97	5.494.808	713.810	1.950.852	8.159.470
97/98	5.703.757	650.391	1.927.109	8.281.257
98/99	5.156.064	604.502	2.440.387	8.200.953
99/00	4.997.022	600.969	2.008.576	7.606.567
00/01	4.209.946	417.096	3.076.629	7.703.671
01/02	3.629.570	443.979	2.168.351	6.241.900

Fuente: AGFA (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España)

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN ESPAÑA
Periodo 1986/2002

Campaña	Norte	Centro	Sur	Caña (Tm.)	Total (Tm.)
86/87	595.176	63.997	346.218	14.237	1.019.628
87/88	614.901	53.708	322.445	14.071	1.005.125
88/89	679.285	56.606	437.043	13.081	1.186.015
89/90	576.094	50.426	314.142	13.237	953.899
90/91	556.419	58.214	324.273	13.920	952.826
91/92	461.712	45.000	342.515	14.318	863.545
92/93	532.757	56.596	355.435	10.558	955.346
93/94	789.007	131.586	305.347	8.365	1.234.305
94/95	696.883	82.812	328.804	7.500	1.115.999
95/96	774.739	98.358	222.527	4.420	1.100.044
96/97	835.328	98.880	261.350	5.384	1.200.942
97/98	770.222	82.937	281.228	9.330	1.143.717
98/99	732.765	84.933	331.542	10.984	1.160.224
99/00	745.562	86.135	264.946	8.180	1.104.823
00/01	652.372	61.383	384.579	6.782	1.105.116
01/02	578.136	62.433	300.801	6.115	947.485

Fuente: AGFA (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España)

El número de cultivadores se ha reducido, situándose en la actualidad en unos 21.000, a la vez que ha aumentado la superficie media de remolacha por cultivador hasta situarse en 7 Ha.

Los productores de remolacha han realizado un importante esfuerzo de tecnificación del cultivo. Prueba de ello es el considerable aumento en la utilización de semilla monogermen, la mecanización, los tratamientos contra plagas y enfermedades, así como las inversiones para modernizar la infraestructura de su explotación.

En este proceso de cambio, la industria azucarera ha desempeñado un papel muy activo.

En 1988, las sociedades azucareras suscribieron un Acuerdo Interprofesional con las Organizaciones Profesionales Agrarias, encaminado a aumentar la productividad y a reducir costes de producción del cultivo de la remolacha. En dichos acuerdos, denominados Plan 92 y Plan 97, se fijaron las líneas de actuación y las medidas de estímulo a arbitrar para tratar de conseguir los objetivos propuestos. Posteriormente estas acciones se ampliaron con la suscripción del Acuerdo Interprofesional Plan 2002, exclusivo para la Zona Sur.

La industria azucarera se comprometió en estos Planes a financiar íntegramente las ayudas a otorgar a los cultivadores para que introdujeran la moderna tecnología del cultivo y también, las acciones destinadas a la divulgación de las mismas y a la formación de los agricultores. A estos fines, las sociedades azucareras, sin incluir a la Sociedad Cooperativa ACOR, destinaron 7.000 millones de pesetas en el período 1989/2002.

Toda esta labor encaminada a modernizar la estructura del sector agrícola se ha visto favorecida por la aportación realizada por algunas Comunidades Autónomas que, amparándose en lo previsto en el Tratado de Adhesión, han venido otorgando subvenciones directas a la producción de remolacha, que al generar mayores ingresos

para los cultivadores les ha permitido aumentar sus inversiones en la mejora de las estructuras de sus explotaciones.

Los resultados de la labor realizada se vienen notando de forma importante en las tres últimas campañas, donde en las zonas Norte y Centro se están obteniendo rendimientos de remolacha y azúcar por hectárea similares a los medios europeos.

En la Zona Sur, gracias a la puesta en marcha del llamado Plan sur para la mejora del cultivo de la remolacha, se han logrado también importantes mejoras, alcanzando en la campaña 2001/02 los objetivos de rendimiento de raíz por hectárea perseguidos y con una mejora notable de la calidad tecnológica de la remolacha.

3.- El negocio de AZUCARERA

- Principales magnitudes del negocio tradicional

AZUCARERA se dedica, fundamentalmente, al procesado de remolacha azucarera para la producción de azúcar y sus productos derivados.

a) Producción

La producción de azúcar a partir de la remolacha es una actividad de temporada. Las campañas azucareras normalmente tienen una duración entre 70 y 100 días.

La campaña de invierno (Zonas Centro y Norte) tiene lugar entre Octubre y Enero, mientras que la campaña de verano (Zona Sur) tiene lugar entre Junio y Agosto.

La producción de azúcar de caña, en caso de darse, tiene lugar entre Abril y Junio.

La remolacha azucarera se procesa para obtener azúcar blanco y, al mismo tiempo, pulpa y melaza.

La pulpa producida se vende principalmente como alimento animal. La mayoría de las melazas se procesan seguidamente para producir alcohol, levadura y ácido cítrico. Todos los excedentes son vendidos.

La siguiente tabla muestra la cantidad de remolacha procesada y la producción de azúcar y productos derivados correspondientes a las tres últimas campañas.

Datos de Producción de AZUCARERA (en toneladas):

	1999/00	2000/01	2001/02
Remolacha procesada	6.646.183	6.017.532	4.836.651
Producción:			
Azúcar	933.315	852.161	740.430
Pulpa	404.423	357.527	335.097
Melazas	148.784	345.203	228.880

Fuente: Azucarera

b) Ventas

El cuadro siguiente muestra el volumen de ventas de azúcar y sus derivados en los tres últimos ejercicios cerrados por AZUCARERA (en toneladas):

	1998/99	1999/00	2001
Azúcar			
Ventas nacionales	785.014	804.724	772.407
Exportación	226.560	142.653	140.494
Total	1.011.574	947.377	912.901
Pulpa	363.988	365.324	347.700
Melaza	134.116	148.784	149.707

Fuente: Azucarera

Al final del apartado IV.2.1.1 se recoge el desglose por unidades de negocio.

El cuadro siguiente muestra la distribución del importe neto de la cifra neta de negocios por mercados geográficos de AZUCARERA (en millones de euros):

CONCEPTO	2001
España (Península y Baleares)	694,2
Resto Comunidad Europea (incluye Canarias, Ceuta y Melilla)	9,1
Resto del mundo	48,6
TOTAL IMPORTE NETO	751,9

Fuente: Azucarera

c) Competencia

En el mercado nacional, los competidores directos de AZUCARERA son la Cooperativa Azucarera Onésimo Redondo (ACOR) y Azucareras Reunidas de Jaén (ARJ), de acuerdo con sus cuotas de producción especificadas en el apartado de Producción nacional.

A nivel europeo, en la página siguiente se detalla el cuadro en el cual se muestran los principales competidores de la UE (sin incluir cuotas de refino):

SOCIEDAD (MM. Tm.)	Cuota Global	% Cuota Nacional	% Cuota CEE
Raffinerie Tirlemontoise (1)	555	67,7	3,8
Otras	265	32,3	1,8
TOTAL BELGICA	820	100,0	5,7
Sudzucker	1.363	39,9	9,4
Nordzucker	1.041	30,5	7,2
Otras	1.013	29,6	7,-
TOTAL ALEMANIA	3.417	100,0	23,6
Danisco	421	100,0	2,9
TOTAL DINAMARCA	421	100,0	2,9
Azucarera Ebro (Union Azucarera)	780	78,2	5,4
Otras	217	21,8	1,5
TOTAL ESPAÑA	997	100,0	6,9
Helenic Sugar Industry	318	100,0	2,2
TOTAL GRECIA	318	100,0	2,2
Beghin-Say (2)	1.176	31,2	8,1
Saint Louis Sucre (1)	741	19,7	5,1
Otras	1.852	49,1	12,8
TOTAL FRANCIA	3.769	100,0	26,0
British Sugar	1.139	100,0	7,9
TOTAL GRAN BRETAÑA	1.139	100,0	7,9
Eridania (2)	750	48,1	5,2
Otras	808	51,9	5,6
TOTAL ITALIA	1.558	100,0	10,8
Greencore	199	100,0	1,4
TOTAL IRLANDA	199	100,0	1,4
Cosun	539	62,3	3,7
Otras	326	37,7	2,3
TOTAL PAISES BAJOS	865	100,0	6,0
Agrana (1)	387	100,0	2,7
TOTAL AUSTRIA	383	100,0	2,7
Finnsugar (2)	146	100,0	1,0
TOTAL FINLANDIA	146	100,0	1,0
Danisco A-B (2)	368	100,0	2,5
TOTAL SUECIA	368	100,0	2,5
DAI	69	87,5	0,5
Otras	10	12,5	0,1
TOTAL PORTUGAL	79	100,0	0,5
TOTAL CEE	14.480		100,0

Fuente: AGFA (Asociación Española de Fabricantes de Azúcar de España)

- (1) Perteneciente al Grupo Sudzucker
(2) Perteneciente al Grupo Danisco

El sistema de cuotas, que garantiza la producción y los derechos de los agricultores que protegen el cultivo hacen que no exista riesgo para éstos.

Desde la perspectiva agrícola, la cuota se asigna a los productores de remolacha en relación con sus producciones históricas, lo que vincula a los agricultores con las empresas productoras de azúcar. Sobre este punto conviene resaltar que el precio de la remolacha viene fijado por los reglamentos de la UE, por lo que en este sentido, el precio de la materia prima no está afectado por una mayor o menor concentración de la industria.

e) Reestructuración de la industria azucarera

El Plan Marco de Reestructuración emprendido por la industria azucarera auspiciado por la Administración española, pretende la mejora de la productividad de las fábricas, para hacer frente a nuestros competidores europeos.

La producción media de las fábricas en Europa en la campaña 2001/02 es de 104.000 toneladas de azúcar de cuota por fábrica, mientras que en España es de 72.000 toneladas.

Con el plan emprendido se garantiza el pleno mantenimiento del cultivo de la remolacha en las zonas tradicionales, para lo cual se ha suscrito con las Organizaciones Agrarias y representantes de los cultivadores el "Acuerdo Marco Agrícola para la Reestructuración del Sector Azucarero-Remolachero". Teniendo por objetivo la reestructuración, procesar esta remolacha en fábricas con mayor capacidad y avance tecnológico que permita alcanzar la cuota de productividad adecuada para competir en condiciones de igualdad en Europa.

La Administración amparó este Plan de Reestructuración mediante la Orden de 17 de febrero de 1994, que desarrolló el artículo 3º del Reglamento 3814/92 del Consejo de la Comunidad Económica Europea, que establecía que el diferencial de precios a recuperar por la reestructuración, debía realizarse a través de la mejora de la productividad de las fábricas españolas, habiéndose prorrogado la citada Orden por otra de 26 de junio de 1997 en la que se decía expresamente: la realización del plan, elaborado como consecuencia de los Reglamentos citados, ha mejorado sensiblemente el sector industrial azucarero español, acercando los parámetros que lo definen a los medios de la Unión Europea. No obstante, la mejora llevada a cabo por los planes anteriores no fue suficiente, por lo que convenía que continuara la reestructuración a partir del 1 de julio de 1997, fecha en que finalizaron los planes aludidos. El 27 de Septiembre de 2002, una nueva OM del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha prorrogado el período de reestructuración hasta la campaña 2004/05 inclusive.

Las distintas fusiones que existen en la trayectoria empresarial de AZUCARERA, además de en un aumento de la masa crítica y del tamaño para competir, se enmarcan en la necesaria reestructuración de la industria azucarera en España, procurando acercar las características del sector azucarero español al europeo, creando empresas de dimensión adecuada para producir en las condiciones en que se desarrolla la actividad azucarera en Europa.

En este proceso y desde 1991 se han cerrado once plantas, pertenecientes a la que hoy es AZUCARERA de los que siete se encontraban en la Zona Norte y cuatro en la Zona Sur.

Con estas actuaciones todavía no se alcanzan los niveles de productividad por fábrica de la UE, con lo cual, es previsible que la sociedad continúe el proceso de reestructuración al objeto de conseguir un nivel de competitividad similar al de las principales azucareras europeas.

EVOLUCION DEL NUMERO DE FABRICAS DE AZUCAR

Campaña	U.E.	España Remolacha	España Caña
86/87	230	25	3
87/88	223	24	3
88/89	208	24	3
89/90	203	24	3
90/91	197	24	3
91/92	213	24	2
92/93	194	22	2
93/94	180	21	1
94/95	177	20	1
95/96	172	20	1
96/97	165	18	1
97/98	159	17	1
98/99	155	15	1
99/00	148	15	1
00/01	143	15	1
01/02	135	13	1

Fuente: AGFA (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España)

EVOLUCION DE LA CUOTA DE AZUCAR POR FABRICA

Campaña	ESPAÑA		PROMEDIO UE	
	Tm. por fábrica	Indice	Tm. por fábrica	Indice
86/87	40.000	100	57.000	100
87/88	41.000	103	59.000	104
88/89	41.000	103	63.000	111
89/90	41.000	103	65.000	114
90/91	41.000	103	69.000	118
91/92	41.000	103	69.000	121
92/93	45.000	113	71.000	125
93/94	48.000	120	77.000	135
94/95	48.000	120	81.000	142
95/96	50.000	125	82.000	144
96/97	55.000	138	84.000	147
97/98	59.000	148	88.000	154
98/99	66.000	165	91.000	160
99/00	66.000	165	95.000	167
00/01	66.000	165	95.000	167
½	77.000	192	104.000	182

Fuente: AGFA (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España)

- *Subproductos del proceso*

Las melazas de remolacha, como subproducto de la producción de azúcar, son utilizadas para producir alcohol.

La producción de alcohol se elabora en las tres destilerías de la Sociedad, que tienen una capacidad combinada de producción de 230.000 litros diarios.

La mayoría del alcohol producido, aproximadamente el 80%, es alcohol neutro, que es utilizado por las destilerías de licores. El 20% restante es vendido a compañías industriales y farmacéuticas.

El siguiente cuadro muestra los datos de producción y venta de alcohol de los tres últimos ejercicios:

	1998/99	1999/00	2001
Producción (millones litros)	46,7	48,8	57,7
Ventas (millones litros)	47,1	53,1	60,9
Ventas (millones de euros)	21,9	22,8	31,5

Fuente: Azucarera

- *Otras actividades*

b) Piensos compuestos

Esta actividad procede de la sociedad fusionada Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación S.A. La producción total en el ejercicio 2001 ascendió a 36.741 toneladas. La actividad productiva se lleva a cabo en tres plantas sitas en Valladolid, Zaragoza y Lugo. El empleo total generado por esta actividad asciende a un total de 31 personas, de los que 28 son empleados fijos y tres representantes de comercio. Otros 6 puestos de trabajo adicionales tienen la consideración de temporales. La producción se comercializa con la marca CIA.

4.- Ingresos brutos procedentes de las distintas líneas de negocio

Se aporta la contribución que cada línea de producto ha tenido en los tres últimos ejercicios de la sociedad AZUCARERA:

	1998/99		1999/00		2001	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%
Azúcar	701,-	87,9	679,3	87,8	652,2	86,7
Melaza	11,5	1,4	12,3	1,6	13,5	1,8
Pulpa	37,5	4,7	39,3	5,1	36,5	4,9
Alcohol	22,-	2,7	22,8	2,9	31,5	4,2
Piensos	15,7	2,-	11,3	1,5	9,2	1,2
Semillas	9,6	1,2	8,7	1,1	8,5	1,1
Otras ventas	0,6	0,1	0,4	-	0,5	0,1
TOTAL	797,9	100,-	774,1	100,-	751,9	100,-

Fuente: Azucarera

IV.2.1.2 PULEVA FOOD S.L.

Tal como se indicaba en el apartado anterior, PULEVA ha venido desarrollando su actividad en el sector lácteo, centrándose en la comercialización de productos lácteos diferenciados y con alto valor añadido, potenciando enormemente las actividades de investigación y desarrollo para asegurarse la alta calidad y la innovación en sus productos.

El sector lácteo en España se caracteriza por la limitación a la producción a través del sistema de cuotas, que afecta al ganadero o productor, y en virtud del cual éste sólo puede producir las cantidades que tiene asignadas. El rebasamiento de la cuota supone la imposición de la denominada “supertasa” que debe pagar el agricultor por cada litro de leche que exceda de la cuota asignada. La cuota establecida para España por la Unión Europea es de 6,1 millones de toneladas.

Tal como se describe en el apartado IV.2.4., dentro del sector lácteo existen distintos tipos de productos, entre los cuales destaca la leche entera, que es el producto de mayor consumo y cuya demanda está afectada muy significativamente por el precio y en menor medida, por la marca y la calidad. Por otra parte, existen otros productos de mayor valor y calidad como son las leches enriquecidas en vitaminas y calcio que son demandadas por consumidores cada vez más exigentes con la calidad de los productos, y que buscan un cuidado integral del organismo, presentando un crecimiento espectacular en los últimos años, constituyendo éstos el objetivo de la estrategia de PULEVA. El consumidor de este tipo de productos busca ante todo la calidad, siendo un factor de éxito el prestigio de la marca.

Por tanto, podemos decir que la estrategia actual de PULEVA está orientada hacia productos nutricionales de base láctea con un alto valor añadido, diferenciados y con barreras tecnológicas, teniendo en estudio ampliar a corto plazo su gama de productos no solo de base láctea, sino dentro de la alimentación en general.

A continuación presentamos un detalle de la evolución de la cifra neta de negocio de PULEVA por líneas de productos en los últimos dos años.

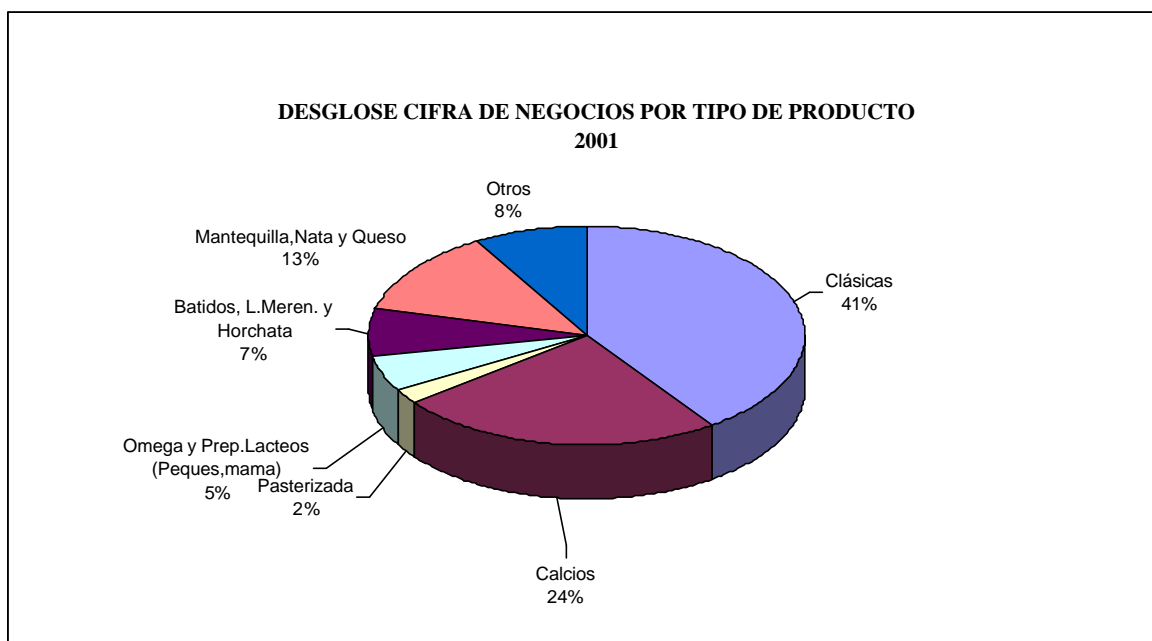
	2.000		2.001	
	Miles de €	%	Miles de €	%
Leches Clásicas	219.267	42,83%	216.128	40,15%
Calcios	115.869	22,63%	131.427	24,41%
Pasterizada	11.071	2,16%	10.619	1,97%
Omega y Preparados	22.176	4,33%	29.185	5,42%
Lácteos Batidos, Leche Merengada	36.461	7,12%	37.878	7,04%
Mantequilla, Nata y Queso	67.326	13,15%	67.705	12,58%
Otros	39.766	7,77%	45.414	8,44%
	511.936	100%	538.355	100%

Fuente: Puleva

Del cuadro anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. PULEVA ha incrementado sus ventas un 5 % en el ejercicio 2001 respecto al ejercicio 2000, y prevé el mismo volumen de ventas para el 2002 que el real de 2001, destacando una mejora muy importante del mix de productos, dado que las leches enriquecidas, de mayor margen, presentan un crecimiento mayor.
2. Consecuentemente con lo anterior, ganan peso en la estructura de ventas las leches enriquecidas, de mayor valor añadido y mayor margen, gracias a la estrategia de calidad y diferenciación seguida por PULEVA.
3. La leche entera, que es la leche de mayor consumo del sector lácteo español, y por tanto el producto más vulnerable al precio, pierde importancia relativa en la cuenta de resultados de PULEVA. Esto es indicativo asimismo de que PULEVA cada vez más es reconocida por el consumidor como una empresa de productos de alimentación diferenciados de alto valor nutricional.

A continuación se presenta en gráfico el desglose de la cifra de negocios del año 2001 por familia de productos comercializados por PULEVA:



PULEVA se ha introducido en el segmento de leche enriquecida, que es el de mayor crecimiento y margen en los últimos ejercicios. De este modo PULEVA lanzó en 1992 la leche desnatada y semidesnatada enriquecida con vitaminas A+D, y posteriormente en 1993, lanzó al mercado la leche desnatada y semidesnatada enriquecida en vitaminas A + D y en calcio en un 50%. Asimismo, en 1998 PULEVA ha lanzado al mercado la leche con grasa vegetal enriquecida con ácidos oleicos y Omega 3.

Asimismo, PULEVA ha lanzado al mercado formatos de consumo personalizado (envases de medio litro en leche pasterizada y leche enriquecida en calcio y Puleva Omega 3), así como la gama de leche pasterizada (del día) desnatada y semidesnatada.

Asimismo, para el futuro inmediato la estrategia de PULEVA se centrará en el lanzamiento al mercado de:

1. Productos biológicos adaptados a las necesidades nutricionales/médicas específicas
2. Complementos nutricionales para la 3ª edad.
3. Leche energética para niños y jóvenes.
4. Alimentos equilibrados y completos con base láctea.

Todos estos productos se apoyarán en la estrategia única seguida por la compañía de realización de marketing-Salud, campañas de publicidad interactivas y fuerte reconocimiento de la marca.

Describimos a continuación los formatos de los productos comercializados por PULEVA en la actualidad:

1. Leche de larga vida (UHT) entera en envase de brik 1 litro.
2. Leche de larga vida desnatada (UHT):
 - a) Enriquecida en vitaminas A + D (envase de Slim de 1 litro). El envase Slim se caracteriza por ser más estilizado y más estrecho que el envase normal de 1 litro)
 - b) Enriquecida en vitaminas A + D y 50% en calcio (Envases de Slim de 1 litro y ½ litro)
 - a) Enriquecida en Oleico y Ácidos Grasos Omega 3 (Envases de Slim de 1 litro y ½ litro)
3. Leche larga vida semidesnatada (UHT):
 - a) Enriquecida en vitaminas A + D (envase de slim de 1 litro)
 - b) Enriquecida en vitaminas A + D y 50% en calcio (Envases de slim de 1 litro y ½ litro)
4. Leche Esterilizada Entera y Semidesnatada, en envase de plástico de 1 litro y 1,5 litros.
5. Batidos de fresa, vainilla y cacao (envases de 1 litro en slim con re-cap, plástico; 200 cc en cristal y 200 cc en slim).
6. Leche merengada (envases de slim de 1 litro y slim de 200 cc)
7. Horchata de chufa Che (envases de 1 litro en plástico y 200 cc en cristal)
8. Pasterizada en envase Rex de 1 litro. El envase de Rex es un envase que se utiliza para la leche del día, de cartón, y es aún más estilizado y estrecho que el envase de Slim.
9. Yogures fermentados frescos (natural, sabores, desnatados, edulcorados) en envases de 125g, lanzados al mercado en el primer semestre de 2000.
10. Leche con grasa vegetal, enriquecida con ácidos oleicos y Omega 3 en envase de medio litro y slim de 1 litro.
11. Quesos.

12.Mantequilla, en pastillas de 15 gr., de 250 gr., de 500 gr. y de 1 Kg.

13.Nata en envases de (slim de 1 litro y 200 ml; plástico de 1 litro, y en spray de 250 gr y 500 gr.).

Como se ha visto anteriormente el mercado más importante en el que opera Puleva es en el de la leche líquida. Sus principales competidores en este sector son Leche Pascual, S.A. y Central Lechera Asturiana, S.A. ambos con cuotas de mercado muy cercanas a Puleva Food en torno al 14% del mercado.

El gran dominante del sector es la marca blanca con una cuota de cerca del 24%, existiendo también numerosas marcas locales y regionales. No existe un lider claro e indiscutible en el sector, si bien Puleva Food, S.L. ocupa un puesto preeminente como se puede apreciar en los gráficos y tablas del epígrafe 2. 4. 2. de este mismo capítulo.

En cuanto al segundo mercado en el que opera Puleva, el de Fermentados (yogures y postres) en el que lleva poco tiempo, tiene una cuota aproximada de mercado de 1,5%. Su principal competidor es Danone, con una cuota de mercado superior al 50%. Después le sigue la marca blanca y ya muy de lejos, Nestle, Central Lechera Asturiana y otros operadores.

Más adelante en este capítulo se dan datos concretos de competidores por cuotas de mercado.

IV.2.1.3 ACTIVIDAD ARROCERA (HERBA)

a) Introducción

En Europa existe una importante cultura arrocera, más arraigada en los países mediterráneos, donde su cultivo se desarrolla desde hace tiempo.

Tanto desde el punto de vista de la producción como del consumo, es preciso hacer una importante distinción entre los dos tipos o grandes familias de variedades de arroz:

?? Arroces largos, denominados "índica": variedades de grano alargado (más de 6 mm.) y delgado (relación largo/ancho superior a tres). La denominación genérica tiene su origen en la zona geográfica donde su cultivo tiene mayor arraigo (India, Pakistán, Tailandia...).

?? Arroces redondos, denominados "japónica": variedades de grano redondo o medio (menos de 6 mm. de largo y relación largo/ancho inferior a tres). Su nombre proviene de la zona geográfica de influencia de Japón, donde originariamente se cultivaban más asiduamente.

Por otra parte, se hablará de arroz "cáscara" para el arroz después de trillado cuyos granos están provistos aún de su cubierta exterior o cascarilla; y de arroz "blanco" para el elaborado, una vez eliminada la cascarilla, las capas del pericarpio y el germen en su totalidad. El rendimiento del arroz elaborado sobre el arroz "cáscara" se sitúa en orden al 60%.

b) Régimen comunitario del arroz

Antecedentes

La primera OCM nació en 1967, cuando Italia era el único país productor comunitario. La producción italiana, exclusivamente de variedades de tipo japónica (grano corto), abastecía el mercado doméstico y el consumo comunitario de esta variedad. El excedente debía ser exportado fuera de la Comunidad con restituciones y otra fórmula de ayuda alimentaria.

Por el contrario, los países del norte de la Comunidad consumían fundamentalmente variedades índicas (grano largo), importadas al 100% de países asiáticos y USA.

Con este esquema de producción y abastecimiento, la OCM se basaba en un sistema de garantías a la producción para las variedades japónicas, con un precio de intervención del arroz cáscara que marcaba el nivel mínimo de precios al agricultor. Este precio servía de base de cálculo de los aranceles a la importación como diferencia con los precios de los mercados internacionales.

Con el fin de facilitar el flujo de importación de arroz indica para el consumo de los países del Norte, fueron abriéndose concesiones mediante contingentes con rebaja en los aranceles de importación. Simultáneamente se facilitaba la exportación del excedente estructural italiano mediante restituciones y fórmulas de ayuda alimentaria.

Con las diversas incorporaciones a la Comunidad, fundamentalmente la de España en 1986 como productor importante de variedades japónicas en incipiente de variedades índicas, se produjo una variación en las necesidades de importación: en 1992 ya se abastecía el 50% del consumo de índica con producción de la propia UE, principalmente de España. Este porcentaje se redujo sensiblemente en los años posteriores debido a la sequía en la principal zona productiva del sur de España (marismas del Guadalquivir)

Reforma de la OCM

En definitiva, la UE, a la fecha de aprobación de la reforma de la OCM, es un exportador de variedades japónicas y un importador de variedades índicas, y en su conjunto es un importador neto de arroz.

Pero era necesario contemplar el nuevo escenario de distribución de la producción de las dos variedades, en el seno de la UE, garantizando la producción interna de ambas variedades.

La reforma se centró en los siguientes capítulos

Régimen de precios

Para la campaña 1996/97, primera de aplicación de esta reforma, se establece para todas las variedades 351 ECU/Tm. como precio de intervención del arroz cáscara referido a la calidad tipo, reduciéndose un 15% en las tres campañas siguientes (linealmente a un 5% sobre el precio inicial a lo largo de cada una).

	1996 / 97	1997 / 98	1998 / 99	1999 / 00
Precio de intervención (ECU/Tm)	351,00	333,45 (-5%)	315,90 (-5%)	298,35 (-5%)

Tras la campaña 1999/00, el precio de intervención quedó estabilizado en los citados 298,35 EUR/TM. Está previsto un mecanismo de primas y descuentos en función de la calidad del arroz entregado en relación con la calidad tipo definida por la UE.

Régimen de ayudas

Como compensación a la reducción de precios de intervención se establece un pago compensatorio por hectárea de superficie sembrada de arroz, diferente para cada Estado miembro en función del rendimiento medio nacional, calculado sobre la media de las campañas 1990/91 a 1994/95.

Las ayudas se conceden en el marco de una Superficie Máxima Garantizada (SMG), específica para cada país, igual a la superficie cultivada en la campaña 1995/96, salvo para España y Portugal, donde en cada una de las regiones afectadas por la sequía se tomó la mayor superficie sembrada en los últimos años.

Se prevén penalizaciones en caso que la superficie de arroz cultivada en un Estado miembro exceda su SMG.

Cuadro de ayuda en la UE						
	Rdto. Medio Tm. /Ha.	Pago compensatorio (ECU/Tm.)			Superficie Máxima Garantizada (SMG)	
		97/98	98/99	99/00	Hectáreas	%
España	6,35	17,50	35,10	52,65	104.973	24%
Francia	5,82	17,50	35,10	52,65	30.000	7%
Grecia	7,48	17,50	35,10	52,65	24.891	6%
Italia	6,04	17,50	35,10	52,65	239.259	55%
Portugal	6,05	17,50	35,10	52,65	34.000	8%
				Total	433.123	100%

Fuente: Herba

Problemática en el abastecimiento y garantías para la industria

Debido a que el cultivo del arroz requiere una gran cantidad de agua y suele cultivarse en los deltas de los ríos, y otras zonas bajas, generalmente costeras, se ve muy afectado por las condiciones climatológicas, especialmente por la sequía.

La grave sequía que afectó al sur de España y Portugal durante los años 1992 a 1995 (en 1993 la superficie de cultivo se redujo un 50% en España) obligó a la industria española, para atender la demanda, a importar grandes cantidades de arroz, especialmente de grano largo, fuera de la UE (fundamentalmente de países asiáticos y USA) a precios internacionales y pagando el correspondiente arancel.

Para evitar esta circunstancia, y a instancias del Grupo Herba, se contempla la posibilidad de que la Comisión adopte medidas excepcionales encaminadas a garantizar el suministro del arroz cáscara a la industria transformadora mediante la concesión de un contingente con reducción arancelaria, cuando aquélla tenga dificultades de abastecimiento dentro de la UE debido a catástrofes naturales.

Expectativas

A pesar de que la Unión Europea en su conjunto es ligeramente deficitaria en arroz, la política de concesión de contingentes con arancel reducido o nulo ha tenido como consecuencia, en los últimos años, un mayor recurso por parte de los agricultores a la Intervención, que actualmente almacena más de 500.000 Tm de arroz cáscara.

Por otro lado, la Unión Europea ha suscrito los acuerdos EBA (everything but arms), que permitirán la entrada sin aranceles de arroz procedente de los países más pobres del mundo, a partir del año 2007. Esta apertura de fronteras podría llevar a un callejón sin salida a la producción comunitaria, que tendría que acogerse casi en su totalidad al recurso a la Intervención Comunitaria.

Para evitar esta complicada situación, el Comisario de Agricultura ha anunciado en la "Mid Term Review" una propuesta de modificación de la actual OCM del arroz, que consistiría en una importante reducción del precio de intervención, hasta los 150 EUR/Tm, que sería compensada a los agricultores con la concesión de una nueva ayuda de unos 177 EUR/Tm. Esta modificación, que entraría en vigor en Septiembre de 2004, ayudaría a despejar las incertidumbres que se ciernen actualmente sobre el sector arrocero.

c) El sector del arroz en la UE

La producción en la UE

La producción de arroz en la UE para el año 2001 ascendió a 1.502.000 toneladas de arroz blanco (2.605.000 Tm. de arroz cáscara), distribuido en 927.000 Tm. variedad japónica y 575.000 Tm. variedad índica.

El principal país productor es Italia, con 1.273.000 Tm. de arroz cáscara (49% del total UE), seguido de España con 887.000 Tm. (34% del total UE).

Cultivo y producción en la UE en 2001				
	Hectáreas cultivadas		Producción arroz cáscara	
	Hectáreas	%	Toneladas	%
España	113.200	29 %	887.600	34 %
Francia	19.900	5 %	119.400	5 %
Grecia	21.350	5 %	155.625	6 %
Italia	217.622	55 %	1.272.906	49 %
Portugal	25.571	6 %	169.618	6 %
Total	397.643	100%	2.605.149	100 %

Fuente: Comisión Europea

El mercado del arroz en la UE

El consumo de arroz en la UE para el año 2001 ascendió a 1.896.000 Tm. de arroz blanco, distribuido en 856.000 Tm. variedad japónica, consumida principalmente en los países mediterráneos, y 1.040.000 Tm. variedad índica consumida principalmente en los países del centro y norte de la UE.

El máximo consumidor de la UE es Italia con 332.000 Tm., seguido de España, Alemania, Reino Unido y Francia con una cifra entre 250.000 y 300.000 Tm. cada una.

En cuanto al consumo per cápita al año, se sitúa en torno a los 5 Kg. en el territorio de la UE, destacando Portugal con un consumo aproximado de 14 Kgs., seguido de España e Italia con 6 Kg.

Cuadro de producción y consumo de arroz blanco en la UE para 2001						
	Japónica		Indica		Total	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo	Producción	Consumo
Toneladas	928.000	856.000	575.000	1.040.000	1.503.000	1.896.000

Fuente: Comisión Europea

A pesar de ser un sector regulado, el precio de venta al consumidor responde a los mecanismos de mercado, fluctuando en función de la demanda.

Como cualquier producto de gran consumo, el arroz está presente en todos los puntos de venta y utiliza todos los canales de distribución existentes.

El importante cambio surgido en la comercialización, con el peso cada vez más importante de la Gran Distribución (grandes superficies y cadenas de distribución), está llevando a un incremento significativo de las marcas "blancas", con condiciones de comercialización distintas a las marcas propias.

En los últimos años, el grupo Herba está haciendo un gran esfuerzo comercial con el objetivo de potenciar sus marcas, realizando fuertes inversiones en publicidad, obteniendo resultados satisfactorios.

d) El sector del arroz en España

Producción

En España se cultivan las variedades índica y japónica. En la zona sur (Badajoz y Sevilla) se cultiva el 55% (61.800 Has.) de la superficie total de arroz en España, preferentemente de variedad índica. El restante 45% se sitúa principalmente en el Delta del Ebro, Aragón y Valencia, básicamente de variedad japónica.

Consumo

El consumo español de arroz empaquetado totaliza 156.000 Tm., de las cuales, aproximadamente 117.000 Tm. corresponden a la variedad japónica.

e) Grupo Herba en España

El Grupo Herba opera en España a través de una empresa industrial y tres empresas comerciales participadas. La empresa industrial, HERBA RICEMILLS, posee instalaciones productivas en los principales enclaves arroceros de España: Sevilla (San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, Isla Mayor), Extremadura (Don Benito), Valencia (Silla) y Tarragona (L'Aldea). Cuenta con una capacidad productiva de 550.000 Tm/año; y 120.000 Tm. adicionales de arroz vaporizado. Sus ventas anuales superan los 210 millones EUR (63% exportación), y cuenta con cerca de 500 empleados.

Las empresas comerciales HERBA NUTRICIÓN, SL, NOMEN ALIMENTACIÓN, SL y PRODUCTOS LA FALLERA SL, comercializan arroces y otros productos alimenticios con sus marcas propias en toda la geografía española. Poseen una cuota global de mercado español superior al 40%, aunque en algún sub-segmento, como el de arroces vaporizados, se supera el 70% del mercado.

Las cifras de los tres últimos ejercicios de estas empresas españolas del Grupo son:

Nombre	Ejercicios	Empleados	Ventas (miles EUR.)	Capacidad Tm.	Localización principal
Herba (*)	2001	486	207.555	550.000	Sevilla
	99/00	489	205.378		
	98/99	367	225.157		
Nomen	2001	61	21.363	N/A	Tarragona
	99/00	61	20.278		
	98/99	67	22.772		
La Fallera	2001	12	19.601	N/A	Valencia
	99/00	12	18.577		
	98/99	71	45.100		

(*) Herba incluye la actividad industrial actual de Herba Ricemills y la comercial de Herba Nutrición.

Competidores

El principal competidor del Grupo Herba en España es el Grupo SOS CUETARA, que comercializa sus productos bajo la marca SOS, con un 17% del mercado; las marcas blancas suponen otro 34%, y finalmente, el resto de marcas con un 9%.

Los principales competidores en Europa son:

Uncle Ben's (6%), Sillevoldt (7%), Müller's Muelhe (7%) y Soufflet Alimentaire (5%).

Fuente: HERBA

Distribución

La importante red de distribución creada por Herba, a través de la adquisición de distintas compañías arroceras con implantación significativa en Europa, ha permitido a la compañía alcanzar una cuota de mercado líder en Europa, la cual abastece en la medida de lo posible con producción propia.

La estrategia de Herba se encamina a abastecer el mercado de arroz de grano largo con la introducción de este tipo de cultivo en Europa, reduciendo así los riesgos derivados de posibles sequías, gracias a la regulación comunitaria más favorable a las importaciones libres de gravámenes en casos de extrema sequía. Herba se ha convertido así en un importante productor de arroz en Europa, potenciando e introduciendo el cultivo del arroz del grano largo en Europa, e implantando su comercialización con una importante red de distribución en todo el territorio de la Unión Europea.

A pesar de ser un sector regulado, el precio de venta al consumidor responde a los mecanismos de mercado, fluctuando en función de la demanda.

Como cualquier producto de gran consumo, el arroz está presente en todos los puntos de venta y utiliza todos los canales de distribución existentes.

El importante cambio surgido en la comercialización, con el peso cada vez más importante de la Gran Distribución (grandes superficies y cadenas de distribución) está llevando a un incremento significativo de las marcas "blancas", con condiciones de comercialización distintas a las marcas propias.

Herba, en los últimos años, está haciendo un gran esfuerzo comercial con el objetivo de potenciar sus marcas, realizando fuertes inversiones en publicidad, obteniendo resultados satisfactorios. El Grupo Herba mantiene una posición de liderazgo en cada uno de los segmentos del mercado español, y en los mercados de cada país, y de Europa en su conjunto, con una cuota global de mercado en torno al 30%, destacando de sus principales competidores. Entre las compañías arroceras más importantes a través de las cuales Herba está presente en Europa son: Joseph Heap (Reino Unido) Boost y Herto (Bélgica), Euryza (Alemania), R.F.A.C. (Francia), Mundi Riso (Italia), Arrozeiras Mundiarroz (Portugal) y Herba Hellas (Grecia).

A continuación, se incluye un detalle de la actividad, los centros de producción, las marcas comerciales y los datos más relevantes del último año de las principales filiales extranjeras del Grupo; las cifras de ventas y los resultados se presentan en miles de Euros.

Principales filiales extranjeras

Compañía	Actividad	Centro de producción	Marca Comercial	Datos relevantes (2001)
Grupo Boost: - Boost Nutrition (Bélgica) - Euryza (Alemania)	Producción (capacidad 200.000 Tm/año) y distribución de arroz y otros productos	Amberes (Bélgica) Hamburgo (Alemania)	Malva Casi Boss Bosto Oryza	Ventas consolidadas: € 122.967 miles Beneficio: €1.612 m. Empleados: 255
Joseph Heap & Sons Ltd.	Producción (capacidad:48.000 Tm/año) y distribución de arroz	Liverpool (R.U.)		Ventas: €26.194 m. Beneficio: €1.451 m. Empleados: 41
Arrocerías Mundiarroz, S.A.	Producción (capacidad 60.000 Tm./año) y distribución de arroz	Coruche (Portugal)	Cigala King Agulha	Ventas: € 40.539 m. Beneficio: €3.824 m Empleados:54
Rizerie Franco Américaine et Coloniale, S.A.	Comercialización de arroces y otros productos alimenticios	Pantin (París) (Francia)	Belle Caroline Fleuriz Rizfac	Ventas: € 5.118 m. Beneficio: €1.448 m.
Herba Hellas (Grecia)	Comercialización de arroz	Tessalonica (Grecia)		Ventas: €10.127 m. Beneficio: € 136 m.
Mundi Riso S.r.l.	Producción de arroz (capacidad:145.000 ton./año)	Vercelli (Italia)		Ventas: € 38.223 m. Pérdida: €- 207 m. Empleados: 43
Mundi Riz	Producción (capacidad 25.000 Tm/año) y comercialización arroz	Larache (Marruecos)	Cigala	Ventas: €1.864 m. Pérdida: €-117 m. Empleados: 13

(Cifras monetarias en miles de Euros)

A continuación, adjuntamos Estados Financieros a 30.9.2001 como representación de nuestro negocio arrocero. En el curso de los ejercicios anteriores, se produjeron cambios en el ejercicio fiscal que hace de difícil comparación los años anteriores. En concreto, el último ejercicio cerrado completo fue el acabado el 30.8.2000. Tras ese cierre se produjo el cambio a ejercicio fiscal equivalente al natural por lo que se realizó un ejercicio de cuatro meses, 1.10 -- 31.12.2.000. Posteriormente, al adquirir Ebro Puleva el 100% de Arrocerías Herba en Noviembre del 2.001, se produjo la disolución de dicha compañía. Por esa serie de razones, solo adjuntamos los datos no comparativos a 30.9.2001

BALANCE CONSOLIDADO HOLDING EBRO-PULEVA		
Datos al : 30/09/01	Miles de euros	HERBA
ACTIVO		
A) ACCIONISTAS SDAD DOMINANTE DESEMB. NO EXIG.		0
B) INMOVILIZADO		77.061
I. Gastos de establecimiento		89
II. Inmovilizaciones inmateriales		1.265
III. Inmovilizaciones materiales		69.405
IV. Inmovilizaciones financieras		6.303
V. Acciones de la sociedad dominante		0
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION		1.263
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		0
E) ACTIVO CIRCULANTE		224.220
I. Accionistas por desembolsos exigidos		0
II. Existencias		70.840
III. Deudores		86.011
IV. Inversiones financieras temporales		55.364
1. Cartera de valores a corto plazo		7.506
2. Creditos a empresas grupo		0
3. Creditos a empresas asociadas		0
4. Otros creditos		43.565
5. Depósitos y fianzas		6.782
6. Provisiones		(2.488)
V. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo		0
VI. Tesoreria		7.795
VII. Ajustes por periodificacion		4.211
TOTAL ACTIVO		302.544

302.544

BALANCE CONSOLIDADO HOLDING EBRO-PULEVA		
Datos al : 30/09/01		Miles de euros
		HERBA
P A S I V O		
A) FONDOS PROPIOS		107.547
I. Capital suscrito		15.025
II. Prima de emision		0
IV. Reservas no distribuibles Sociedad dominante		0
1. Reserva legal		0
2. Reserva libertad de amortización		0
3. Reserva revalorización		0
4. Reservas para acciones propias		0
V. Otras reservas		31.757
1. Reserva legal		3.005
2. Reservas estatutarias		0
3. Otras reservas		28.751
4. Rdos. negat. de ejercicios anteriores		0
5. Rdos. de ejercicios anter. ptes de distribuir		0
6. Aportación socios para compensar pérdidas		0
VI. Reserv. socied. consol. Integr. global o prop.		46.213
VII. Reservas sociedades puestas en equivalencia		819
VIII. Diferencias de conversión		2.842
1. De socied.consol.integración global o prop.		2.739
2. De sociedades puestas en equivalencia		103
IX. Perd. y Gan. atribuibles a la soc. domin. (B° o Per)		10.891
1. Perdidas y Ganancias consolidadas		11.725
2. Perdidas y Ganancias atrib. a soc. externos (-)		(833)
X. Dividendo a cta. entregado en el ejercicio (-)		0
B) SOCIOS EXTERNOS		10.613
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION		54
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		393
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		606
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO		27.746
I. Emisión de Obligac. y otros valores negoc.		0
II. Deudas con Entidades de Crédito		24.489
III. Deudas con sociedades del grupo		0
IV. Otros acreedores		292
V. Impuesto diferido		2.965
VI. Desembolsos pendientes acciones empresas del grupo		0
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO		155.585
I. Emisión de Obligac. y otros valores negoc.		0
II. Deudas con Entidades de Crédito		101.584
III. Deudas con sociedades del grupo		0
IV. Acreedores comerciales		31.007
V. Otras deudas no comerciales		19.628
VI. Provisiones para operaciones de trafico		0
VII. Ajustes por periodificación		3.366
TOTAL PASIVO		302.544

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA HOLDING EBRO-PULEVA		
Datos al : 30/09/01	Miles de euros	HERBA
A) INGRESOS DE EXPLOTACION :		
1.- Importe neto de la cifra de negocios		293.613
a) Ventas		300.206
b) Prestaciones de servicios		238
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		(6.831)
2.- Variación de las exist. de productos term. y en curso fab.		1.634
3.- Trabajos efectuados para el propio inmovilizado		20
4.- Otros ingresos de explotación		589
a) Ingresos accesorios		585
b) Subvenciones		0
c) Exceso de provisiones y gastos		4
INGRESOS DE EXPLOTACION		295.856
B) GASTOS DE EXPLOTACION :		0
1.- Consumos y otros gastos externos		200.084
a) Compras de mercaderías		39.841
b) Compras de materias primas y otras materias consum.		120.321
c) Otros gastos externos		6.788
d) Variación existencias merc. mat. primas y otras mat.		33.135
2.- Gastos de Personal		23.623
a) Sueldos, salarios y asimilados		17.842
b) Cargas Sociales		5.781
3.- Dotaciones para amortización del inmovilizado		6.179
4.- Variación de las provisiones de trafico		(90)
5.- Otros gastos de explotación		46.123
a) Servicios exteriores		45.831
b) Tributos		292
GASTOS DE EXPLOTACION		275.919
I- BENEFICIO DE EXPLOTACION		19.937
II- RESULTADO FINANCIERO		(4.747)
III- BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		15.070
IV- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		1.870
V- RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		16.940
1.- Impuesto sobre beneficios		(5.216)
VI- RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		11.725
1.- Resultado atribuido a los socios externos		(833)
VII- RESUL. EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMIN.		10.891

IV.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS QUE CONFORMAN LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

AZUCARERA

Las naturalezas que conforman los costos de los distintos productos de la sociedad en el ejercicio 2001 son los siguientes:

	Azúcar (%)	Alcohol (%)	Piensos (%)
Materia Prima	80	81	84
Recuperaciones:			
Pulpa	(9)	-	-
Melaza	(4)	-	-
Vinaza e Impuros	-	(13)	-
Venta otros productos	-	-	-
Combustible	8	13	-
Mano de obra	6	7	5
Materiales de Producción	3	2	3
Servicios	2	3	4
Reparación	4	2	1
Amortización	8	4	2
Otros	2	1	1
TOTAL	100	100	100

Fuente: Azucarera

El desglose de los costes de explotación del ejercicio 2001, es el siguiente (en millones de euros):

		%
Variación de existencias	4,4	0,7
Consumo de mercaderías	62,3	9,1
Consumo mat. Primas y mat. Consum.	406,9	59,6
Otros gastos externos	10,3	1,5
Sueldos y salarios	55,2	8,1
Cargas sociales	22,6	3,3
Amortizaciones	35,6	5,2
Servicios exteriores	66,8	9,8
Tributos	18,7	2,7
TOTAL COSTES EXPLOTACION	682,8	100,-

Fuente: Azucarera

Variabilidad en los costes de producción.

Azúcar:

Materia Prima (remolacha): Depende del rendimiento en el campo (en función de la climatología); del rendimiento en fabricación (depende de la eficiencia de las instalaciones) y del precio de sacarosa, fijado anualmente por la Unión Europea. Este precio, expresado en euros/tm., prácticamente no ha sufrido variaciones en los últimos años.

- **Recuperación Pulpa:** depende del precio de mercado (oferta y demanda mundial).
- **Recuperación Melaza:** depende de la calidad de la remolacha y del precio de mercado (oferta y demanda mundial).
- **Mano de Obra:** depende del grado de automatización de la fábrica; de su molienda (tamaño de la fábrica) y del Convenio sectorial (que normalmente se ajusta a la inflación).
- **Combustible:** depende del precio internacional y de la eficiencia de las instalaciones.
- **Resto de costes:** varían con la inflación.

PULEVA FOOD

Los principales costes de los productos que actualmente comercializa PULEVA son los siguientes:

1. Materia prima (Leche).

Supone, dependiendo del producto, entre el 50% y el 70% del coste total del mismo.

El marco normativo del sector lácteo viene definido por el régimen de cuotas de producción lechera impuesto a todos los países miembros por la Comunidad Económica Europea, con el fin de controlar y reducir los excedentes de producción existentes a nivel de la Comunidad.

Dentro de este contexto, las cuotas asignadas a España para la producción lechera son inferiores a las necesidades de consumo real, lo que ocasiona un mercado de materia prima escasa y cara. Por el contrario, las masivas importaciones de materia prima y producto acabado de los países limítrofes (con producciones superiores a su consumo interno) por parte de las cadenas de distribución y otros industriales, hace que el precio del producto acabado no diferenciado, es decir sin imagen de marca y calidad, sea bajo.

De acuerdo con la información de que dispone PULEVA, podemos cifrar el consumo nacional en 8 millones de toneladas de leche, de las cuales 6,9 millones de toneladas son producción nacional y 1,1 millones de toneladas son importaciones de países limítrofes.

Asimismo, si consideramos que de acuerdo con la información de que dispone la Sociedad existe una producción nacional estimada de 6,9 millones de toneladas, teniendo cuota de producción asignada los ganaderos españoles del orden de 6,1 millones de toneladas, se deduce que España necesita que se le conceda cuota de producción adicional por un volumen de 0,8 millones de toneladas.

El mecanismo establecido por la Unión Europea para asegurarse que cada país va ajustando su producción real a la cantidad asignada es la llamada "Supertasa", o tasa suplementaria del sector lácteo. De acuerdo con la normativa en vigor, cada kg de leche producido en exceso es penalizado con un importe equivalente a 1,15 veces el precio indicativo del kg de leche marcado por la Comunidad y que para la campaña abril-2001 a marzo-2002 ascendió a aproximadamente a 0,3545 €/kg.

La aplicación del citado importe por kg a la cantidad rebasada en cada campaña ha venido suponiendo multas para los ganaderos españoles por importes significativos, habiendo alcanzado la correspondiente a la campaña 1999/2000 una cifra de 31,25 millones de € (No habiendo existido tasa suplementaria en las campañas 2000/2001 y 2001/2002). Estas multas van dirigidas a los ganaderos, pero los encargados de su ingreso en el Ministerio son las empresas compradoras de leche, quienes tienen asignado asimismo el papel de controladoras del nivel de rebasamiento de la cuota asignada a los distintos ganaderos que les suministran.

A efecto de minimizar el impacto de estas sanciones en los ganaderos que suministran leche a PULEVA, ésta está siguiendo una política de seguimiento y control del adecuado cumplimiento de las cuotas asignadas. Asimismo, la normativa actualmente en vigor obliga a retener a los ganaderos que rebasan su cuota de producción una determinada cantidad a cuenta de la posible multa que pudiera existir por rebasamiento de la cuota asignada.

De acuerdo con la información facilitada por Nielsen, PULEVA (como sociedad individual no como grupo) viene a representar aproximadamente un 9% del mercado de leche, un 20% a nivel grupo, habiendo adoptado como estrategia el no crecer significativamente en volumen sino en diferenciación de sus productos, al contrario que otras industrias que únicamente mueven volumen con unos márgenes muy pequeños. Para el citado volumen de producción, PULEVA tiene su suministro asegurado, procediendo éste de distintas zonas productoras de la geografía nacional.

El mapa geográfico de producción lechera, para la cuota de producción asignada, en torno a los 6.100 millones de kilos al año, es aproximadamente el siguiente:

Zona	%
Andalucía	7,65
Asturias	10,96
Cantabria	8,74
Castilla la Mancha	3,23
Castilla León	13,91
Cataluña	10,18
Extremadura	0,69
Galicia	31,22
Navarra	2,90
País Vasco	4,18
Aragón	1,52
Baleares	1,73
Madrid	1,51
Murcia	0,52
Rioja	0,31
Valencia	0,75

Fuente: Puleva

Como se observa en el cuadro anterior, la práctica totalidad de la leche producida en España se produce en la mitad occidental y dentro de ésta, principalmente en la parte norte.

Los proveedores de leche de PULEVA no están concentrados, estando distribuidos en las principales regiones productoras (Galicia, Andalucía, y Castilla), seleccionando la mejor calidad de la materia prima, no existiendo ningún proveedor especialmente significativo que suponga concentración con riesgo para el suministro. Asimismo, no existe vinculación contractual alguna con ningún proveedor.

Asimismo, el tamaño nacional tras la adquisición del grupo Leyma-Ram y Grupo Castelló, permite garantizar de manera clara el suministro necesario para la actividad industrial del Grupo.

2. Envases.

Suponen del orden del 12% al 20% del coste total del producto. El envase mayoritariamente utilizado tanto por PULEVA como por gran parte del sector es el envase de Brik de 1 litro, el cual es suministrado de forma prácticamente en exclusiva a nivel europeo (monopolio) por Tetra Pak, multinacional de origen sueco, si bien existen en la actualidad alternativas de importancia a este tipo de envases.

Asimismo, el proveedor del envase, Tetra Pak, es suministrador de la maquinaria de envasado, disponiendo PULEVA de la tecnología más moderna.

El coste del envase, al tratarse de un proveedor común para toda la industria, es similar para todos los competidores.

3. Costes de transformación y otras materias primas.

Suponen del orden del 10% al 15% del coste total del producto.

Este coste es el inherente a los procesos de tratamiento de la leche realizados por PULEVA.. Asimismo, el coste de tratamiento del producto es mayor cuanto más sofisticado es este y cuanto mayor valor añadido lleva incorporado el producto (enriquecido en vitaminas, calcio) o más diferenciado es el producto (por ejemplo los batidos que incorporan cacao, vainilla, fresa, azúcar, etc.).

4. Costes de distribución.

El coste de la distribución depende de la ubicación de los centros de fabricación respecto al mercado de consumo. En este sentido, PULEVA tiene su fabrica principal multiproducto ubicada en Granada, en pleno centro de Andalucía y muy próxima a Levante que son sus dos áreas de mercado dominantes. Esto supone que los costes de distribución del producto no son muy elevados, permitiendo una atención privilegiada a sus clientes.

La estructura del transporte del producto acabado así como de la materia prima es externa a la compañía, teniendo contratados los citados servicios con distintas empresas especializadas.

La evolución de los costes de distribución en porcentaje sobre la cifra de negocio en los últimos tres años ha sido la siguiente:

2000	2001	Acum.Sep 2002
4,38%	4,27%	4,10%

5. Costes de estructura y comerciales.

Tal como indicábamos anteriormente, la Sociedad, a raíz de la crisis padecida adaptó sus estructuras productivas a unos ratios altamente competitivos. Asimismo, en cuanto a la política de inversión publicitaria, básica para cualquier compañía con una gran marca y muy dinámica en el lanzamiento de nuevos productos, ésta está limitada a un 2,5%-3% aproximadamente de la cifra de ventas.

A continuación se muestra un cuadro con la evolución de la cuenta de resultados de PULEVA en los últimos tres años en términos absolutos y en % en relación con la cifra neta de negocios a fin de poder observar su evolución en la estructura de costes.

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS GRUPO PULEVA						
	2000		2001		ACUM SEPT 2002	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Cifra Neta de Negocios	511.936	100.00%	538.355	100.00%	390.273	100.00%
Otros ingresos	3.865	0.75%	2.528	0.47%	4.082	1.05%
Total ingresos	515.801	100.75%	540.883	100.47%	394.355	101.05%
Consumos	(376.666)	-73.58%	(387.530)	-71.98%	(272.309)	-69.77%
Gastos de personal	(39.691)	-7.75%	(44.465)	-8.26%	(34.790)	-8.91%
Amortizaciones	(16.817)	-3.28%	(21.725)	-4.04%	(16.568)	-4.25%
Otros gastos de explotación	(66.238)	-12.94%	(65.914)	-12.24%	(52.200)	-13.38%
Total gastos de explotación	(499.412)	-97.55%	(519.634)	-96.52%	(375.867)	-96.31%
Resultado de explotación	16.389	3.20%	21.249	3.95%	18.488	4.74%
Resultados financieros	(4.177)	-0.82%	(2.785)	-0.52%	(1.109)	-0.28%
Part puest en equiv	96	0.02%	97	0.02%		
Resultados Ordinarios	12.309	2.40%	18.561	3.45%	17.379	4.45%
Resultados extraordinarios	14.989	2.93%	1.230	0.23%	567	0.15%
Resultados antes de impuestos	27.298	5.33%	19.791	3.68%	17.946	4.60%
Impuesto Sociedades			1.280	0.24%	(6.020)	-1.54%
Resultado después de impuestos	27.298	5.33%	21.071	3.91%	11.926	3.06%

Fuente: Puleva

Estas cuentas de resultados muestran claramente la evolución del resultado de explotación que mejora muy significativamente en el ejercicio 2001 respecto a 2000, y en el ejercicio 2002 respecto a 2001.

Esto es consecuencia fundamentalmente por el aumento y la mejora en las ventas, especialmente en las de productos con alto valor añadido, tal como indicábamos en el apartado anterior, lo que ha permitido situar a la compañía en un 4,74% de beneficio de explotación en 2002.

IV.2.2.3 Actividad arrocera (HERBA)

A) Estructura de los costes

La estructura de costes de producto del arroz, en términos relativos, se conforma como sigue:

	<u>Porcentajes</u>
Materia prima (arroz)	93 %
Recuperación por subproductos	- 15 %
Otros materiales incorporados (envases, ...)	9 %
Mano de obra	6 %
Amortizaciones	2 %
Servicios exteriores producción	5 %
	<hr/>
Total costes	100 %

El desglose de costes de explotación del ejercicio 2001 es el siguiente:

	<u>Miles EUR</u>	<u>%</u>
Consumo de materiales	269.981	70,7 %
Otros gastos externos	9.142	2,4 %
Gastos de personal	31.972	8,4 %
Amortizaciones	8.423	2,2 %
Variación provisiones circulante	-371	- 0,1 %
Servicios exteriores	62.430	16,3 %
Tributos	<u>378</u>	<u>0,1 %</u>
TOTAL COSTES DE EXPLOTACIÓN	381.955	100 %

Variabilidad de los costes de producción

Materia prima: Como se ha indicado en el punto 2.1.3 de este capítulo, el arroz cáscara es un producto sujeto a intervención por parte de las autoridades comunitarias, existiendo por lo tanto un precio de compra garantizado al agricultor (actualmente, 298,35 Eur/Tm). Este precio es el verdadero regulador del mercado. Cualquier diferencia de precio con respecto al de intervención estará justificada por coyunturas de escasez de producto, diferencias de calidad con respecto al exigido por la Intervención, diferencias de rendimiento, financieras, logísticas, etc. Estas diferencias no suelen superar casi nunca el 10% de desviación con respecto al precio de intervención.

Recuperación de subproductos: En el escandallo de costes del arroz blanco interviene la recuperación de costes por la venta de los subproductos típicos de la elaboración del arroz: arroz partido, salvado de arroz y cascarilla de arroz, principalmente. Estos productos tienen su aplicación en diversos usos industriales, en especial en la industria cervecera, en la elaboración de piensos para alimentación animal, y para usos ganaderos, respectivamente. Los precios de venta de estos subproductos están relacionados con los de los productos alternativos en sus respectivos usos industriales, estando por lo tanto influenciados también por las condiciones climatológicas de cada campaña agrícola. En cualquier caso, variaciones de precios entre campañas de más del 10% no suelen ser habituales.

Otros materiales incorporados: Consisten en envases y embalajes para el producto, principalmente derivados del papel (cartonajes) y del petróleo (film de diversa composición y características). Las variaciones de los precios de los envases están por lo tanto sujetas a las experimentadas por los sectores papeleros y petroquímico.

Mano de obra: El coste de este factor de la producción viene regulado por el convenio colectivo del sector de la industria arrocera. El ratio 'mano de obra / producción' va siendo reducido año tras año, a la par que se efectúa la modernización permanente de las instalaciones productivas de los centros del Grupo.

Servicios exteriores de producción: Representados, principalmente, por los costes de energía (eléctrica) y combustible (gas natural), cuyos precios vienen determinados por los precios internacionales de referencia y por la regulación gubernamental a la que se encuentran sometidos. El precio del resto de servicios (reparaciones y conservación) se encuentra determinado por la inflación.

IV.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicio especificando si son o no en propiedad.

IV.2.3.1 AZUCARERA

Los centros industriales de AZUCARERA que se encuentran en actividad son los siguientes:

<u>Localización</u>	<u>Capacidad (1)</u>
<u>AZUCAR</u>	
La Bañeza	8.000
Toro	8.400
Guadalcaçín (Jerez)	11.550
Rinconada	9.000
Jédula	6.500
Miranda de Ebro	6.600
Peñafield	8.800
Monzón de Campos	3.800
Benavente	8.000
Guadalete (Jerez)	10.300
Ciudad Real	3.800
<u>ALCOHOL</u>	
Venta de Baños	55.000
Rinconada	110.000
Monzón de Campos	65.000
<u>PIENSOS</u>	
Figueroelas	16.000
Lugo	16.000

(1) *Azúcar: expresado en Tm. remolacha/día.
Alcohol: en litros/día.
Piensos: en Tm./año.*

La totalidad de las fábricas de la sociedad están libres de cargas y gravámenes, y tienen concertados diferentes seguros que cubren las siguientes contingencias:

Coberturas	Suma asegurada (en millones de euros)
Incendios	Edificios 200,4
Extracostes	Equipos 1.014,-
	Existencias fijas 103,4
Garantías adicionales	Existencias flotantes 413,5

Fuente: Azucarera

Molienda de las fábricas:

La capacidad expresa la cantidad máxima de toneladas que una fábrica puede procesar diariamente trabajando las 24 horas del día. Las moliendas totales alcanzadas por las fábricas corresponden al número de días que trabajen multiplicado por la molienda media, que viene a ser de un 95% de la máxima en las azucareras del Norte, y un 97% para las del Sur.

La tendencia actual es producir las cuotas de azúcar en las fábricas del Norte en 85-90 días (trabajando 24 horas/día); y 75 días en el Sur (inferior al Norte por el menor ciclo de vida de la remolacha).

IV.2.3.2 PULEVA FOOD.

La Sociedad cuenta en la actualidad con siete grandes centros industriales, los cuales son propiedad de PULEVA, no existiendo carga o gravamen específico sobre los mismos, si bien se está pendiente de proceder a la cancelación de la inscripción de hipoteca de la Junta de Andalucía por un préstamo por importe de 6 millones de € que le concedió a PULEVA durante la suspensión de pagos y que ha sido totalmente cancelado. Dicho préstamo estaba garantizado con hipoteca sobre las instalaciones industriales de PULEVA en Granada, valoradas en más de 60 millones de €

Los citados centros operativos son los siguientes:

1. Fábrica Multiproducto ubicada en Granada: Esta fábrica cuenta con tecnología puntera y es la más avanzada de PULEVA. Es una fábrica denominada Multiproducto porque en sus instalaciones se lleva a cabo el tratamiento y envasado de toda la gama de productos comercializados por PULEVA FOOD, los cuales requieren de un personal muy cualificado, permitiendo una alta calidad y fiabilidad en sus productos. En ella se tratan y envasan aproximadamente el 43% del volumen de los productos que comercializa el Grupo Puleva. Cuenta con un amplio laboratorio para el estricto control de calidad, y también en este centro se ubica el departamento de Investigación y Desarrollo, la Administración de la Sociedad y el Domicilio Social. Tiene una capacidad de envasado de unos 350 millones de litros año. (423 empleados fijos, 80 eventuales).
2. Fábrica en Jerez de la Frontera: Esta fábrica está destinada a la producción exclusivamente de Leche de larga vida entera, desnatada y semidesnatada, contando para ello con toda la tecnología necesaria. Esta fábrica produce aproximadamente el 8% del volumen de producción de PULEVA. Tiene una capacidad de envasado de unos 50 millones de litros año.(75 empleados fijos)

3. Fábrica de Nabela (Lugo): Tiene una capacidad de envasado de unos 150 millones de litros año, fundamentalmente en formato brik de 1 litro. Esta fábrica produce el 7% del volumen de producción de PULEVA.(88 empleados fijos, 3 eventuales).
4. Fábrica de Arteixo (La Coruña): Esta fábrica está destinada a la fabricación de leche de larga vida, Leches Pasterizadas y yogures en formato set. Tiene una capacidad instalada de 170 millones de litros. Esta fábrica produce el 13% del volumen de producción de PULEVA. (149 empleados fijos, 23 eventuales)
5. Fábrica de Sevilla. Tiene una capacidad instalada de 100 millones de litros, fundamentalmente en envases slim de 1 litro. Esta fábrica produce el 4% del volumen de producción de PULEVA.(61 empleados fijos, 9 eventuales)
6. Fábrica de Mollerusa (Lérida). Es una fábrica multiproducto, destacando la fabricación de le leche de larga vida en formato Brik y Botella de plástico de litro y medio, con una capacidad instalada de 210 millones de litros. Esta fábrica produce el 16% del volumen de producción de PULEVA.(169 fijos, 13 eventuales)
7. Fábrica de León. Fábrica multiproductos, especializada en el envasado de productos en formatos pequeños de 125, 250 y 500 c.c, con una capacidad total de envasado de 100 millones de litros al año. Esta fábrica produce el 9% del volumen de producción de PULEVA. (112 empleados fijos, 21 eventuales)

La tecnología utilizada por PULEVA es puntera en el sector, siguiendo continuamente una política de modernización de instalaciones e incorporación de las tecnologías más avanzadas necesarias para la fabricación de los productos nutricionales diferenciales y de alta calidad que viene lanzando al mercado de acuerdo con su plan estratégico.

Todas las instalaciones están homologadas por la Unión Europea y cumplen las más estrictas normativas sanitarias y de control.

Asimismo, en cuanto a política de cobertura de riesgos, la Sociedad sigue la práctica de asegurar los riesgos no inherentes a su propio negocio. A continuación presentamos un detalle de las principales coberturas de riesgos de que dispone el grupo PULEVA:

1. Todo riesgo daños materiales, pérdida de beneficios y avería de maquinaria y daños a equipos electrónicos, con un capital asegurado de daños materiales de 38.000 millones de pesetas para el grupo.
2. Responsabilidad civil y de producto de la Sociedad.
3. Responsabilidad civil de consejeros y altos cargos.
4. Transporte de producto terminado, materias primas y maquinaria.
5. Seguro de flotas de vehículos propios.
6. Crédito comercial interior y a la exportación.
7. Vida y accidentes al personal (establecido por convenio colectivo).

Estos riesgos se encuentran asegurados a través del broker de seguros Marsh S.A

IV.2.3.3 Actividad arrocera (HERBA)

Los centros industriales afectos a la actividad arrocera en España son los siguientes:

Centro	Situación	Capacidad
?? San Juan de Aznalfarache	Sevilla (España)	300.000 Tm. Molino 190.000 Tm. Vaporizad.
?? Coria del Río	id.	120.000 Tm. Molino
?? Isla Mayor	id.	120.000 Tm. Molino
?? Las Cabezas de San Juan	id.	Almacenamiento
?? Puerto de Sevilla	id.	Almacenamiento
?? Don Benito	Badajoz (España)	Almacenamiento
?? Silla	Valencia (España)	144.000 Tm. Molino
?? L'Aldea	Tarragona (España)	130.000 Tm. Molino
?? Tortosa	id.	Envasado/Almacenamiento

La totalidad de estas instalaciones son propiedad de EBRO PULEVA, se encuentran libres de cargas y gravámenes, y están aseguradas de los riesgos y por los capitales que se detallan a continuación:

Tomador	Coberturas	Capitales (V. Reposición)
EBRO PULEVA, S.A.	Todo Riesgo de daños materiales	Edificios: 37.000.000 €
		Maquinaria 76.000.000 €
		Existencias: Hasta 60.000.000 €

Adicionalmente, el Grupo dispone de una red de filiales extranjeras, con establecimientos productivos, logísticos y comerciales, cuyo detalle y características se menciona en el capítulo IV.2.1.3 anterior.

IV.2.4. Mercados de las familias de productos comercializados por la Sociedad. Localización, tamaño, participación del emisor en cada uno de ellos, competidores y posición del mismo respecto a sus competidores.

IV.2.4.1 AZUCARERA

- Negocio tradicional del azúcar

El mercado de AZUCARERA es el mercado nacional, salvo en una pequeña cantidad destinada a la exportación, con una mayor incidencia sobre las zonas geográficas próximas a la ubicación de sus centros productivos. Representa el 78% de la producción nacional (ver los cuadros incluidos en el apartado IV.2.1.1 anterior).

Por otra parte, teniendo en cuenta que la producción de azúcar se encuentra limitada de acuerdo con la organización común del mercado del azúcar impuesta por la Unión Europea y que una parte del consumo ha de ser atendida por importaciones, la participación de AZUCARERA en el mercado se reduce a una cifra en torno al 63%.

Aproximadamente el 74% del azúcar producido en las fábricas de AZUCARERA se vende a clientes industriales y el 26% restante a distribuidores y superficies comerciales para consumo directo.

El mercado del azúcar de la UE esta regulado por la OCM del azúcar a través cuotas de producción asignadas a cada Estado Miembro que este a su vez reparte entre las empresas productoras. Además de dichas limitaciones productivas se establecen precios mínimos para la remolacha y de garantía para el azúcar producido dentro de la cuota (precio de intervención). No se prevén cambios en la normas vigentes en la actualidad hasta transcurrida la campaña 2006. Con posterioridad a la misma podrían reducirse las cuotas en cantidades que no superarán, a nivel comunitario el 10%. En ese caso, para España, único país de la UE cuya cuota es inferior al consumo la reducción, como ha sucedido con anterioridad, será muy inferior al porcentaje promedio. Caso de reducirse el precio garantizado del azúcar se reducirá también el de la materia prima, la remolacha, lo que unido a las mejoras que se vienen haciendo en los procesos productivos permitirá mantener los márgenes comerciales.

IV.2.4.2 PULEVA FOOD S.L.

Dentro del sector de alimentación de productos lácteos, en el que opera PULEVA, podemos distinguir los siguientes productos:

1. **Leche líquida.** Supone, de acuerdo con la información de que dispone PULEVA, aproximadamente el 78% del mercado de leche en España. Dentro de ésta podemos distinguir, en función del tratamiento a que es sometida:

- a) Leche de larga vida (UHT): Tiene un periodo de conservación de aproximadamente 3 meses, y su comercialización se realiza en envase de brik de 1 litro mayoritariamente. Supone aproximadamente el 71% de la cifra de negocios de PULEVA FOOD, por lo que el análisis se centrará en este tipo de leche. Dentro de esta a su vez podemos distinguir, según su contenido en materia grasa en:
 1. Leche entera: presenta un contenido mínimo de 3,5 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche. Representa aproximadamente un 57,55% de la leche UHT comercializada. Esta leche presenta una tendencia claramente a la baja en beneficio de la leche desnatada y semidesnatada.
 2. Leche semidesnatada: presenta un contenido mínimo y máximo de 1,5 y 1,8 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche respectivamente. Representa aproximadamente un 17,18% de la leche UHT comercializada. Presenta una tendencia estable.
 3. Leche desnatada: presenta un contenido máximo de 0,3 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche. Representa aproximadamente un 25,27 % de la leche comercializada y mantiene una tendencia alcista en detrimento de la leche entera.

A su vez, y para la leche desnatada y semidesnatada existen variantes de las mismas enriquecidas que representan aproximadamente un 10% del mercado de leche.

Dentro de las leches enriquecidas, PULEVA es la empresa líder en comercialización de leche enriquecida en calcio, como muestra el cuadro adjunto:

El desglose de la cuota de mercado de PULEVA y demás empresas del sector para la Leche de Larga Vida Calcio por áreas Nielsen es el siguiente:

	Cuota de mercado (%) en Larga Vida Calcio								
	AMB	Area I	Area II	Area III	AMM	Area IV	Area V	Area VI	Nacional
Puleva	41,9	44,8	58,1	61,6	29,0	24,5	20,6	21,6	44,3
Ram	0,5	0,6	1,2	0,4	0,3	1,0	0,6	7,5	1,3
Leyma	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4	0,0	0,4
Consolidado	42,4	45,4	59,4	62,0	29,3	25,4	29,6	29,1	46,0
Competidores	57,6	54,6	40,6	38,0	70,7	74,6	70,4	70,9	54,0
G.Pascual	36,2	34,0	18,9	10,3	40,8	48,6	41,2	42,0	28,6
G.C.L.Asturiana	2,7	3,7	0,9	1,8	4,4	2,1	14,5	3,9	3,0
Lauki	0,0	0,1	0,1	0,1	7,2	3,3	0,1	0,3	1,4
Covap	0,0	0,0	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
Leche Celta	0,3	0,5	0,2	0,5	0,6	0,4	2,5	0,3	0,5
Resto	18,4	16,4	20,5	18,7	17,7	20,0	12,0	24,4	19,1

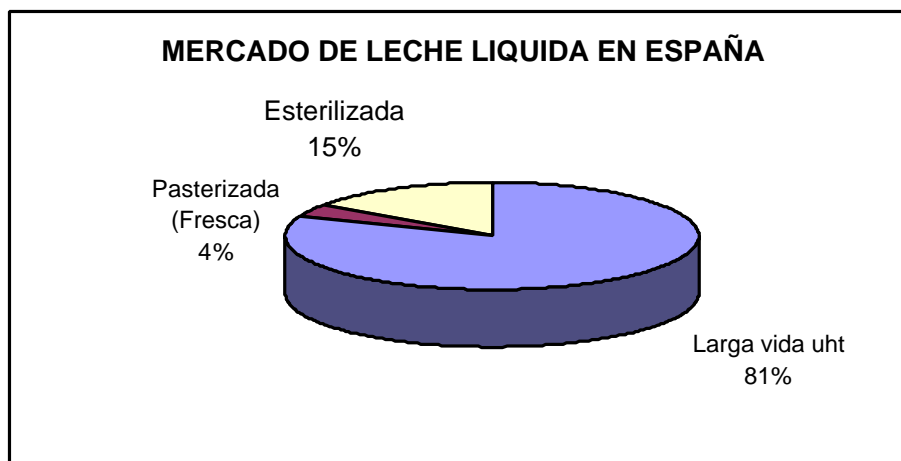
Fuente: Nielsen Agosto-Septiembre 2002

De acuerdo con los datos estadísticos del mercado de la leche en España elaborado por Nielsen, el mercado nacional se divide en ocho zonas (N es el equivalente a Area): NI (comprende Cataluña, excepto área metropolitana de Barcelona, Huesca y Zaragoza). BCN (Area metropolitana de Barcelona). NII (Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete). AMM (Area metropolitana de Madrid). NIII (Andalucía y Badajoz). NIV (Cáceres, Salamanca, Avila, Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora y Madrid, excepto área metropolitana). NV (Galicia, Asturias y León). NVI (Cantabria, Palencia, Burgos, País Vasco, Navarra y Logroño).

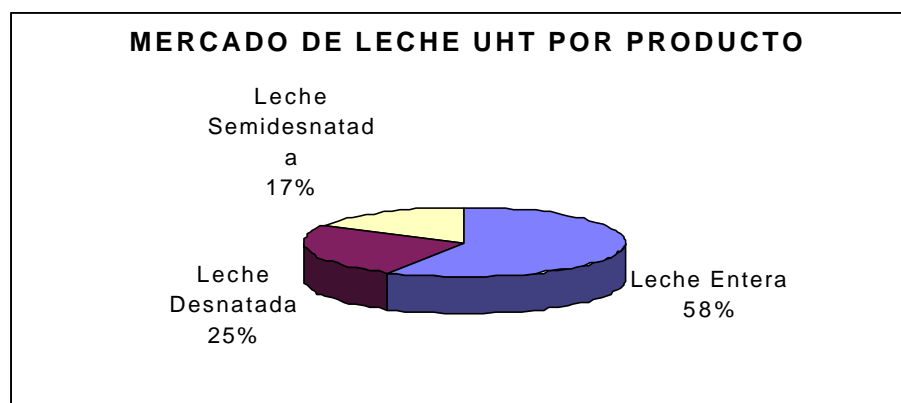
- b) Leche fresca (Pasteurizada): Es la denominada leche del día; se comercializa en formato de 1 litro normalmente y tiene una duración media de 7 días requiriendo conservación en frío. Supone aproximadamente un 6% del mercado de leche líquida, y por su carácter de producto fresco, mantiene una tendencia de crecimiento.
 - c) Leche Esterilizada. Se comercializa en formato de litro y litro y medio, y tiene una duración de cinco meses. Supone aproximadamente el 16% del mercado de leche líquida.
2. Leches aromatizadas: Son básicamente batidos y leche merengada. Su elaboración puede ser bien en procesos de UHT o procesos de esterilización según el formato de presentación que se utilice, bien de litro en plástico, o de 200 cc en slim o cristal. Representan, junto con los postres lácteos, aproximadamente un 5% del mercado de leche.
 3. Derivados lácteos: flanes, natillas y otros postres frescos, con una duración de unos 25 días requiriendo conservación en frío. Suponen, junto con las leches aromatizadas, el 5% del mercado de leche. También existe una variedad de estos productos a los que se les aplica tratamiento UHT, y cuya duración se sitúa en los tres meses no requiriendo conservación en frío.
 4. Yogures (Leche fermentada). Se presentan en formatos de 125 cc principalmente, tiene una duración de unos 25 días y suponen aproximadamente un 8% del mercado de leche.
 5. Quesos. Representan aproximadamente el 6% del mercado de leche, en sus distintas variedades de fresco, curado y semicurado.

6. **Mantequilla.** Supone aproximadamente un 1% del mercado de leche.
7. **Otros productos.** Leche condensada, helados y otros, que representan aproximadamente un 2% del mercado de leche.

A continuación se presentan una serie de gráficos que muestran la distribución del mercado de leche en España:



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En términos generales el mercado del sector lácteo en España se caracteriza por una materia prima (leche) escasa debido a la implantación del sistema de cuotas de producción a los ganaderos en un país que consume más cantidad de leche de la que produce, lo que da lugar a que exista un alto volumen de importaciones. No obstante, el alto precio de la materia prima en años anteriores está provocando una mayor producción de leche que ha ocasionado en 2001 y primer semestre de 2002 una pequeña bajada de los precios en el campo.

Por otro lado, el producto acabado no diferenciado presenta unos precios bajos, y con escasa subida en los últimos años, debido a, entre otras cosas, a la falta de profesionalización de muchas empresas del sector, que históricamente vienen centrando su actividad exclusivamente en dar salida a los productos sin cuidar la calidad, ni el precio.

A este fenómeno contribuye de manera muy importante la fuerte presión de la distribución, que cada vez comercializa más productos con marcas blancas.

Esta situación, unida a la sobrecapacidad instalada de las industrias, con altos costes de fabricación y laborales, ha dado lugar a un proceso de concentración y desaparición de las industrias, y a un estrechamiento de márgenes.

Dentro de este esquema general del mercado, destaca, sin embargo, el fuerte crecimiento que se está produciendo en las leches de larga vida desnatadas y semidesnatadas enriquecidas, así como de los postres lácteos y productos de alto valor añadido, debido a la orientación del consumidor cada vez más a productos más sanos, de mayor calidad y más frescos.

Por tanto, los factores de éxito identificados para el sector son los siguientes:

1. Para leche líquida: precio, calidad y presencia en el punto de venta, creciendo en importancia los productos frescos y diferenciados nutricionalmente.
2. Para derivados lácteos: Imagen de marca, innovaciones en el producto, calidad y diseño de envases.

PULEVA actualmente, tal y como se describe en el apartado IV.2.1., comercializa leche de larga vida, en sus variantes de entera, desnatada y semidesnatada enriquecida en vitaminas y en calcio; leche fresca enriquecida; leche esterilizada; leche aromatizada (batidos), mantequilla, nata, yogures y quesos.

La estrategia de PULEVA se centra en aquellos productos con mayor valor añadido (enriquecidos en calcio y vitaminas y leches aromatizadas, y preparados lácteos con ácidos grasos y Omega3 (fundamentales para la prevención del colesterol y los triglicéridos), habiendo sido la primera compañía en comercializar leche enriquecida en Calcio en España, con una fuerte inversión en innovación en los productos, adelantándose a las necesidades de los consumidores, apoyándose en su imagen de marca y en la calidad contrastada de sus productos. Fruto de ello es el reciente lanzamiento al mercado de Puleva Omega 3.

Por último, hay que significar que PULEVA no está presente en otros países.

Estructura Geográfica del Mercado Nacional:**PULEVA FOOD S.L.**

De acuerdo con los datos estadísticos del mercado de leche en España elaborado por Nielsen, el mercado nacional se divide en ocho zonas:

1. NI: Comprende Cataluña (excepto área metropolitana de Barcelona), Huesca y Zaragoza.
2. BCN: Área metropolitana de Barcelona
3. NII: Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete.
4. NIII: Andalucía y Badajoz
5. MMA: Area metropolitana de Madrid.
6. NIV: Cáceres, Salamanca, Avila, Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora y Madrid (Excepto área metropolitana).
7. NV: Galicia, Asturias y León.
8. NVI: Cantabria, Palencia, Burgos, País Vasco, Navarra y Logroño.

El desglose del mercado de leche líquida de larga vida por áreas Nielsen es el siguiente:

Desglose del mercado de larga vida por Áreas NIELSEN									
	Nacional	AMB	AREA I	AREA II	AREA III	AMM	AREA IV	AREA V	AREA VI
Millones de Lts.	2.730,9	226,5	282,8	374,5	460,9	399,3	315,6	322,2	349,2
% s/TOTAL	100,0	8,3	10,4	13,7	16,9	14,6	11,6	11,8	12,8

Fuente: Nielsen TAM Sep-02

El detalle del consumo en % de tipo de leche de larga vida por Áreas NIELSEN es el siguiente:

Detalle del consumo en % de tipo de leche larga vida por Áreas NIELSEN									
	NACIONAL	AMB	AREA I	AREA II	AREA III	AMM	AREA IV	AREA V	AREA VI
Entera	46,2	44,3	44,1	40,5	56,1	44,3	52,7	39,0	44,8
Semidesnatada	23,6	24,0	24,4	28,0	18,5	23,6	20,1	25,6	26,1
Desnatada	30,2	31,7	31,5	31,6	25,4	32,1	27,2	35,4	29,0

Fuente: NIELSEN TAM Sep-02

De acuerdo con el cuadro anterior, donde más leche entera se consume es en Andalucía y Badajoz, y donde más leche desnatada y semidesnatada en Cataluña.

En términos generales, el consumo de las leches desnatadas y semidesnatadas aumenta a medida que aumenta la edad y sube la clase social.

El desglose de la cuota de mercado de PULEVA y demás empresas del sector para la Leche de Larga Vida por áreas Nielsen es la siguiente:

	Cuota de mercado (%) en Leche de Larga Vida								
	AMB	Area I	Area II	Area III	AMM	Area IV	Area V	Area VI	Nacional
Puleva	5,9	6,6	19,3	23,2	5,4	3,3	1,7	2,4	9,4
Leyma	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	3,8	0,2	0,5
Ram	1,9	2,4	4,4	4,9	1,8	3,0	1,4	10,7	4,0
El Castillo	3,0	4,4	0,9	0,0	0,0	1,6	-	0,0	1,0
Consolidado	10,8	13,5	24,6	28,1	7,2	8,0	6,8	13,3	14,9
Competidores	89,2	86,5	75,4	71,9	92,8	92,0	93,2	86,7	85,1
G.Pascual	16,3	17,2	20,0	5,4	20,9	16,6	9,4	11,6	14,3
G.C.L.Asturiana	25,3	18,6	12,2	8,5	13,0	10,6	28,6	7,8	14,6
Leche Celta	11,1	6,4	1,6	1,9	6,4	3,6	2,9	3,2	4,2
Covap	0,0	0,0	-	14,7	0,0	0,0	-	-	2,5
Lauki	0,1	0,5	0,3	0,1	13,1	10,8	0,1	0,5	3,4
Resto	36,4	43,9	41,4	41,2	39,5	50,5	52,3	63,6	46,1

Fuente: NIELSEN TAM Sep-02

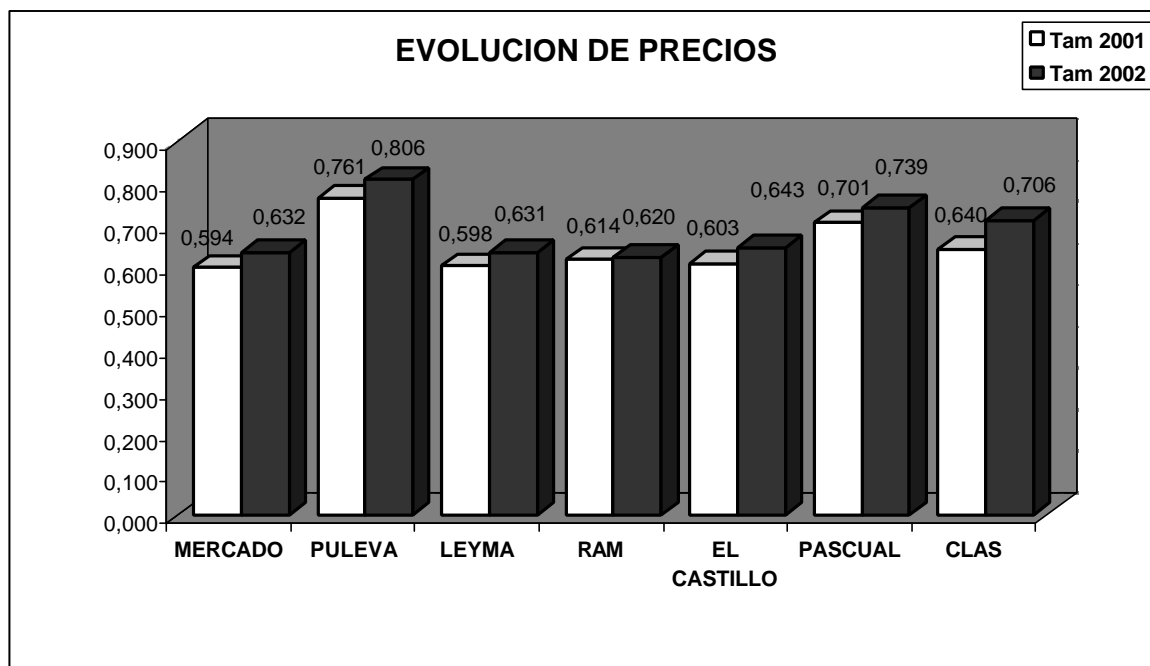
De los datos anteriores se deduce que las Áreas de mayor presencia de PULEVA como sociedad individual son Andalucía, Levante y el área metropolitana de Madrid. De estas, Andalucía es el área de mayor consumo de leche de España en volumen. A nivel de grupo, la presencia es asimismo muy significativa en el área de Cataluña.

Política de Precios.

PULEVA FOOD S.L.

PULEVA, como hemos comentado anteriormente, procesa y comercializa productos de primera calidad y de alto valor añadido, por lo que, en consonancia, toda la gama de sus productos se sitúa en la banda alta de precios, apoyados asimismo por su marca. En este sentido, PULEVA mantiene precios significativamente por encima de la media del sector. Junto a PULEVA, en la gama alta de precios se encuentra Pascual.

A continuación se presenta un cuadro mostrando la evolución de los precios medios de la leche líquida de ambas Sociedades comparados con el sector y con otras compañías obtenidos con Tasas Anuales Móviles (TAM) acumuladas en los períodos Junio 00 – Junio 01 y Junio 01 – Junio 02.

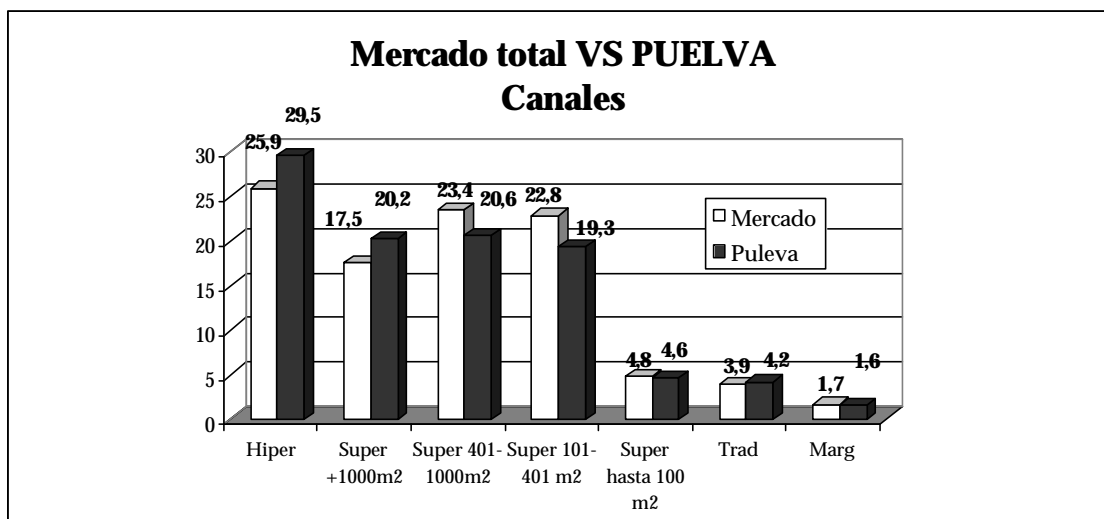


Fuente: Nielsen

Los datos anteriores reflejan una subida del precio medio de venta de la leche líquida vendida por PULEVA como consecuencia del aumento del peso en su volumen de ventas de los productos más diferenciados y de mayor valor añadido integrado por las leches enriquecidas en vitaminas, calcio y omega 3, y los batidos. Esta subida de precios, como muestran los cuadros siguientes, ha venido acompañada de una ganancia de cuota de mercado, lo que se traduce en una mejora en términos generales de los resultados de explotación de PULEVA (ver apartado IV.2.1.)

A continuación se muestra un gráfico de los canales de distribución utilizados por PULEVA en comparación con el mercado. Las categorías que distingue este análisis son:

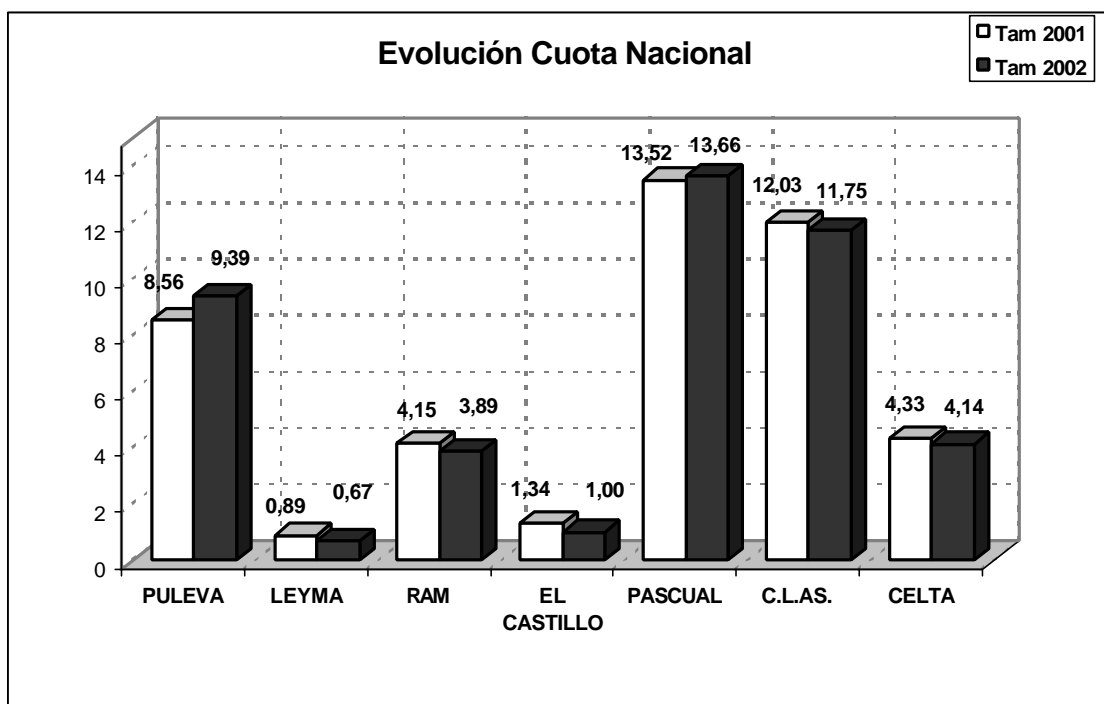
- 1) Hipermercados
- 2) Supermercados Grandes (más de 100 m²)
- 3) Supermercados pequeños (Menos de 100 m²)
- 4) Tienda Tradicional
- 5) Otros puntos de venta marginales (gasolineras, etc.).



Fuente: Nielsen

De acuerdo con el gráfico anterior, PULEVA presenta una distribución de sus ventas similar a la del mercado, teniendo adecuadamente estructurados sus canales de distribución para asegurarse la correcta atención al punto de venta y al cliente final.

A continuación presentamos un cuadro resumen de la evolución de la cuota de mercado a nivel nacional calculada en base a Tasas Anuales Móviles (TAM), para los períodos Junio 00-Junio 01 y Junio 01-Junio 02.



Fuente: Nielsen

Del cuadro anterior se deduce que PULEVA ha aumentado su cuota de mercado pasando de un 8,56% a un 9,39%, si bien las otras marcas del grupo Ram y Leyma han descendido su cuota de mercado por la política seguida en las mismas de reducción de ventas de baja rentabilidad.

PULEVA por tanto crece en el mercado y crece en precio neto de venta, lo cual muestra que la estrategia adoptada de diferenciarse en productos de alta calidad y valor añadido, tales como la leche desnatada y semidesnatada enriquecida en calcio, es la adecuada.

IV.2.4.3 Actividad arrocera (HERBA)

Mercado Doméstico Español.

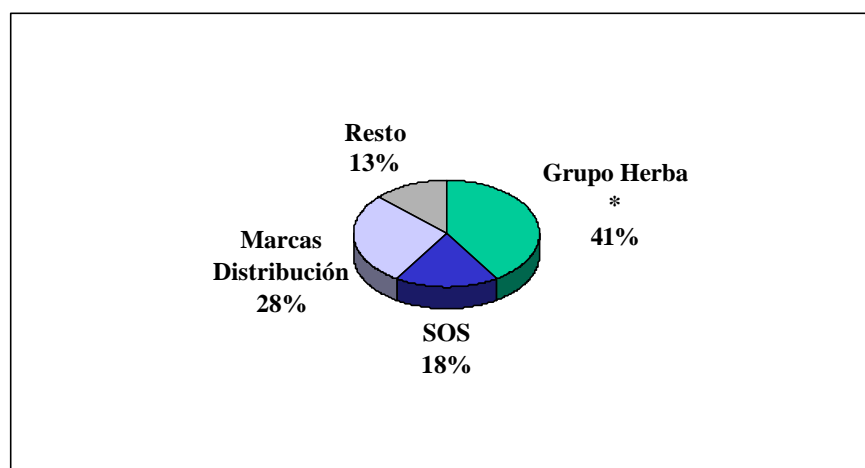
Un mercado maduro de marcas tradicionales

El mercado del arroz es un mercado maduro dominado por las marcas tradicionales. Las características del producto que hacen necesario un aprendizaje para obtener el punto, hace que exista una gran fidelidad a la marca (a destacar este aspecto en arroz redondo que es el que se pasa con mayor facilidad). Las marcas son por tanto en gran medida heredadas de la familia y existe una alta fidelización.

Como consecuencia de la particularidad del mercado Herba apuesta por una estrategia multimarca regional con 5 grandes marcas que tienen implantación nacional con estrategias adaptadas a cada zona de liderazgo: Nomen (líder en el NE español, la zona de mayor renta per cápita), Fallera (líder en Levante, la zona de mayor consumo de arroz), Cigala (líder en la zona NO, NC y Sur de España), Brillante (marca nacional que identifica la categoría de arroces parboiled o vaporizados) y Rocío (líder en las Islas Canarias zona intensiva de consumo de arroz largo).

Participaciones de Mercado

El reparto de participación de mercado de arroz empaquetado para España del Grupo Herba incluyendo Península+Baleares+Canarias+Ceuta y Melilla es el siguiente (volumen):

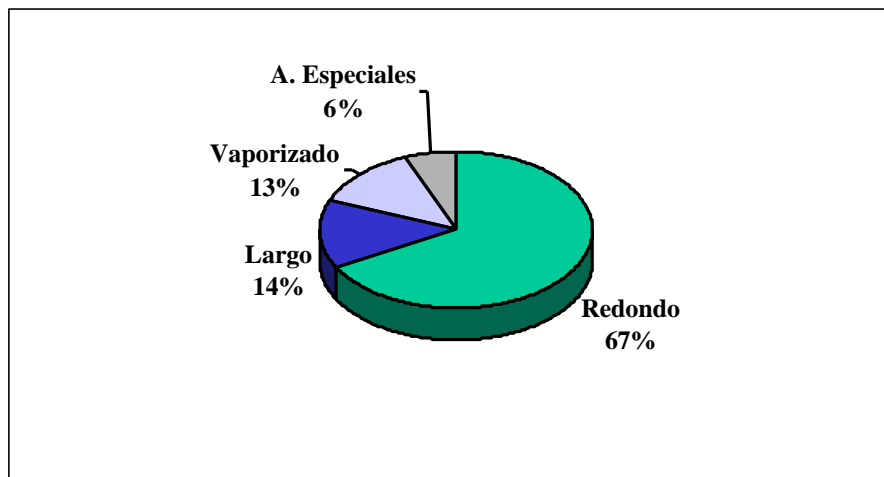


* Grupo Herba Incluye: Nomen, La Cigala, Fallera, Brillante, Rocío y Otras Marcas del Grupo (Parrilla, La Cazuela, Miura, Pavo Real, etc).

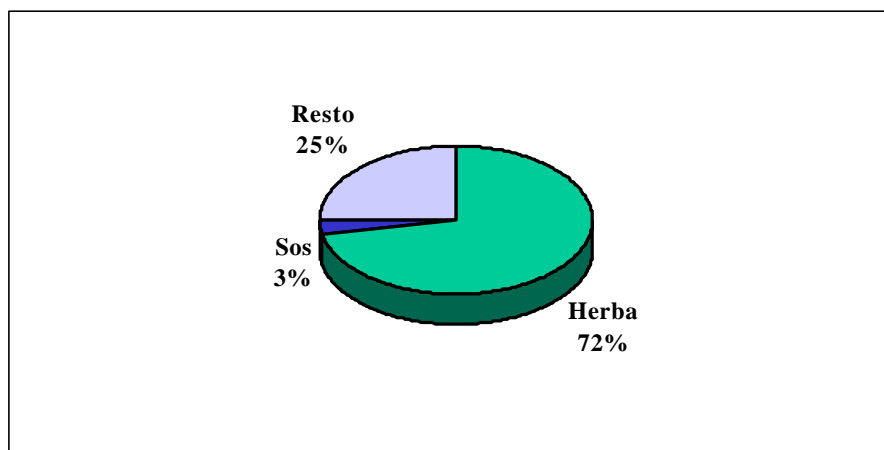
Son destacables asimismo las ventas industriales del grupo a distintos fabricantes de los siguientes sectores: alimentos preparados (congelados, deshidratados y conserva), alimentos infantiles (papillas, tarritos), bebidas, pet food.

Segmentos de Mercado

Dentro del mercado de arroz podemos distinguir los siguientes segmentos (cuotas en valor):



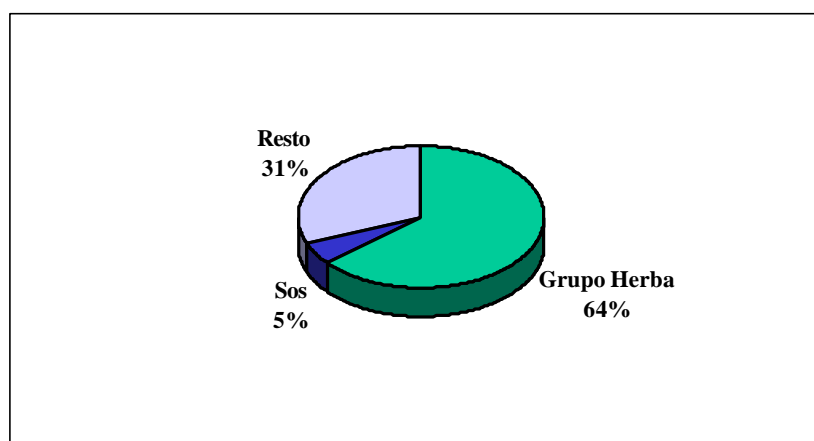
- Arroz Redondo (67%)
Es el arroz tradicional español. Supone el 67% en valor, aunque se encuentra estancado o en ligero retroceso frente a los otros segmentos del mercado. En este segmento Herba es líder con las distintas marcas y mantiene sus posiciones mientras ascienden marcas vendidas a precios económicos con baja rentabilidad e inferior calidad respecto de las marcas tradicionales.
- Arroz Largo (14%)
Variedad en fuerte crecimiento por nuevos usos del arroz en ensaladas y guarniciones. Herba es líder siendo gracias a su investigación en cultivos que se logró introducir el cultivo en la Unión Europea.
- Arroz Parboiled tipo Brillante (13%)
Variedad en crecimiento y de alto valor añadido que se identifica con la marca Brillante que fue la creadora e impulsora de este segmento de arroces que tiene la particularidad de que “no se pasan”.
Actualmente Herba dispone de 2 instalaciones de Arroz Parboiled, siendo una de ellas la de mayor capacidad del continente Europeo con los últimos adelantos tecnológicos fruto del equipo I+D propio de Herba.
Participación de mercado (valor):



- Arroces Especiales (6%)

Es el último segmento llegado al mercado y comprende distintas variedades de arroz de alto valor añadido y en fuerte avance: quick/rápido de cocción, salvaje, thai, basmati, integral, biológico, bomba, de denominación de origen.

Herba es el gran impulsor de este mercado en España a través de las marcas Nomen y Cigala. Participaciones en valor:



Aunque, como se ha comentado anteriormente, podemos considerar al conjunto del mercado de arroz como un mercado maduro y con leves oscilaciones, desglosándolo por variedades se encuentra un dinamismo en los distintos segmentos (excepto Redondo), destacando que Grupo Herba mantiene sus posiciones en Arroz Redondo y lidera y dinamiza los nuevos segmentos antes mencionados.

Platos Cocinados

El último lanzamiento de Grupo Herba son los Arroces Cocinados, un paso adelante buscando satisfacer las necesidades del consumidor aportando productos fáciles de preparar (microondas 2 minutos ó 1 minuto según la variedad), saludables (forman parte de la dieta mediterránea) y exquisitos (son iguales a los que se podrían preparar en casa).

Los Arroces Cocinados son el segmento que protagonizará el dinamismo en los próximos años y que ya fue la estrella en la pasada edición de Alimentaria 2.002 (el evento más importante del sector que se celebra cada 2 años), recibiendo una gran acogida tanto por parte de la distribución como del consumidor.

Mercado extranjero

Como se ha indicado anteriormente, el Grupo cuenta con una red de filiales en el exterior, casi todas ellas establecidas en la Unión Europea, siendo su posición comercial en sus respectivos mercados la siguiente:

1. Portugal.

La filial portuguesa ARROZEIRAS MUNDIARROZ produce y comercializa en este mercado la marca CIGALA, y es líder global de su mercado, alcanzando una cuota del 22%. En el segmento del arroz largo (de mayor crecimiento y mayor valor añadido) destaca ampliamente sobre sus competidores, con el 33% de cuota de mercado.

2. Bélgica.

Desde Bélgica, la filial BOOST produce y comercializa su marca de arroz (BOSTO), con una cuota de mercado del 25%, aunque en el segmento especializado de BITB alcanza una cuota del 34%. También produce y comercializa una línea de postre lácteo (BOSS), con más del 50% de la cuota de mercado. Adicionalmente, fabrica y vende marca de distribución para los mercados belga, holandés, francés y alemán.

3. Alemania.

La filial EURYZA produce y comercializa la segunda marca del país germano (ORYZA), con un 11% de cuota de mercado. También produce marca de distribución para los mercados alemán y otros.

4. Reino Unido

Desde Liverpool, la filial JOSEPH HEAP produce arroces principalmente para clientes industriales de Reino Unido, siendo un proveedor de referencia en este mercado por sus elevados estándares de calidad. Además, produce y comercializa la segunda marca del canal de distribución étnico inglés.

5. Italia

MUNDIRISO está especializada en la producción de arroces para usos industriales, habitualmente para la exportación. También produce y envasa arroz para marca de distribución.

6. Francia

La filial RIZERIE FRANCO AMERICAINE comercializa arroz para marcas de distribución francesa.

7. Grecia

HERBA HELLAS comercializa arroces para usos industriales, habitualmente para la exportación.

8. Marruecos

El mercado marroquí es la última apuesta de expansión del Grupo Herba en mercados no europeos, habiendo constituido una industria arrocera y una red comercial para distribuir la marca más conocida en este país, LA CIGALA.

IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio del emisor

IV.3.1.1 AZUCARERA

- Negocio azucarero

La industria azucarera es una actividad de campaña, que, como anteriormente se ha indicado, tiene una duración de entre 70 y 100 días, que en la zona Norte y en la zona Centro se desarrolla entre los meses de Octubre y Enero, y en la zona Sur entre los de Junio y Agosto.

La remolacha, que, en unión de una pequeña cantidad de caña de azúcar, es la materia prima necesaria para la producción de azúcar, es suministrada por unos veintiún mil agricultores, fundamentalmente de Castilla y León, Castilla- La Mancha y Andalucía occidental, sin que ninguno de ellos efectúe suministros especialmente significativos.

IV.3.1.2 PULEVA FOOD S.L.

Considerando que los productos comercializados por PULEVA son productos de primera necesidad y de consumo diario, su negocio no se ve significativamente afectado por la estacionalidad, si bien las ventas de determinados productos tales como batidos y horchata se concentran especialmente en la época estival, lo que hace que dichos meses presenten volúmenes de negocio superiores a la media del año, en porcentajes que no suelen rebasar el 15- 20% de la citada media.

No obstante, a partir de 1996 PULEVA ha iniciado acciones publi-promocionales orientadas a desestacionalizar dicho consumo, potenciando los formatos de consumo individual, que no están afectados por dicha estacionalidad.

Este aumento del consumo de batidos y productos similares, hace que en esta época también descienda el consumo de la Leche de Larga Vida, que por tanto, también presenta una pequeña estacionalidad.

IV.3.1.3 Actividad arrocera (HERBA)

La producción del arroz está basada en cosechas anuales, cuya siembra se produce entre los meses de Abril y Mayo, y la recolección en Septiembre y Octubre. Dado que el cultivo del arroz precisa de riego intensivo en determinados momentos de su ciclo vegetativo, su producción se puede ver afectada en los períodos de sequía intensa y prolongada, lo que ocasionaría un déficit en la cosecha nacional. Como se ha indicado en el capítulo IV.2.1.3, la Comisión Europea prevé la posibilidad de adopción de medidas excepcionales encaminadas a garantizar el suministro del arroz cáscara a la industria transformadora mediante la concesión de un contingente de importación con reducción arancelaria, cuando aquélla tenga dificultades de abastecimiento dentro de la UE debido a catástrofes naturales.

Para la industria arrocera, el comienzo de campaña corresponde con la recolección, precisándose de mayor aportación de medios materiales y humanos durante la misma, para efectuar las gestiones de compra, análisis de muestras, recepción, secado y almacenamiento del producto. A medida que se produce un mayor grado de concentración cooperativista de los agricultores, parte de estas labores las realizan los

productores con sus propios medios, liberando a la industria de la concentración de actividad en época de recolección.

Desde el punto de vista de la industrialización y comercialización del arroz, la incidencia de la estacionalidad apenas es perceptible, ya que la demanda del producto se produce con la regularidad de cualquier alimento básico, adaptándose la producción del mismo al ritmo de la demanda.

IV.3.2. Información sobre eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores

IV.3.2.1 AZUCARERA

La política de la Empresa en cuanto a protección en la Propiedad Industrial, se basa en el registro de todas sus marcas, patentes, rótulos de establecimiento, así como nombre comercial.

Se lleva a cabo un exhaustivo control y seguimiento de la cartera de Propiedad Industrial, y en base a la conveniencia o no de su mantenimiento, se procede al pago de los quinquenios pertinentes, así como de las correspondientes renovaciones por períodos de 10 años, contados a partir de su solicitud. A través de los Agentes de Propiedad Industrial se presentan oposiciones al registro de las nuevas marcas que se consideren susceptibles de causar perjuicios a las ya existentes, así como los recursos ordinarios pertinentes.

Corresponde a la Asesoría Jurídica de la Sociedad la presentación de los Recursos Contenciosos Administrativos, y la actuación judicial contra terceros que infrinjan el derecho de exclusiva en dos esferas, tanto en la jurisdicción civil, como en la jurisdicción penal.

La protección industrial se extiende a registros no tan solo de marcas nacionales, sino también a marcas internacionales, e incluso a registros en Andorra y registros Comunitarios en los que en este momento se encuentra en trámite la marca "AZUCARERA".

La Sociedad no tiene en la actualidad suscrito ningún contrato para la cesión o utilización de alguna de sus marcas o de alguna de las marcas de las sociedades filiales a favor de terceros, así como tampoco ha suscrito contrato alguno para el uso de marcas o patentes de otras sociedades, para si o para alguna de sus sociedades filiales.

Tampoco la Sociedad o sus sociedades filiales han suscrito contrato de ninguna clase para el uso de patentes de otras sociedades o para ceder a otras sociedades alguna de sus patentes.

IV.3.2.2 PULEVA FOOD, SL.

PULEVA comercializa la práctica totalidad de sus productos bajo la marca PULEVA, marca que es íntegramente propiedad de la Sociedad para todos los segmentos de alimentación y otros, a excepción de la cesión del derecho de uso de la misma concedido a Abbot Laboratories para la gama de productos de nutrición infantil acordado en la venta de la citada división en 1994.

Asimismo, las otras marcas importantes del grupo PULEVA, " LEYMA", "RAM" y "EL CASTILLO" son también de su propiedad.

Hay otorgada una garantía hipotecaria mobiliaria sobre las marcas Sam, Complexa y Ram por importe de 8,9 millones de €, una garantía hipotecaria inmobiliaria sobre la planta de Lugo y una pignoración de cuentas a cobrar, como garantía del aval prestado por el Instituto Galego para la Promoción Económica (IGAPE) frente al Instituto de Crédito Oficial, por el préstamo concedido por éste a GLG, Grupo Lácteo Gallego, S.A. para la financiación de parte del precio de adquisición del 100% del capital social de La Lactaria Española, S.A. a Tabacalera Española, S.A. en 1995.

IV.3.2.3 Actividad arrocera (HERBA)

Todas las marcas que comercializa el Grupo Herba, así como anagramas, rótulos y slogans relacionados, son de su propiedad, estando todas ellas debidamente registradas y protegidas, tanto en España como en países donde eventualmente pudiera tener interés su comercialización. La política de protección de la Propiedad Industrial del Grupo Herba consiste en la gestión activa de registro, mantenimiento en vigor de los derechos y presentación de oposiciones ante cualquier pretensión de terceros en conflicto con los intereses de la empresa.

Las principales marcas arroceras propiedad del Grupo son: LA CIGALA, BRILLANTE, NOMEN, LA FALLERA, ROCÍO. También existen otras marcas de menor notoriedad a nivel nacional, pero con importancia en mercados más localizados.

Muy significativa es la licencia exclusiva sobre una patente de invención registrada relativa al proceso tecnológico para la preparación de arroz cocinado con conservación a temperatura ambiente (sistema NFR), cuya aplicación práctica ha dado lugar a la nueva gama de arroces cocinados elaborados y comercializados por el Grupo Herba.

No se han efectuado cesiones sobre marcas o patentes a favor de terceros.

Tampoco la sociedad, o sus filiales, han suscrito ningún contrato de ningún tipo que pudiera restringir, limitar o condicionar las operaciones del Grupo de forma significativa.

IV.3.3. Política de Investigación y Desarrollo.

IV.3.3.1 AZUCARERA

Las principales actividades de Investigación y Desarrollo en el ámbito agroindustrial azucarero están orientadas hacia el objetivo principal de minimizar los costos de explotación industrial - en línea con las tendencias internacionales - y hacia la optimización de las aplicaciones de los productos finales, el desarrollo de nuevos co-productos y la eco-eficiencia global. Dentro de los planes desarrollados en el año 2001 pueden destacarse los siguientes:

Remolacha:

Valor tecnológico-industrial de la remolacha cultivada en el sur de España. Por la magnitud de los trabajos realizados y por la importancia de las conclusiones alcanzadas, este proyecto de I+D es considerado internacionalmente como el de mayor relevancia mundial en el campo mencionado de los últimos 15 años. Entre los resultados obtenidos merecen especial mención:

- ?? Obtención de una potente herramienta de valoración técnico-económica de la remolacha (ecuaciones VTIR)
- ?? Identificación y valoración del potencial real de mejora del rendimiento económico.
- ?? Programas de actuación sobre variedades, agronomía, logística y tecnología.

Como resultado de la puesta en marcha hace tres años del denominado Plan Sur para la mejora de la remolacha cultivada en Andalucía, las cifras de producciones por hectárea en algunas zonas de regadío, en la campaña 2001/02, fueron similares a las de cualquier otra zona española o a las de otros países europeos. Así mismo se alcanzó el mayor índice promedio de pureza de la remolacha, nunca conseguido con anterioridad en esta zona Sur, aunque está todavía por debajo del que se obtiene en otras zonas españolas.

En consonancia con la metodología del proyecto anterior, se está realizando un proyecto I+D en el norte de España orientado hacia la optimización industrial mediante la maximización de la duración de la campaña azucarera.

Tecnología de Procesos:

Se ha finalizado un proyecto de “Optimización del Proceso de Difusión”, cuyas conclusiones van dirigidas a incrementar el rendimiento de producción de azúcar y el rendimiento energético industrial.

También recibe una creciente dedicación la investigación orientada hacia la innovación tecnológica, cuyo objetivo es explorar y desarrollar a medio y largo plazo tecnologías diferentes de las actuales que puedan permitir sensibles mejoras industriales.

Co-productos:

Desarrollo de nuevos productos, a partir de materias primas secundarias, con destino a la nutrición animal, a su utilización en la industria cerámica, a las mejoras de suelos, etc.

Para el ejercicio de las actividades se cuenta con medios propio, como es el Centro I+D de Valladolid, así como con la cooperación externa con Universidades, Centros de Investigación externos y la cooperación I+D entre Compañías de actividades análogas o compatibles.

Los importes destinados a I+D en los tres últimos ejercicios han sido los siguientes: ejercicio 1998/1999, 1.857 miles de euros, ejercicio 1999/2000, 1.803 miles de euros y en 2001, 1.850 miles de euros.

IV.3.3.2 PULEVA FOOD S.L.

De acuerdo con lo comentado en apartados anteriores, la estrategia de calidad, diferenciación e innovación tecnológica seguida por PULEVA para diferenciar sus productos de los de sus competidores, está siendo la política que está marcando su éxito comercial, y la misma requiere una continua investigación y desarrollo de nuevos productos que mejor satisfagan las necesidades de los consumidores. Este hecho conlleva la realización permanente de inversiones en Investigación y Desarrollo.

Tras separar las actividades de I+D en la filial PULEVA BIOTECH,SA, este es la encargada de realizar la investigación para PULEVA FOOD S.L., existiendo un contrato por cinco años renovables.

De este modo, PULEVA tiene previsto lanzar al mercado próximamente nuevos productos fruto de su innovación tecnológica, basados en conceptos nutricionales y biológicos adaptados a las demandas de los consumidores, como los lanzados en el pasado (PULEVA CALCIO, PULEVA OMEGA 3...)

Las inversiones en investigación y desarrollo realizadas por la Sociedad en los últimos tres años han superado los 6 millones de € lo que supone una media anual de 2 millones de €

Estas inversiones incluyen el equipo humano actual que trabaja en PULEVA, así como los costes de renovación y ampliación del equipamiento del departamento de Investigación y desarrollo, así como de los laboratorios de control de calidad de recepción y de fabricación; los costes correspondientes a profesionales de la investigación que trabajan para Puleva en sus propios centros; los acuerdos de colaboración que se realizan con las distintas universidades españolas; así como los convenios de investigación con organismos científicos.

IV.3.3.3 Actividad arrocera (HERBA)

En la década de los años 80, cuando Herba realizaba también actividad agrícola, se desarrollaron variedades botánicas de arroz adaptadas a la climatología y suelo del Sur de España, siendo la más representativa la denominada “Thaibonet”. Esta variedad revolucionó el mapa arrocero español, sustituyendo con ventaja a otras en cuanto a rendimiento agronómico, y constituyendo el motor de la actividad exportadora del Grupo.

Actualmente, la actividad de investigación y desarrollo del Grupo se centra en el ámbito industrial. Así, las principales líneas de actuación en materia de I+D actualmente son las siguientes:

- ?? Proyecto SCR: Consistente en determinadas modificaciones en el procedimiento de producción del arroz vaporizado, enfocadas a la obtención de un arroz vaporizado y de cocción rápida a la vez. Proyecto terminado, y en explotación comercial.
- ?? Proyecto Arroces Quick: perfeccionamiento de procedimientos de obtención de arroces de cocción rápida, para reducir el tiempo de cocción por debajo de 1/3 del tiempo normal. Proyecto terminado, pendiente de comercialización.
- ?? Proyecto NFR: Obtención de arroces cocinados al vacío, de larga conservación a temperatura ambiente. Proyecto terminado, y en comercialización.
- ?? Proyecto CO2: En colaboración con la Universidad de Valencia y de ciertos Institutos de investigación, se está investigando la posible utilización del Dióxido de Carbono como alternativa de los actuales sistemas para la fumigación del arroz, con ventajas ecológicas y de sostenibilidad.

IV.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido , en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.

IV.3.4.1 AZUCARERA

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad tenía dotadas provisiones por importe de 27.527 miles de euros a fin de hacer frente a litigios derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones para las que los Administradores de la Sociedad así como sus asesores legales y fiscales estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos. El detalle de los mencionados litigios es el siguiente (en miles de euros):

	IMPORTE
- Actas de inspecciones fiscales diversas firmadas en disconformidad	14.172
- Riesgos Contencioso Administrativos	8.913
- Otros riesgos contenciosos y tributarios	12.057
TOTAL	35.142

Adicionalmente existen actas sobre exportación de alcohol por importe de 40.220 miles de euros, sobre las que tanto los Administradores de la Sociedad como sus asesores fiscales y legales consideran que dichas actas no son conforme a derecho. No obstante, ante la confirmación por parte de la Audiencia Nacional, en agosto de 2002, de las liquidaciones que habían sido recurridas, la Sociedad ha procedido a provisionar este riesgo con cargo a los resultados del ejercicio 2002, sin perjuicio de haber presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

IV.3.4.2 PULEVA FOOD S.L.

En la actualidad, la Sociedad no tiene ningún litigio que pudiera tener alguna importancia significativa para la situación financiera o patrimonial de la misma.

IV.3.3.3 Actividad arrocera (HERBA)

La única cuestión litigiosa o contenciosa significativa actualmente pendiente de resolución consiste en la liquidación de derechos de importación de que ha sido objeto la filial italiana MUNDIRISO SRL, por la que se encuentran pendiente de pago liquidaciones por importe total de EUR 1.162.000, intereses incluidos. La sociedad no coincide con los argumentos de las autoridades, y ha presentado alegaciones y garantía para impugnar la decisión oficial.

Al margen de ello, no existe ningún otro asunto contencioso, actual o reciente, que pueda tener o haber tenido influencia significativa en la situación financiera del Grupo, o en sus actividades.

IV.3.5 Indicaciones de cualquier interrupción en las actividades del Emisor que haya podido tener una incidencia importante sobre la situación financiera.

IV.3.5.1 AZUCARERA

No procede.

IV.3.5.2 PULEVA FOOD S.L.

No procede.

IV.3.5.3 Actividad arrocera (HERBA)

No procede.

IV.4. Información Laboral.

IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años.

IV.4.1.1 AZUCARERA

La evolución del personal empleado y de su coste se muestra en el cuadro siguiente:

	1999	2000	2001
Mandos y titulados	398	354	337
Administrativos	504	462	411
Otro personal *	1.314	1.369	1.171
Total	2.216	2.185	1.919
Coste de personal (miles de euros)	79.890	81.710	64.913

* Incluye el personal eventual.

IV.4.1.2 PULEVA FOOD S.L.

A continuación presentamos la evolución de la plantilla media de PULEVA FOOD S.L. en los últimos tres años:

	Número Medio de Empleados		
	1999	2000	2001
Directivos	25	15	15
Técnicos superiores	53	55	66
Técnicos medios	32	24	17
Jefes Administrativos y de Taller	43	40	48
Encargados y Técnicos no titulados	83	75	81
Oficiales de Administración y de Laboratorio	162	125	140
Promotores y Viajantes	77	49	58
Almaceneros	24	21	23
Subalternos	3	2	2
Auxiliares de Administración y de Laboratorio	15	47	26
Oficiales de fábrica	192	190	202
Especialistas	229	255	236
Peones	117	142	67
TOTAL	1.055	1.040	981

En el cuadro anterior se observa que la plantilla mantiene un crecimiento sostenido en los últimos tres años, consecuencia fundamentalmente del aumento de la actividad por crecimiento de ventas que ha llevado a la necesidad de incorporar más capital humano, habiéndose procedido también al reforzamiento de equipo humano en determinados departamentos de PULEVA.

A continuación se muestra la evolución del gasto de personal en los citados ejercicios:

	Miles de €		
	1999	2000	2001
Gastos de Personal	27.400	39.691	41.616
% sobre Ventas	7,3 %	7,75%	8,27 %

IV.4.1.3 Actividad arrocera (HERBA)

La estructura laboral de las empresas del Grupo Herba, a lo largo de los últimos tres años es como sigue:

	2.001		2.000		1.999	
	España	Total	España	Total	España	Total
Mandos titulados	56	72	57	71	52	64
Administrativos	96	230	96	198	89	169
Otro personal	406	668	411	733	395	571
TOTAL EMPLEADOS	558	970	564	1.002	536	804
Coste de personal (miles EUR)	15.609	31.972	14.284	30.251	13.378	23.690

El incremento registrado en la plantilla total entre 1999 y 2000 obedece a la incorporación al perímetro del Grupo de la filial alemana EURYZA. En cuanto al resto de datos, la nota a destacar es la estabilidad, tanto en el volumen de la plantilla como en su coste laboral.

IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad.

IV.4.2.1 AZUCARERA

La negociación colectiva de la actividad azucarera en España se desarrolla a través de la Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (A.G.F.A.), habiéndose caracterizado en todo momento por la ausencia de conflictividad. En este contexto se enmarcan también las relaciones laborales de los negocios tradicionales como semillas y piensos. Las empresas filiales y vinculadas, distintas a las mencionadas, se rigen por los convenios de sus distintos sectores de actividad.

IV.4.2.2 PULEVA FOOD S.L.

La sociedad dispone de convenio colectivo para cada uno de sus centros, así como para sus filiales Grelva y Yofres.

La mayoría de los convenios están en vigor y recogen subidas en función al IPC más 1,25 %.

IV.4.2.3 Actividad arrocera (HERBA)

En España, la negociación colectiva de la actividad arrocera del Grupo Herba se desarrolla a través de la Asociación Nacional de Fabricantes de Arroz (A.N.F.A.), asociación que participa en la negociación del Convenio Colectivo Estatal para las Industrias Elaboradoras de Arroz, por el que se rige el sector. El convenio colectivo actual, en vigor con efectos 1 de enero de 2000, extiende su ámbito temporal hasta final del año 2003.

Existe otro convenio, el Convenio Colectivo Nacional del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, con aplicación en uno de los centros de trabajo (60 trabajadores).

Las relaciones laborales de las empresas de este sector se han caracterizado siempre por la ausencia de conflictividad.

IV.4.3. Descripción suficiente de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal, y en particular, en materia de pensiones de toda clase.

IV.4.3.1 AZUCARERA

Los empleados de Azucarera Ebro, S.L. son beneficiarios de diversos complementos de pensiones que estaban constituidos en un fondo interno de la Sociedad.

Con fecha 17 de julio de 2001 la Sociedad firmó con una Compañía Aseguradora un contrato marco regulador de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas a aplicar a las pólizas en que se han instrumentado en el año 2002 los compromisos por pensiones asumidos con el personal procedente de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.

Este contrato marco, más la póliza de seguros de renta diferidas que ya tenía contratada la Sociedad para garantizar las obligaciones en concepto de pensiones con el personal procedente de Sociedad General Azucarera de España, S.A., permitió concertar con la Aseguradora un plan de financiación a 10 años, cuyo primer pago a cuenta se hizo en la citada fecha de 17 de julio, con un tipo de interés del 6,7 % igual al garantizado durante los primeros 40 años para las provisiones matemáticas constituidas con base a las primas del citado plan de financiación.

Como consecuencia de la firma del mencionado contrato marco regulador, parte de la provisión que contablemente estaba registrada para atender estos compromisos ha sido dada de baja al 31 de diciembre de 2001 pasando a figurar en el balance como deuda con acreedores. La parte de la provisión que corresponde a los compromisos contraídos con el colectivo procedente de Sociedad General Azucarera de España, S.A. se han dado de baja contablemente en el 2002, en el momento en que se ha actualizado la antigua póliza a los requisitos exigidos por la legislación de exteriorización de los compromisos por pensiones.

El resto de las hipótesis básicas utilizadas en el último estudio actuarial, realizado con efecto de 31 de diciembre de 2001, han sido las siguientes:

- a) Mortalidad y supervivencia. Tablas PERM 2000.
- b) Evolución de salarios. Se ha supuesto un incremento anual acumulativo del 3%.
- c) Evolución del I.P.C. Se ha considerado equivalente al 2,5% anual.
- d) Evolución de las bases de cotización de la Seguridad Social. Se ha considerado igual al I.P.C.
- e) Evolución pensión máxima de Seguridad Social. Se ha establecido un crecimiento de la pensión máxima de Seguridad Social de un 2,5% anual acumulativo.

Los movimientos de la provisión durante el ejercicio 2001 fueron los siguientes (en miles de euros):

	Importe	Importe
Procedentes de la segregación		(95.836)
Exteriorización		48.914
Pagos realizados		5.448
Traspaso a resultados extraordinarios		4.508
Dotación del ejercicio a resultados:		(5.202)
Cuota anual	(1.586)	
Coste financiero	(2.862)	
Dotación cambio tablas 1999/2000	(754)	
Saldo al 31 de diciembre de 2001		(42.168)

La cuota extraordinaria realizada en el ejercicio corresponde a la dotación anual derivada del cambio de tablas actuariales realizado en el ejercicio 1999/2000 anterior de acuerdo con la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2001 quedan pendientes de periodificar linealmente 5.841 miles de euros a lo largo de los 7,75 próximos años.

Dentro del saldo al 31 de diciembre de 2001 figuran incluidos en la provisión 11.706 miles de euros para atender los compromisos derivados del seguro de vida vitalicio existente con ciertos trabajadores (activos y pasivos) de esta Sociedad, así como 10.488 miles de euros para los compromisos derivados de los premios de permanencia

a pagar a determinados trabajadores de esta Sociedad en el momento de su jubilación, todo ello de acuerdo con los estudios actuariales realizados.

Asimismo, AZUCARERA tiene establecida una política de formación de personal para facilitar la integración del mismo en la nueva tecnología en todos sus aspectos, que persigue tanto una mayor capacitación personal como la contribución a la mejora de la seguridad laboral. En el ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2001, la compañía invirtió 34.417 horas en formación que afectó a 1.790 personas en el total de los 213 cursos impartidos. El coste de esta política de formación fue de 404,6 miles de euros.

IV.4.3.2 PULEVA FOOD S.L.

Únicamente algunos convenios de la sociedad recogen compromisos por pensiones, los cuales han sido externalizados en el 2002 por importe de 3,7 millones de €

En cuanto a la cobertura de riesgos, PULEVA tiene concertado con el broker de seguros Marsh, S.A. un seguro de vida y accidentes para el personal, que se encuentra establecido por convenio colectivo, y que tiene una prima de 16.876,42 €

IV.4.3.3 Actividad arrocera (HERBA)

La política de la Sociedad en materia de ventajas sociales para el personal de la industria arrocera del Grupo emana del cumplimiento del Convenio Colectivo del Sector. Entre otras, cabe mencionar las siguientes ventajas:

- ?? Abono en especie, consistente en la entrega de 10 Kgs. de arroz por trimestre.
- ?? Abono de premio por jubilación voluntaria (prejubilación), consistente en un escalado de cantidades monetarias, en función de la edad de prejubilación.
- ?? Póliza de seguro colectivo de Vida, Accidente y Enfermedad, que cubre las contingencias de fallecimiento e invalidez permanente total, con unos capitales asegurados de 9.015 EUR y 12.020 EUR por trabajador, respectivamente.
- ?? Formación profesional continua, de acuerdo al Plan de Formación de empresa.

Fuera de estas ventajas sociales mencionadas, no existen otras de significación: En particular, no existe ningún Plan de Pensiones para ningún colectivo de trabajadores, ni tampoco existe ningún Plan de retribución en opciones sobre acciones.

IV.5. Política de Inversiones.

Descripción cuantitativa de las principales inversiones incluidas las participaciones en otras empresas tales como acciones, participaciones, obligaciones etc., realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso, aquellas que están en curso de realización y aquellas que están comprometidas en firme por parte de los órganos de Dirección.

IV.5.1 AZUCARERA

Las inversiones se encuentran contabilizadas en el balance y se refieren principalmente a los centros fabriles enumerados en el apartado IV.2.3.

Las inversiones en inmovilizado material realizadas por AZUCARERA en los tres últimos ejercicios han sido las siguientes (en millones de euros):

	1998/99	1999 / 2000	2001
Construcciones	22	2	5
Instalaciones y maquinaria	40	34	28
Inmovilizado	3	3	1
TOTAL	65	39	34

El importe de las inversiones en inmovilizado fue destinado, principalmente, al aseguramiento de la molienda media diaria de remolacha (llegándose a alcanzar en el Sur más de 30.000 Tm., a plena satisfacción de las Asociaciones Agrarias y afianzando la capacidad de producción de La Bañeza a 7.500 Tm.), a la mejora de la calidad (filtros en las fábricas de Jerez), al aumento de la capacidad de almacenamiento (nuevo silo para 60.000 Tm. de azúcar en Miranda que entrará en servicio en 2002), a inversiones medioambientales (ampliación de la depuradora de La Bañeza, depuradora de aguas residuales en Toro, construcción de dos balsas en Guadalcaçín), traslado a Peñafiel de la planta de azúcar líquido procedente de la Azucarera de El Carpio S.A., a la ampliación de la destilería de La Rinconada, etc.

La continuidad en la política de optimización operativa de los centros industriales, para reducir tanto sus costes variables como los fijos y mejorar su competitividad, volvió a tener un reflejo positivo en el ejercicio 2001 en el que se lograron mejoras significativas de rentabilidad, favorecidas en parte por una buena organización de las entregas de remolacha.

Dentro de los planes de inversión que contempla la empresa, existen dos tipos de inversiones a considerar:

- Las inversiones ordinarias que cada año se dedica a la mejora y mantenimiento de las instalaciones fabriles. En este sentido la empresa continuará con su política habitual con montos que oscilan entre los 12 y 15 millones de euros anuales.
- Las inversiones de carácter extraordinario, debidas a planes específicos de modernización o reestructuración de instalaciones, como las arriba citadas.

IV.5.2 PULEVA FOOD S.L.

Las inversiones materiales realizadas por PULEVA en los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

	Miles de €		
	1999	2000	2001
Construcciones	1.286	2.602	2.910
Instalaciones y maquinaria	4.333	11.798	10.754
Otro inmovilizado	3.071	5.343	8.907
	8.690	19.743	22.571

Las inversiones realizadas en 1999 y 2001 corresponden mayoritariamente a la remodelación de la fábrica de PULEVA en Granada, donde se han instalado nuevas líneas de envasado, así como a las plantas de Lugo y Mollerusa.

No existen para los años 1999 a 2001 desinversiones materiales significativas realizadas por PULEVA.

En cuanto a las inversiones en inmovilizado material a realizar por PULEVA, a continuación se detallan los criterios marcados que han de cumplir las citadas inversiones:

1. Inversiones cuya recuperación no ofrece duda en un periodo razonable de tiempo.
2. Inversiones con rentabilidad asegurada.
3. Deben de suponer ventajas competitivas e innovación tecnológica.
4. Deben de permitir ir ampliando la gama de productos de alto valor añadido comercializados por la compañía.

En este sentido, y con los criterios expuestos anteriormente, el plan de inversiones actual de la compañía prevé la realización de inversiones por importe aproximado de 75 millones de € en los próximos 3 años, los cuales serán previsiblemente autofinanciados con los recursos generados por PULEVA cumpliendo estrictamente los criterios expuestos anteriormente.

A la fecha de este Folleto, los únicos compromisos de inversiones adquiridos en firme por la Sociedad corresponden a compra de maquinaria destinada a la incorporación de nuevos formatos de productos y ampliación de capacidad de almacenes, por importe total aproximado de 24.000 euros.

IV.5.3 Actividad arrocera (HERBA).

Las inversiones en inmovilizado material realizadas en los últimos tres ejercicios se resumen como sigue:

	Miles EUR		
	2.001	2.000	1.999
Terrenos y Construcciones	1.809	2.238	816
Instalaciones y maquinaria	10.053	10.182	4.110
Otro inmovilizado material	426	1.795	441
Total	12.288	14.215	5.367

Las principales inversiones en curso al cierre del ejercicio 2001 ascendían a 8,5 millones de Euros, consistentes principalmente en el proyecto de una planta de producción de arroces y platos cocinados, situada en el centro de San Juan (Sevilla).

Durante el año 2002, se están ejecutando varios planes de inversión, los más significativos de los cuales son:

- ?? Planta de arroces cocinados, en San Juan (Sevilla), prácticamente finalizada.
- ?? Automatización y racionalización de la planta de envasado de San Juan.
- ?? Nuevo molino arrocero en Portugal.
- ?? Ampliación de instalaciones de almacenamiento en Marruecos.
- ?? Construcción de una nueva fábrica de producción de galletas de arroz, en Bélgica.

Todos estos proyectos suponen unos presupuestos de inversión cuyo monto global asciende a un importe presupuestado de inversión de 25 millones EUR.

Existen otras inversiones ordinarias, destinadas a la mejora y mantenimiento de las instalaciones productivas, y que ascienden a unos 6 millones EUR anuales. Es política de la Sociedad continuar con el mantenimiento y actualización tecnológica de sus fábricas, con objeto de seguir en la vanguardia del sector arrocero europeo.

IV.5 .4 PULEVA BIOTECH

Puleva Biotech, es una pieza de enorme contribución al desarrollo del Grupo, no tanto por su aportación contable o en términos económicos medibles, sino como unidad de generación de innovación.

Su contribución económica, es reducida para el monto global de nuestra generación y en todo caso, al ser en gran medida, generación intragrupo, queda anulada en el proceso de consolidación.

CAPITULO V

**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA
Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

Dentro de esta Capítulo V se incluye la información siguiente:

- Cuadro comparativo del balance de situación individual, cuenta de pérdidas y ganancias individual, y cuadro de financiación individual de Ebro Puleva, S.A. de los últimos 3 ejercicios cerrados:
 - ?? Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 de Ebro Puleva, S.A. (que cambió su denominación social el 1 de enero de 2001 sustituyendo Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por el de Ebro Puleva, S.A.)
 - ?? Ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. (que modificó la fecha de cierre del ejercicio económico abandonando la de 30 de septiembre y pasando a ser la de 31 de diciembre).
 - ?? Ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A..

- Cuadro comparativo del balance de situación consolidado, y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes de los últimos 3 ejercicios cerrados:
 - ?? Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes (la sociedad dominante cambió su denominación social el 1 de enero de 2001 sustituyendo Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por el de Ebro Puleva, S.A.)
 - ?? Ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes (el grupo de sociedades modificó la fecha de cierre del ejercicio económico abandonando la de 30 de septiembre y pasando a ser la de 31 de diciembre).
 - ?? Ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes.

- Balance de situación combinado proforma (consolidado), cuenta de pérdidas y ganancias combinada proforma (consolidada), y notas adjuntas, de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000.

- Balance de situación intermedio (individual y consolidado) y cuenta de pérdidas y ganancias intermedia (individual y consolidada) del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2002 de Ebro Puleva, S.A. (y sociedades dependientes).

ANEXO - Documentación

- Informes anuales de los últimos 3 ejercicios cerrados que contienen :
 - ?? Informe anual del ejercicio 2001 - Cuentas anuales individuales y consolidadas, sus respectivos informes de gestión y sus informes de auditoría del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes (la sociedad dominante cambió su denominación social el 1 de enero de 2001 sustituyendo Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por el de Ebro Puleva, S.A.)

- ?? Informe del ejercicio 31 de diciembre de 2000 - Cuentas anuales individuales y consolidadas, sus respectivos informes de gestión y sus informes de auditoría del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes (el grupo de sociedades modificó la fecha de cierre del ejercicio económico abandonando la de 30 de septiembre y pasando a ser la de 31 de diciembre). Adicionalmente, también se incluye en este informe el Balance de situación combinado proforma (consolidado), cuenta de pérdidas y ganancias combinada proforma (consolidada), y notas adjuntas, y el informe especial del auditor, de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000
- ?? Informe anual del ejercicio 30 de septiembre de 2000 - Cuentas anuales individuales y consolidadas, sus respectivos informes de gestión y sus informes de auditoría del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes.

EBRO PULEVA, S.A. – CUENTAS INDIVIDUALES **DE TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

A continuación se incluyen los cuadros comparativos del balance de situación individual, cuenta de pérdidas y ganancias individual, y cuadro de financiación individual de Ebro Puleva, S.A. de los últimos 3 ejercicios cerrados:

- ?? Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 de Ebro Puleva, S.A. (que cambió su denominación social el 1 de enero de 2001 sustituyendo Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por el de Ebro Puleva, S.A.)
- ?? Ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. (que modificó la fecha de cierre del ejercicio económico abandonando la de 30 de septiembre y pasando a ser la de 31 de diciembre).
- ?? Ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A..

EBRO PULEVA S.A.			
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 31 DE DICIEMBRE DE 2000, Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000			
(miles de euros)			
ACTIVO	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
INMOVILIZADO	888.792	755.065	751.986
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	740	0	1.460
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.637	6.669	8.330
Gastos de investigación y desarrollo	36	2.406	2.404
Patentes y marcas	554	8.336	8.330
Aplicaciones informáticas	1.533	7.822	7.639
Derechos de servidumbre	0	9	12
Inmovilizado en curso	592	84	601
Amortizaciones	(1.078)	(11.988)	(10.656)
INMOVILIZACIONES MATERIALES	44.346	443.206	455.224
Terrenos y construcciones	21.111	188.174	187.576
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.077	773.851	767.438
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6.186	4.700	4.592
Otro inmovilizado	2.561	20.045	20.176
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	7.867	21.402	23.319
Provisiones	0	(381)	(379)
Amortizaciones	(29.456)	(564.585)	(547.498)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	836.147	293.884	277.031
Participaciones en empresas del grupo	795.900	215.279	215.277
Créditos a empresas del grupo	25.711	24.809	24.840
Participaciones en empresas asociadas	354	1.414	1.412
Cartera de valores a largo plazo	1	16.504	16.606
Otros créditos	1	2.765	5.421
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	21	625	625
Provisiones	(16.271)	(33.762)	(30.489)
Impuesto sobre beneficios anticipados a largo plazo	30.430	66.250	43.339
ACCIONES PROPIAS	5.922	11.306	9.941
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	0	217	216
ACTIVO CIRCULANTE	221.793	436.943	367.183
EXISTENCIAS	63.804	238.066	161.889
Comerciales	151	3.748	3.943
Materias primas y otros aprovisionamientos	33.447	24.925	26.234
Subproductos	4.761	14.733	13.913
Productos terminados	3.068	189.747	114.156
Subproductos/residuos	8.166	4.913	4.484
Anticipo a proveedores	14.614	0	307
Provisiones	(403)	0	-1.148
DEUDORES	108.083	126.414	142.716
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.585	87.660	107.689
Empresas del grupo, deudores	67.396	17.588	15.614
Empresas asociadas, deudores	5	3	12
Otros deudores	77	9.626	6.503
Personal	241	242	379
Administraciones públicas	25.982	12.213	13.433
Provisiones	(203)	(918)	(914)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	48.642	59.185	61.700
Créditos a empresas del grupo	34.024	331	331
Cartera de valores a corto plazo	0	55.636	57.096
Otros créditos	14.471	3.089	4.225
Depósitos y fianzas constituidos	147	129	48
TESORERÍA	1.119	7.394	559
AJUSTES POR PERIODIFICACION	145	5.884	319
TOTAL	1.110.585	1.192.225	1.119.385

EBRO PULEVA S.A.			
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 31 DE DICIEMBRE DE 2000, Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000			
(miles de euros)			
PASIVO	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
FONDOS PROPIOS	700.821	600.964	654.190
Capital suscrito	73.855	39.788	39.853
Prima de emision	52.797	0	0
Reserva de revalorización	2.309	19.651	19.653
RESERVAS	525.585	534.251	538.567
Reserva legal	12.323	7.971	7.969
Reservas para acciones propias	5.922	11.306	9.941
Otras reservas	507.340	514.974	520.657
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	46.275	7.274	56.117
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.463	9.388	11.107
Subvenciones de capital	996	9.089	10.728
Otros ingresos a distribuir	3.467	299	379
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	901	214.348	142.013
Provisiones para pensiones y similares	0	84.138	83.637
Otras provisiones	901	130.210	58.376
ACREEDORES A LARGO PLAZO	46.397	74.010	74.212
Deudas con entidades de crédito	36.324	51.000	51.002
Deudas con empresas del grupo	1.158	1.167	1.466
Otras deudas	6.673	152	228
Fianzas y depósitos	0	18	18
Impuesto diferido	2.242	21.650	21.474
Desembolsos pendientes acciones empresas grupo	0	23	24
ACREEDORES A CORTO PLAZO	358.003	293.515	237.863
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	215.505	156.733	95.717
Préstamos y otras deudas	214.772	156.540	95.549
Deudas por intereses	733	193	168
GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO	55.972	30.563	37.713
Deudas con empresas del grupo	55.972	29.590	37.707
Deudas con empresas asociadas	0	973	6
ACREEDORES COMERCIALES	18.417	68.531	71.298
Deudas por compras o prestaciones de servicios	17.256	68.225	70.853
Deudas representadas por efectos a pagar	1.161	306	445
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	67.849	37.688	33.146
Administraciones Públicas	1.114	28.399	22.418
Otras deudas	65.145	3.383	4.472
Remuneraciones pendientes de pago	1.590	5.898	6.226
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	8	30
AJUSTES POR PERIODIFICACION	260	0	(11)
TOTAL	1.110.585	1.192.225	1.119.385

EBRO PULEVA S.A.			
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS			
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses), EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (tres meses), Y			
30 DE SEPTIEMBRE DE 2000 (12 meses)			
(miles de euros)			
<u>D E B E</u>	<u>31.12.2001</u>	<u>31.12.2000</u>	<u>30.9.2000</u>
<u>GASTOS</u>			
Reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	37.383	0	3.828
APROVISIONAMIENTOS	67.472	183.707	483.863
Consumo de mercaderías	13.686	8.925	42.143
Consumo de materias primas y materiales consumibles	52.151	172.180	430.727
Otros gastos externos	1.635	2.602	10.993
GASTOS DE PERSONAL	22.456	24.283	81.707
Sueldos, salarios y asimilados	16.942	17.031	57.709
Cargas sociales	5.514	7.252	23.998
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	1.624	16.530	37.070
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	(1.018)	(1.561)	1.653
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0	6	505
Variación de otras provisiones de tráfico	(1.018)	(1.567)	0
Variación de provisiones de existencias			1.148
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	23.528	24.452	94.966
Servicios exteriores	18.221	16.198	66.682
Tributos	5.307	8.254	28.284
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	14.684	22.906	94.498
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	8.791	2.985	10.482
Por deudas con empresas del grupo	1.896	62	36
Por deudas con terceros y gastos asimilados	6.895	2.923	10.446
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	5	0	66
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	32.731	2.669	
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	47.415	25.576	91.751
PERDIDAS PROCEDENTES INMOVILIZADO	43.055	0	0
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO INMATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	8.280	3.943	(6.220)
PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	1.434	12	331
PERDIDAS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	159	0	0
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	723	15.133	23.680
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	5.296	9.517	80.745
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(40.979)	2.243	24.628
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	46.275	7.274	56.117

EBRO PULEVA S.A.			
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS			
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses), EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (tres meses), Y			
30 DE SEPTIEMBRE DE 2000 (12 meses)			
(miles de euros)			
<u>H A B E R</u>	<u>31.12.2001</u>	<u>31.12.2000</u>	<u>30.9.2000</u>
<u>INGRESOS</u>			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	160.764	187.163	774.122
Ventas	162.314	189.186	778.984
Prestaciones de servicios	0	0	0
Devoluciones y rappels sobre ventas	(1.550)	(2.023)	(4.862)
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de de fabricación	0	77.147	0
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	351	380	1.509
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5.014	5.627	21.954
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.924	5.627	21.510
Subvenciones	2	0	258
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	88	0	186
INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	40.814	4.485	4.754
En empresas del grupo	40.814	4.485	4.748
En empresas asociadas			6
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CREDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	633	743	661
De empresas fuera del grupo	633	743	661
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	67	418	2.326
De empresas del grupo		18	66
Otros intereses	67	400	2.260
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	13	8	60
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			2747
BENEFICIOS EN ENAJENACION DE INMOVILIZADO			
MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	3.440	12	2.320
BENEFICIO POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	294	0	0
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	681	1.731	2.993
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7.117	1.286	1.472
RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	42.119	16.059	11.006

EBRO PULEVA S.A.

CUADROS DE FINANCIACION CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses), EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (tres meses), Y
30 DE SEPTIEMBRE DE 2000 (12 meses)
(miles de euros)

APLICACIONES	30.9.2000	31.12.2000	31.12.2001	ORIGENES	30.9.2000	31.12.2000	31.12.2001
Gastos de establecimiento	0	(1.274)	1.002	Recursos generados por las operaciones	97.256	58.202	63.054
Adiciones de Inmovilizado :				Aportaciones de accionistas :			
-Material	39.360	1.064	8.952	-Capital social por O.S. (*)	0	0	21.758
-Inmaterial	817	6.034	841	-Reservas de fusión por O.S. (*)	0	0	74.599
-Financiero	56.736	120	57.237	-Otras resevas por O.S. (**))	0	0	(22.330)
-Por operaciones societarias (*)	0	0	697.433	-Reservas para acciones propias	0	0	(5.355)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios por O.S. (*) :				Ingresos a distribuir en varios ejercicios :			
-Subvenciones de capital recibidas	0	0	9.089	-Subvenciones de capital recibidas	66	90	681
-Otros ingresos a distribuir	0	0	299	-Otros ingresos a distribuir por O.S. (*)	0	0	8.250
Provisiones para riesgos y gastos :				Provision para riesgos y gastos :			
-Pagos del Plan de Pensiones	4.634	1.262	3.330	-Otras provisiones para riesgos y gastos por O. S. (*)	0	0	902
-Otras provisiones	805	174	0				
-Provisiones para pensiones por O.S. (*)	0	0	82.348				
-Otras provisiones por O.S. (*)	0	0	89.082				
Adquisición de acciones propias	9.941	409	33.961	Operaciones con acciones propias	0	0	44.833
Cancelación o traspaso a corto de				Obtención de deudas a largo plazo :			
-deudas a largo con bancos	57.727	379	51.000	-Con entidades de crédito por O.S. (*)	0	0	36.324
-otras deudas a largo	0	0	4.588	-Otras deudas a largo plazo por O.S. (*)	0	0	10.886
Dividendos				Venta/Baja de Inmovilizado	69.261	4.526	6.772
-Dividendo Acc. Puleva Biotech	0	0	3.025	Baja de Inmovilizado Material por O.S. (*)	0	0	440.270
-Dividendo ejercicio anterior	25.507	17.339	12.067	Baja de Inmovilizado Inmaterial por O.S. (*)	0	0	6.714
Reversión de impuestos diferidos	998	288	0	Baja de Inmovilizado Financiero por O.S. (*)	0	0	38.383
Reversión de Impuestos diferidos por O.S. (*)	0	0	21.186	Reversión de impuestos anticipados	1.280	0	18.626
Reservas Actualización	847	0	0	Reversión de impuestos anticipados por O. S. (*)	0	0	52.435
Aplicación a impuestos anticipados	5.331	22.911	0	Origen por impuestos diferidos	1.328	0	1.778
Aplicación a Impuestos Anticipados por O. S. (*)	0	0	2.778				
Aumento (Disminución) del Capital Circulante	(33.512)	14.112	(279.638)				
TOTAL APLICACIONES	169.191	62.818	798.580	TOTAL ORIGENES	169.191	62.818	798.580

(*) O.S. significa Operaciones Societarias. Ver en Nota 2 del Informe Anual de 2001 la descripción de estas operaciones societarias habidas durante 2001, que lógicamente afectan al contenido del Cuadro de Financiación de dicho ejercicio.

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES

	30.9.2000	31.12.2000	31.12.2001
Resultado del ejercicio	56.117	7.274	46.275
MAS :			
Amortizaciones	37.070	16.528	1.625
Periodificación Amortizaciones	0	2.825	0
Variación provisiones Inmovilizado	0	3.276	8.280
Dotación a la provisión para pensiones	9.544	1.761	1.540
Dotac. para otras provis. de riesgos y gastos	11.011	28.843	1.133
Gastos financieros diferidos	228	0	217
Diferencia cesión activos y pasivos de Herba, S.A.	0	0	43.055
Impuestos Diferidos	0	463	0
MENOS :			
Subvenciones de capital aplicadas	(3.083)	(1.731)	(681)
Otros ingresos diferidos	(427)	(78)	(3.787)
Resultados de operaciones con acciones propias	0	0	(135)
Resultados venta inmovilizado	(1.989)	0	(2.006)
Impuestos anticipados	0	0	(32.462)
Aplicación Provisiones de inmovilizado financiero	(11.215)	0	0
Aplicación Provisión acciones propias	0	(956)	0
	97.256	58.205	63.054

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE

	30.9.2000		31.12.2000		31.12.2001	
	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>
Existencias			12.674			174.262
Deudores		6.996		2.712		18.331
Inversiones Financieras	1.797			418		10.543
Tesorería	56.429		1.137			6.275
Ajustes por periodificación		7.771	926			5.739
Acreedores a corto		210		9.259		64.488
		76.761				
TOTAL	58.226	91.738	14.737	12.389	0	279.638
Variación del Capital Circulante	33.512	0	0	2.348	279.638	0
	91.738	91.738	14.737	14.737	279.638	279.638

**EBRO PULEVA, S.A. – CUENTAS CONSOLIDADAS DE
TRES ULTIMOS EJERCICIOS**

A continuación se incluyen los cuadros comparativos del balance de situación consolidado, y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes de los últimos 3 ejercicios cerrados:

- ?? Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes (la sociedad dominante cambió su denominación social el 1 de enero de 2001 sustituyendo Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por el de Ebro Puleva, S.A.)
- ?? Ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes (el grupo de sociedades modificó la fecha de cierre del ejercicio económico abandonando la de 30 de septiembre y pasando a ser la de 31 de diciembre).
- ?? Ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2000 de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA, S.A.

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001,
31 DE DICIEMBRE 2000, Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000

(miles de euros)

ACTIVO	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
INMOVILIZADO	1.214.528	1.034.989	1.070.294
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	5.060	98	1.569
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	98.513	17.655	20.489
INMOVILIZACIONES MATERIALES	971.500	881.498	914.848
Terrenos y construcciones	474.231	421.197	417.451
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.298.538	1.201.554	1.216.821
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	100.358	84.145	84.598
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	31.751	42.920	58.442
Otro inmovilizado	35.384	35.144	35.622
Provisiones	(4.151)	(3.020)	(3.089)
Amortizaciones	(964.611)	(900.442)	(894.997)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	133.533	124.432	123.447
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	1.651	2.804	2.801
Créditos a empresas del grupo y asociadas no consolidadas	356	19.714	19.695
Participaciones en empresas puestas en equivalencia	7.363	5.565	5.722
Otros créditos	15.650	16.503	35.502
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.487	1.320	1.544
Otros valores de renta fija	16.830	18.103	18.204
Provisiones	(1.531)	(13.502)	(13.421)
Impuesto sobre beneficios anticipados a largo plazo	91.727	73.925	53.400
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	5.922	11.306	9.941
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	20.201	23.871	26.276
De sociedades consolidadas por integración global	20.201	23.871	25.627
De sociedades puestas en equivalencia	0	0	649
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.571	3.076	3.450
ACTIVO CIRCULANTE	1.303.571	1.028.988	1.022.173
EXISTENCIAS	553.511	505.706	478.394
DEUDORES	609.109	368.882	398.231
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	398.971	230.084	258.297
Empresas del grupo no consolidadas deudores	617	360	2.194
Empresas puestas en equivalencia deudores	620	632	228
Otros deudores	165.166	113.758	106.253
Administraciones públicas	70.911	37.865	45.521
Provisiones	(27.176)	(13.817)	(14.262)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	116.901	123.049	129.573
Cartera de valores a corto plazo	49.230	63.967	63.972
Otros créditos	70.422	60.246	65.655
Provisiones	(2.751)	(1.164)	(54)
TESORERÍA	18.343	22.648	11.449
AJUSTES POR PERIODIFICACION	5.707	8.703	4.526
TOTAL	2.540.871	2.090.924	2.122.193

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA, S.A.

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001,
31 DE DICIEMBRE 2000, Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000

(miles de euros)

PASIVO	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
FONDOS PROPIOS	802.909	612.053	673.782
Capital suscrito	73.855	39.788	39.853
Prima de emisión	52.797	0	0
Otras reservas de la sociedad dominante	564.907	582.961	590.885
Reservas distribuibles	520.797	539.935	549.229
Reservas no distribuibles	44.110	43.026	41.656
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	16.433	(15.546)	(19.010)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(33)	61	126
Diferencias de conversión sociedades consolidadas	(165)	1.857	6.028
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	95.115	2.932	55.900
SOCIOS EXTERNOS	263.085	298.247	321.313
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	4.602	4.445	5.018
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	19.706	10.898	12.730
Subvenciones de capital	15.615	10.556	12.273
Otros ingresos	4.091	342	457
PROVISIONES	106.275	193.999	124.482
Provisiones para pensiones y similares	52.557	89.081	88.313
Otras provisiones	53.718	104.918	36.169
ACREEDORES A LARGO PLAZO	341.531	306.790	314.852
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	215.252	242.803	246.649
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	4	207	0
Deudas con empresas del grupo	4	9	0
Deudas con empresas asociadas	0	198	0
Otras deudas	71.221	27.652	30.357
Impuesto diferido	55.054	36.128	37.846
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.002.763	664.492	670.016
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	542.071	391.359	394.372
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	1.486	4.469	3.438
Deudas con empresas del grupo no consolidadas	385	3.463	3.438
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	1.101	1.006	0
ACREEDORES COMERCIALES	280.668	169.231	174.889
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	170.543	89.682	86.329
Administraciones públicas	48.096	62.671	64.284
Remuneraciones pendientes de pago	12.632	10.642	9.953
Otras deudas	109.815	16.369	12.092
Provisiones para operaciones de tráfico	4.752	2.989	3.648
AJUSTES PERIODIFICACION	3.243	6.762	7.340
TOTAL	2.540.871	2.090.924	2.122.193

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA, S.A.			
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses), EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (tres meses), Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000 (12 meses)			
(miles de euros)			
D E B E	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
GASTOS			
APROVISIONAMIENTOS	1.644.670	366.216	1.253.285
Consumo y compra de mercaderías	288.790	53.645	163.409
Consumo de materias primas y materiales consumibles	1.258.728	290.151	994.507
Otros gastos externos	97.152	22.420	95.369
GASTOS DE PERSONAL	207.945	50.391	171.968
Sueldos, salarios y asimilados	166.669	39.273	138.155
Cargas sociales	41.276	11.118	33.813
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	83.294	23.880	59.759
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	6.194	(2.467)	2.873
Variación de otras provisiones de tráfico	6.194	(2.467)	2.873
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	230.799	50.436	169.558
Servicios exteriores	209.231	41.656	139.333
Tributos	21.568	8.780	30.225
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	184.710	32.682	141.333
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	46.117	12.832	37.984
PERDIDAS DE INVERS. FINANCIERAS TEMPORALES	2.967	0	66
VARIACIÓN PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.309	1.111	(114)
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	38.624	7.831	22.652
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0	0
AMORTIZACION DEL FONDO DE COMERCIO CONSOLIDADO	4.724	976	3.756
PARTICIPACION EN PERDIDAS DE SOCIED. PUESTAS EN EQUIVAL.	510	0	0
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	145.882	21.464	120.418
PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	44.446	86	2.086
PERDIDAS POR ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION EN SDADES CONSOLIDADAS INTEGRAC. GLOBAL	1.434	36	0
PERDIDA POR OPERACIONES CON ACCIONES DE LA SDA DOMIN.	159	0	0
VARIACIÓN PROVISIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL, INMATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	771	(879)	2.783
GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	40.751	19.913	37.263
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0	0	0
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	108.719	7.162	104.004
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(7.280)	(3.684)	(38.441)
RESULTADO DEL EJERCICIO	101.439	3.478	65.563
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	(6.324)	(546)	(9.663)
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	95.115	2.932	55.900

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses), EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (tres meses), Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000 (12 meses)

(miles de euros)

H A B E R	31.12.2001	31.12.2000	30.9.2000
INGRESOS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.313.271	485.381	1.774.225
Ventas	2.447.397	488.200	1.761.609
Prestaciones de servicios	11.075	3.075	27.022
Devoluciones y rappels sobre ventas	(145.201)	(5.894)	(14.406)
AUMENTO EXISTENCIAS PTOS.TERM. Y EN CURSO	20.542	26.781	1.400
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	5.907	975	4.405
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	17.892	8.001	18.746
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.624	5.258	18.157
Subvenciones	10.173	2.741	397
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	95	2	192
INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN CAPITAL	354	1	42
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	15.518	5.235	16.047
BENEFICIOS INVERSIONES FINANC.TEMPORALES	27		0
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	38.563	6.052	26.541
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	34.555	10.486	17.958
PARTICIPACION EN BENEFICIOS DE SOCIED. PUESTAS EN EQUIVAL	750	79	679
REVERSIÓN DE DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLID.	211	165	120
BENEFICIOS EN ENAJENACION DE INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	5.723	66	998
BENEFICIO POR ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION EN SDAES CONSOLIDADAS INTEGRAC. GLOBAL	0	0	5.656
BENEFICIO POR OPER. CON ACCIONES SDAD DOMIN.	294	0	0
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	4.537	1.921	3.516
INGRESOS Y BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	39.844	2.867	15.548
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	37.163	14.302	16.414

EBRO PULEVA, S.A. – CUENTAS COMBINADAS
PROFORMA (CONSOLIDADAS) DEL EJERCICIO
ANUAL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A continuación se incluyen el Balance de situación combinado proforma (consolidado), cuenta de pérdidas y ganancias combinada proforma (consolidada), y notas adjuntas, de Ebro Puleva, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000.

**Balance de Situación Combinado Proforma (consolidado) de
EBRO PULEVA, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2000**

Miles de euros

**GRUPO
EBRO
PULEVA
PROFORMA
31.12.2000**

ACTIVO

INMOVILIZADO	1.174.611
Gastos de establecimiento	7.197
Inmovilizaciones inmateriales	24.776
Inmovilizaciones materiales	993.581
Inmovilizaciones financieras	148.654
Acciones de la sociedad dominante	403
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	95.728
GTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.165
ACTIVO CIRCULANTE	1.165.227
Existencias	539.992
Deudores	466.953
Inversiones financieras temporales	123.968
Tesoreria	25.022
Ajustes por periodificacion	9.292
TOTAL ACTIVO	<u>2.438.732</u>

PASIVO

FONDOS PROPIOS	735.662
Capital suscrito	61.545
Prima de emisión	68.131
Otras reservas	539.369
Pérdidas y ganancias atribuibles al grupo	66.617
SOCIOS EXTERNOS	302.298
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	4.444
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	22.942
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	207.799
ACREEDORES A LARGO PLAZO	366.442
Deudas con entidades de crédito	286.058
Otras deudas	80.384
ACREEDORES A CORTO PLAZO	799.145
Deudas con entidades de credito	449.868
Otros acreedores	342.332
Ajustes por periodificación	6.945
TOTAL PASIVO	<u>2.438.732</u>

Las Notas 1 y 2 adjuntas forman parte integrante de este balance de situación combinado consolidado proforma

**Cuenta de Perdidas y Ganancias Combinada Proforma (consolidada) de
EBRO PULEVA, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2000**

Miles de euros

	GRUPO EBRO PULEVA PROFORMA 31.12.2000
INGRESOS DE EXPLOTACION	2.384.011
GASTOS DE EXPLOTACION	2.225.392
Consumos y otros gastos externos	1.693.195
Gastos de personal	225.590
Dotaciones para amortizacion del inmovilizado	71.400
Variacion de las provisiones de trafico	661
Otros gastos de explotacion	234.545
BENEFICIO DE EXPLOTACION	158.619
RESULTADO INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	(29.203)
RESULTADO DIFERENCIAS DE CAMBIO	(481)
RESULTADO FINANCIERO	(29.684)
PARTICIPACION EN BENEFICIO DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	739
AMORTIZACION DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	(7.513)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	122.162
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	40.430
GASTOS EXTRAORDINARIOS	61.946
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(21.516)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	100.645
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	30.057
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	70.589
RESULTADO ATRIBUIDO A LOS SOCIOS EXTERNOS	(3.972)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	66.617

Las Notas 1 y 2 adjuntas forman parte integrante de este balance de situación combinado consolidado proforma

Nota 1. JUSTIFICACION Y BASES DE PRESENTACION DEL BALANCE COMBINADO CONSOLIDADO PROFORMA Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMBINADA CONSOLIDADA PROFORMA

a) Proceso de fusión

Los Consejos de Administración de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y Puleva, S.A. celebrados el 23 de octubre de 2000 con las modificaciones de los mismos Consejos del 3 de noviembre, suscribieron el Proyecto de Fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de Puleva, S.A. por Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.. El Proyecto de Fusión fue aprobado por las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas el 13 de diciembre de 2000 y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de la fusión se produjo el 7 de febrero de 2001, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2001.

Asimismo, como consecuencia del proceso de fusión, la Junta General de Accionistas de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. aprobó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente por la de Ebro Puleva, S.A. a partir del 1 de enero de 2001 y la modificación de la fecha de cierre del ejercicio pasando a ser el 31 de diciembre de cada año (en lugar del 30 de septiembre).

b) Balances de fusión

Los balances de fusión de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y de Puleva, S.A. fueron los correspondientes al cierre intermedio al 31 de julio de 2000.

c) Bases de presentación

El balance de situación combinado consolidado proforma se ha elaborado a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2000, y de los Estados Financieros Consolidados auditados y Notas de Puleva, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000.

La cuenta de pérdidas y ganancias combinada consolidada proforma se ha elaborado por el lado de Puleva, S.A. y sus sociedades dependientes a partir de sus Estados Financieros Consolidados auditados y Notas de Puleva, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, y por el lado de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. a partir de los siguientes documentos (necesarios para obtener por diferencia la cuenta de pérdidas y ganancias de 12 meses cerrada al 31 de diciembre de 2000):

- ?? Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
- ?? Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio de doce meses finalizado el 30 de septiembre de 2000.
- ?? Estados financieros consolidados del cierre intermedio no auditado del último trimestre de 1999 (primer trimestre del ejercicio 1999/2000)

Para la elaboración del balance de situación combinado consolidado proforma y de la cuenta de pérdidas y ganancias combinada consolidada proforma se ha tomado como punto de partida la situación económica y financiera que existía al 31 de diciembre de 2000, si bien, y de acuerdo con el Proyecto de Fusión, las operaciones de la Sociedad Puleva, S.A. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2001.

El balance de situación combinado consolidado proforma y la cuenta de pérdidas y ganancias combinada consolidada proforma, incluyen determinados ajustes y operaciones con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio proforma, de la situación financiera proforma, y de sus resultados proforma. Dichos ajustes y operaciones se describen en la Nota 2 de hipótesis empleadas.

d) Ampliación de capital social en Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.

Como consecuencia de la fusión, Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. ha ampliado en febrero de 2001 su capital social en la cantidad 3.620 millones de pesetas (cantidad que resulta necesaria para hacer frente al canje de las acciones de Puleva, S.A. de acuerdo con el tipo de canje de 1 acción de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por cada 8 acciones de Puleva, S.A. sin compensación complementaria en dinero).

Dicho aumento de capital ha tenido lugar mediante la emisión de las acciones necesarias de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. del mismo valor nominal que las anteriores, pertenecientes a la única clase y serie de acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, y libres de cargas y gravámenes. Dicha ampliación se ha arbitrado del siguiente modo:

- ?? Ampliación de capital de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. en 21.757.713,6 euros, equivalente a 3.620 millones de pesetas, mediante la emisión de 36.262.856 acciones nuevas 0,6 euros de valor nominal cada una.
- ?? En los cálculos de la ampliación de capital se ha tenido en cuenta la modificación del proyecto de fusión, consistente en que la relación de canje es parcialmente atendida mediante la entrega a los accionistas de Puleva, S.A. de las acciones poseídas por Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. en autocartera, que al 31 de diciembre de 2000 eran de 772.601 acciones (1,165% del capital social). Asimismo, en los cálculos de la ampliación de capital, también se ha tenido en cuenta que Puleva, S.A. amortizó con efectos 1 de enero de 2001 el 3% de sus acciones en autoca

El valor nominal y la prima de emisión de las nuevas acciones emitidas por Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. han quedado íntegramente desembolsados como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de Puleva, S.A. a favor de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A., que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Puleva, S.A..

e) Derechos de las nuevas acciones

Las nuevas acciones tendrán plenos derechos políticos desde la fecha de su suscripción, y económicos desde el día 1 de enero de 2001, pero no participarán en los dividendos acordados con cargo a los beneficios obtenidos en los ejercicios cerrados en el año 2000, sin perjuicio de que se ha acordado que el Consejo de Administración de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. proponga a la primera Junta General de Accionistas que se celebre después de la inscripción de la fusión, la distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 0'12 euros, al que también tendrán derecho los titulares de las acciones de nueva emisión.

El 15 de diciembre de 2000 Azucarera Ebro Agrícola, S.A. (Ebro Puleva, S.A. a partir del 1 de enero de 2001) procedió a pagar un dividendo a cuenta del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000 por importe de 44 pesetas por acción, que es el dividendo definitivo ya que no se pagará ningún dividendo complementario al mismo.

El Consejo de Administración de PULEVA no acordará el pago de ningún dividendo a cuenta del ejercicio 2000 ni propondrá el pago de dividendo alguno con cargo a dicho ejercicio.

f) Justificación de la presentación del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias combinados consolidados proforma

La Dirección de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. ha elaborado estos estados financieros combinados consolidados proforma, con el fin de facilitar a las partes interesadas información sobre cuál hubiera sido el efecto de la fusión si ésta se hubiese producido el 1 de enero de 2000 (en lugar del 1 de enero de 2001).

Nota 2. HIPOTESIS EMPLEADAS Y COMENTARIOS AL PROCESO DE PREPARACION DEL BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMBINADOS CONSOLIDADOS PROFORMA

Para la elaboración del balance de situación combinados proforma consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias combinada consolidada proforma, se han empleado las siguientes hipótesis:

- a) El punto de partida ha sido la situación económica y financiera que existía al 31 de diciembre de 2000, si bien, y de acuerdo con el Proyecto de Fusión, las operaciones de la Sociedad Puleva, S.A. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2001.
- b) El capital social que figura en el balance de situación combinado consolidado proforma adjunto se corresponde con el capital de Ebro Puleva, S.A. (antes Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.) una vez efectuada la ampliación prevista en el proyecto de fusión (ver Nota 1.d anterior). Una vez realizada la ampliación, el capital social de Ebro Puleva, S.A. asciende a 10.240 millones de pesetas, y esta compuesto por 102.576.928 acciones representadas por anotaciones en cuenta de 0,6 euros de valor nominal cada una.

A efectos del proceso de combinación, la diferencia entre los fondos propios de Puleva, S.A. y sociedades dependientes de su balance de situación consolidado cerrado al 31 de diciembre de 2000, y el importe de la ampliación de capital anterior (teniendo en cuenta en su cálculo los efectos de las acciones propias de ambas sociedades en sus respectivas autocarteras) se ha considerado como Prima de emisión.

- c) En los balances de situación combinados proforma no se han considerado los gastos que podrían ir asociados al proceso de fusión, dada la dificultad actual para su determinación. Tampoco se ha incluido el efecto que, como consecuencia de la fusión, podrían tener posibles procesos de reestructuración y/o reorganización futuros.
- d) Del proceso de combinación no se desprenden ajustes relevantes, ni cuantitativa ni cualitativamente, excepto el mencionado en el apartado b) de este mismo epígrafe. Así mismo no hay saldos significativos entre Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. y Puleva, S.A. al 31 de diciembre de 2000.

**EBRO PULEVA, S.A. – CUENTAS INDIVIDUALES Y
CONSOLIDADAS INTERMEDIAS DEL PERIODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30/6/2002**

A continuación se incluyen el Balance de situación intermedio (individual y consolidado) y cuenta de pérdidas y ganancias intermedia (individual y consolidada) del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2002 de Ebro Puleva, S.A. (y sociedades dependientes).

EBRO PULEVA S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2002 (Intermedia de 6 meses) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses)

(miles de euros)

D E B E	30.06.2002	31.12.2001	H A B E R	30.06.2002	31.12.2001
GASTOS			INGRESOS		
Reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	37.383	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	122.599	160.764
APROVISIONAMIENTOS	99.811	67.472	Ventas	119.190	162.314
Consumo de mercaderías	21.365	13.686	Prestaciones de servicios	3361	
Consumo de materias primas y materiales consumibles	74.479	52.151	Devoluciones y rappels sobre ventas	48	(1.550)
Otros gastos externos	3.967	1.635	Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
GASTOS DE PERSONAL	3.352	22.456	TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	190	351
Sueldos, salarios y asimilados	2.784	16.942	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	877	5.014
Cargas sociales	568	5.514	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	849	4.924
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	2.348	1.624	Subvenciones	28	2
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	30	(1.018)	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	88
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	13.424	23.528			
Servicios exteriores	13.299	18.221			
Tributos	125	5.307			
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	4.701	14.684			
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	5.700	8.791	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	33.747	40.814
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	376	5	INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CREDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	0	633
			BENEFICIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	7.375	0
			OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	148	67
			DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	269	13
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	35.463	32.731			
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	40.164	47.415			
PERDIDAS PROCEDENTES INMOVILIZADO	31	43.055	BENEFICIOS EN ENAJENACION DE INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	14	3.440
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO INMATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	16.982	8.280	BENEFICIO POR OPER. CON ACCIONES PROPIAS	1205	294
PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	0	1.434	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	29	681
PERDIDAS POR OPER. CON ACCIONES PROPIAS	0	159	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.464	7.117
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.337	723	RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS	15.638	42.119
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	24.526	5.296			
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	7.118	(40.979)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	17.408	46.275			

EBRO PULEVA S.A.

BALANCES DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 2002 (Intermedio) Y 31 DE DICIEMBRE 2001

(miles de euros)

ACTIVO	30.06.2002	31.12.2001	PASIVO	30.06.2002	31.12.2001
INMOVILIZADO	872.085	888.792	FONDOS PROPIOS	688.786	700.821
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	587	740	Capital suscrito	73.855	73.855
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	899	1.637	Prima de emision	52.797	52.797
Bienes y derechos inmateriales	2.342	2.715	Reserva de revalorización	2.331	2.309
Amortizaciones	(1.443)	(1.078)	RESERVAS	542.395	525.585
INMOVILIZACIONES MATERIALES	45.218	44.346	Reserva legal	14.771	12.323
Terrenos y construcciones	21.264	21.111	Reservas para acciones propias	6.952	5.922
Instalaciones técnicas y maquinaria	44.208	36.077	Otras reservas	520.672	507.340
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.310	6.186	Pérdidas y ganancias (Beneficio)	17.408	46.275
Otro inmovilizado	2.539	2.561			
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.537	7.867			
Provisiones	0	0	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.633	4.463
Amortizaciones	(31.640)	(29.456)	Subvenciones de capital	2.579	996
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	818.429	836.147	Otros ingresos a distribuir	2.054	3.467
Participaciones en empresas del grupo	811.327	795.900			
Créditos a empresas del grupo	6.712	25.711	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.532	901
Participaciones en empresas asociadas	354	354	Provisiones para pensiones y similares	300	0
Cartera de valores a largo plazo	1	1	Otras provisiones	4.232	901
Otros créditos	2	1			
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	21	21	ACREEDORES A LARGO PLAZO	195.587	46.397
Provisiones	(30.673)	(16.271)	Deudas con entidades de crédito	186.109	36.324
Impuesto sobre beneficios anticipados a largo plazo	30.685	30.430	Deudas con empresas del grupo	1.158	1.158
ACCIONES PROPIAS	6.952	5.922	Otras deudas	6.673	6.673
			Fianzas y depósitos	0	0
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	570	0	Impuesto diferido	1.647	2.242
			Desembolsos pdtes. acciones empresas grupo	0	0
ACTIVO CIRCULANTE	295.681	221.793	ACREEDORES A CORTO PLAZO	274.798	358.003
EXISTENCIAS	59.027	63.804	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO	50.698	215.505
DEUDORES	115.209	108.083	Deudas con empresas del grupo	168.070	55.972
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	20.621	14.585	Deudas con empresas asociadas	0	0
Empresas del grupo, deudores	76.278	67.396	ACREEDORES COMERCIALES	26.912	18.417
Empresas asociadas, deudores	48	5	OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	28.710	67.849
Otros deudores	1.796	77	Administraciones Públicas	4.720	1.114
Personal	38	241	Otras deudas	22.841	65.145
Administraciones públicas	16.646	25.982	Remuneraciones pendientes de pago	1.149	1.590
Provisiones	(218)	(203)	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	119.880	48.642			
Créditos a empresas del grupo	90.398	34.024	AJUSTES POR PERIODIFICACION	408	260
Cartera de valores a corto plazo	7.796	0	TOTAL	1.168.336	1.110.585
Otros créditos	21.570	14.471			
Depósitos y fianzas constituidos	116	147			
TESORERÍA	621	1.119			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	944	145			
TOTAL	1.168.336	1.110.585			

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2002 (Intermedio) Y 31 DE DICIEMBRE 2001
(miles de euros)

A.C.T.I.V.O	30.06.2002	31.12.2001	P.A.S.I.V.O	30.06.2002	31.12.2001
INMOVILIZADO	1.074.269	1.214.528	FONDOS PROPIOS	813.556	802.909
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	4.802	5.060	Capital suscrito	73.855	73.855
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	27.092	98.513	Prima de emisión	52.797	52.797
INMOVILIZACIONES MATERIALES	928.925	971.500	Otras reservas de la sociedad dominante	570.117	564.907
Terrenos y construcciones	444.311	474.231	Reservas distribuibles	524.977	520.797
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.258.225	1.298.538	Reservas no distribuibles	45.140	44.110
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	82.648	100.358	Reservas en sociedades consolidadas por integr. global	76.874	16.433
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	49.093	31.751	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(33)	(33)
Otro inmovilizado	34.858	35.384	Diferencias de conversión sociedades consolidadas	(13.673)	(165)
Provisiones	(2.762)	(4.151)	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	53.619	95.115
Amortizaciones	(937.448)	(964.611)	SOCIOS EXTERNOS	217.271	263.085
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	106.498	133.533	DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	3.368	4.602
Participaciones en empresas del grupo no consolid.	1.883	1.651	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	18.014	19.706
Créditos a empresas del grupo y asoc.no consol	0	356	Subvenciones de capital	15.406	15.615
Participaciones en empresas puestas en equival.	4.521	7.363	Otros ingresos	2.608	4.091
Otros créditos	16.722	15.650	PROVISIONES	80.571	106.275
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.410	1.487	Provisiones para pensiones y similares	35.990	52.557
Otros valores de renta fija	391	16.830	Otras provisiones	44.581	53.718
Provisiones	(1.465)	(1.531)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	411.861	341.531
Impuesto sobre beneficios anticip. a largo plazo	83.036	91.727	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	296.718	215.252
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	6.952	5.922	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	4
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	83.130	20.201	Deudas con empresas del grupo no consolidadas	0	4
De sociedades consolidadas por integración global	83.130	20.201	Deudas con sociedades puestas en equivalencia	0	0
De sociedades puestas en equivalencia	0	0	Otras deudas	68.839	71.221
GTOS. A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	2.380	2.571	Impuesto diferido	46.304	55.054
ACTIVO CIRCULANTE	1.091.674	1.303.571	ACREEDORES A CORTO PLAZO	706.812	1.002.763
EXISTENCIAS	464.579	553.511	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	306.392	542.071
DEUDORES	540.576	609.109	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	1.232	1.486
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	396.329	398.971	Deudas con empresas del grupo no consolidadas	0	385
Empresas del grupo no consolidadas deudores	0	617	Deudas con sociedades puestas en equivalencia	1.232	1.101
Empresas puestas en equivalencia deudores	2.363	620	ACREEDORES COMERCIALES	243.992	280.668
Otros deudores	90.696	165.166	OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	126.418	170.543
Administraciones públicas	76.481	70.911	Administraciones públicas	58.318	48.096
Provisiones	(25.293)	(27.176)	Remuneraciones pendientes de pago	11.580	12.632
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	61.633	116.901	Otras deudas	56.520	109.815
Cartera de valores a corto plazo	19.847	49.230	Provisiones para operaciones de tráfico	13.323	4.752
Participaciones en empresas del grupo a corto plazo	8.463	0	AJUSTES PERIODIFICACION	15.455	3.243
Otros créditos	31.734	70.120	TOTAL	2.251.453	2.540.871
Depósitos y fianzas a corto plazo	4.937	302			
Provisiones	(3.348)	(2.751)			
TESORERÍA	12.134	18.343			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	12.752	5.707			
TOTAL	2.251.453	2.540.871			

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2002 (Intermedia de 6 meses) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (12 meses)
(miles de euros)**

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2002 (Intermedio) Y 31 DE DICIEMBRE 2001

D E B E	30.06.2002	31.12.2001	H A B E R	30.06.2002	31.12.2001
GASTOS			INGRESOS		
APROVISIONAMIENTOS	681.139	1.644.670	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.073.194	2.313.271
Consumo y compra de mercaderías	130.531	288.790	Ventas	1.142.847	2.447.397
Consumo de materias primas y materiales			Prestaciones de servicios	7.856	11.075
consumibles	517.904	1.258.728	Devoluciones y rappels sobre ventas	(77.509)	(145.201)
Otros gastos externos	32.704	97.152			
			AUMENTO EXISTENCIAS PTOS.TERM. Y EN CURSO	(43.498)	20.542
GASTOS DE PERSONAL	92.621	207.945			
Sueldos, salarios y asimilados	73.269	166.669	TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA		
Cargas sociales	19.352	41.276	PARA EL INMOVILIZADO	3.703	5.907
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES			OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.752	17.892
DE INMOVILIZADO	28.979	83.294	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.509	7.624
			Subvenciones	228	10.173
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE TRAFICO	5.974	6.194	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	15	95
Variación de otras provisiones de tráfico	5.974	6.194			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	138.604	230.799			
Servicios exteriores	134.506	209.231			
Tributos	4.098	21.568			
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	89.834	184.710			
			INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN CAPITAL	14	354
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	16.506	46.117	OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	4.617	15.518
PERDIDAS DE INVERS. FINANCIERAS TEMPORALES	2.619	2.967	BENEFICIOS INVERSIONES FINANC.TEMPORALES	551	27
VARIACIÓN PROVISIONES DE INVERS. FINANCIERA	598	1.309	DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	16.081	38.563
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	17.077	38.624	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	15.537	34.555
AMORTIZ. DEL FONDO DE COMERCIO CONSOLIDADO	5.544	4.724	PARTICIP. BENEF. SDADES PUESTAS EN EQUIV.	204	750
PARTICIP. PERDIDAS SDADES PUESTAS EN EQUIV.	630	510	REVERSIÓN DE DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOL	83	211
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	68.410	145.882			
			BENEFICIOS EN ENAJENACION DE INMOVILIZADO		
PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO			MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	7.505	5.723
MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	242	44.446	BENEFICIO POR ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION		
PERDIDAS POR ENAJENACIÓN DE PARTICIPACION			EN SDADES CONSOLIDADAS INTEGRAC. GLOBAL	0	0
EN SDADES CONSOLIDADAS INTEGRAC. GLOBAL	0	1.434	BENEFICIO POR OPER. CON ACCIONES SDAD DOMIN.	1.224	294
PERDIDA POR OPER. CON ACCIONES SDAD DOMIN.	0	159	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS		
VARIACIÓN PROVISIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL,			AL RESULTADO DEL EJERCICIO	1.742	4.537
INMATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	9	771	INGRESOS Y BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.017	39.844
GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	7.219	40.751			
RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	8.016		RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		37.163
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	76.426	108.719			
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(24.826)	(7.280)			
RESULTADO DEL EJERCICIO	51.600	101.439			
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	2.019	(6.324)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	53.619	95.115			

NOTAS ADJUNTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2002

1. ACTIVIDAD

La sociedad Ebro Puleva, S.A., en adelante la Sociedad, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. Con motivo de dicha operación de absorción de Puleva, S.A., el Consejo de Administración celebrado el 13 de diciembre de 2000 adoptó, entre otros acuerdos, el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A. a partir del 1 de enero de 2001.

Por su parte, Azucarera Ebro Agrícolas S.A. fue constituida en Barcelona el 11 de mayo de 1998, registrada el 25 de mayo e inició sus actividades con efectos 1 de abril de 1998. Fue el resultado del proceso de fusión de las sociedades Ebro Agrícolas, Compañía de Alimentación, S.A., y Sociedad General Azucarera de España, S.A..

El domicilio social de Ebro Puleva, S.A. se encuentra en Madrid (28001), calle Villanueva, 4.

La Sociedad tiene por objeto la fabricación y comercio, exportación e importación de azúcar, leche y arroz, productos destinados a la alimentación humana, animal, sus derivados y residuos, la agricultura y la explotación, arrendamiento y compraventa de fincas. La Sociedad podrá desarrollar sus actividades, total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Asimismo, la Sociedad matriz participa a través de Inversiones Greenfields, Ltd. en la Sociedad Campos Chilenos y desde ella en el Grupo de Empresas IANSA, cuyas actividades se indican en la Nota 2 junto con las principales sociedades que componen dicho Grupo.

Actualmente el grupo opera en los mercados nacional e internacional.

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Las participaciones de Ebro Puleva, S.A. en sociedades dependientes del Grupo vienen representadas por la inversión de la Sociedad en las siguientes entidades (en miles de euros):

SOCIEDADES DEPENDIENTES	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACION
Azucarera Ebro, S.L. (grupo)	100,00%	c/ Ruiz de Alarcón, 5 - 28014 Madrid	Fabricación de azúcar	31.12.01	30.06.2002
Inversiones Greenfields Lda.(grupo)	100,00%	Avda. Bustamante, 24 - Santiago de Chile	Inversiones y asistec.técnica	31.12.01	30.06.2002
Puleva Food, S.L (grupo)	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Elaboración productos lácteos	31.12.01	30.06.2002
Puleva Networks, S.A (grupo)	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Desarrollo y prestación servic.	31.12.01	30.06.2002
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,00%	c/ Villanueva, 4 - 28001 Madrid	Explotación agrícola	31.12.01	30.06.2002
Azucarera Ebro Agrícolas Gestión de Patrimonio,S.L.	100,00%	c/ Villanueva, 4 - 28001 Madrid	Inmobiliaria	31.12.01	30.06.2002
Beira Terrace, S.A.	100,00%	Avda de Boavista 4100 137 - Porto	Inmobiliaria	31.12.01	30.06.2002
Compañía Agrícola de Tenerife. S.A. (grupo)	99,98%	Pº Milicias de Galachico, E. Hamilton 6º S.C. Tenerife	Produc. plátanos y conservas	31.12.01	30.06.2002
Puleva Biotech, S.A.	70,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Desarrollo y comercializ.nuevos ptos	31.12.01	30.06.2002
Andoleum, S.A.	70,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Obtención y comerc. oleaginosos	31.12.01	30.06.2002
Jiloca Industrial, S.A.	60,00%	Antigua Azucarera s/n - 44360 Sta. Eulalia (Teruel)	Fabricación abonos orgánicos	31.12.01	30.06.2002
Jesús Navarro, S.A.	50,00%	c/ Mallorca, 225 - 08008 Barcelona	Comercialización especias	31.12.01	30.06.2002
Biocarburentes de Castilla y León, S.A.	50,00%	Avda. de la Buhaira, 2 - 41018 Sevilla	Fabricación bioetanol	31.12.01	30.06.2002
Balmes 103, S.A.	100,00%	c/ Villanueva, 4 - 28001 Madrid	Inmobiliaria	32.12.01	30.06.2002
Actividad Arrocerera	(A)				

Ninguna de éstas sociedades cotiza en bolsa, excepto Puleva Biotech, S.A. cuyas acciones se hayan admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El número de acciones admitidas a cotización es el 100% de su capital social, esto es 51.288.464 acciones de 0,03 euros de valor nominal. La cotización comenzó el 17 de diciembre de 2001 y su cotización al 30 de junio de 2002 era de 4,17 euros por acción.

(A) Arrocerías Herba, S.A. fue disuelta el 27 de diciembre de 2001 con la cesión de todos sus activos y pasivos a Ebro Puleva, S.A.. No obstante, a efectos de mayor simplicidad del proceso de consolidación y para facilitar la homogeneización comparativa se ha mantenido la estructura del subgrupo arrocerero que dominaba Arrocerías Herba, S.A., cuya composición de sociedades se indica en uno de los cuadros siguientes.

Ebro Puleva, S.A. participa directamente en un 100% en Azucarera Ebro, S.L. cuyas participaciones en sociedades dependientes vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES DE AZUCARERA EBRO, S.L.	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACIÓN
Agroteo, S.A.	72,98%	c/ Escultor Coomonte, 2 - 49600 Benavente	Servicios a cultivadores	31.12.01	30.06.2002
Debromán, S.A. (A)	70,00%	c/ Sagasta, 27 -28004 Madrid	Comercialización azúcar	31.12.01	30.06.2002
Semillas Seleccionadas de Remolacha, S.A. (A)	66,67%	Avda. de los Huetos, s/n Vitoria - Álava	Producción semillas	31.12.01	30.06.2002
Azucarera Energías S.L.	60,00%	c/ Ruiz de Alarcón, 5 - 28014 Madrid	Cogeneración	31.12.01	30.06.2002
Unión Azucarera, A.I.E.	93,83%	c/ Ruiz de Alarcón, 5 - 28014 Madrid	Agrupación de interés económico	31.12.01	30.06.2002
SOCIEDADES ASOCIADAS DE AZUCARERA EBRO, S.L.					
Compañía de Melazas , S.A.	50,00%	c/ Raimundo Fdez. Villaverde, 28 - 28003 Madrid	Comercialización melazas	31.12.01	30.06.2002
Ses Ibérica, S.A. (A)	49,99%	c/ Villanueva, 4 - 28001 Madrid	Productos semillas	31.12.01	30.06.2002

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.

(A) Sociedades en proceso de disolución.

Ebro Puleva, S.A. participa directamente en un 100% en Inversiones Greenfields, Ltd., cuyas filiales se detallan a continuación:

SOCIEDADES DEPENDIENTES DE INVERSIONES GREENFIELDS, LDA	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACION
Campos Chilenos	51,00%	Avda. Bustamante, 24 - Santiago de Chile	Sociedad de inversión	31.12.01	30.06.2002

Campos Chilenos, S.A. participa a su vez, en un 45,13% en el Grupo de Empresas IANSA, cuyas principales sociedades son las que se detallan a continuación, indicando sus actividades principales: IANSA (fabricación azúcar), IANSAGRO (productos y servicios sector agropecuario), PROTERRA (centros comerciales agrícolas), IANSAFRUT (productos hortifrutícolas), ANAGRA (fertilizantes y suministros agrícolas), SOFRUTA (alimentos – Brasil) e IANSA PERU (sociedad de inversión que controla ICATOM – productos de tomate en Perú). El domicilio de IANSA es Avda. Bustamante, 26 – Santiago de Chile y su consideración como sociedad dependiente se efectúa en virtud de que el porcentaje de control sobre los órganos de decisión de estas sociedades es mayoritario.

Ebro Puleva participa directamente en un 100% en Puleva Food, S.L. cuyas filiales (no cotizadas) se detallan a continuación:

SOCIEDADES DEPENDIENTES DE PULEVA FOOD, S.L.	PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACION.
Lactimilk, S.A.	100,00%	Polígono Ind. Sobón	Segundas marcas	31.12.01	30.06.2002
Grelva, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Cogeneración	31.12.01	30.06.2002
Eurodairy, S.L.	100,00%	Longitudinal, 5, Barcelona	Comerc.productos lácteos	31.12.01	30.06.2002
Castillo Madibic, S.L.	50,00%	Constitución 2ª Planta	Comer.y desrr.act.ganaderas	31.12.01	30.06.2002
Yofres, S.A.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Comerc. Lácteos fermentados	31.12.01	30.06.2002
Castillo Castello, S.A.	80,00%	Camino de Purchil,66 . Granada		Constituida en 2002	30.06.2002
Diprolasa, S.A.	25,92%	Málaga	Inactiva	31.12.01	(A)
Miguel Sancho Puleva, S.A.	100,00%	Plaza Coteix Baixes	Inactiva	31.12.01	(A)
Edda, S.A.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Uniasa, S.A.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Formalac, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Nuratri, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Nutramas, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Nutrial, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Nutrilac, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Pronatur, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Vitasan, S.L.	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Inactiva	31.12.01	(A)
Fundación Puleva	100,00%	Camino de Purchil,66 . Granada	Actividad fundación	31.12.01	(A)

(A) Sociedades no consolidadas por estar inactivas (no significativas en relación al conjunto consolidado)

Ebro Puleva, S.A. participa directamente en un 100% en Puleva Networks, S.A. cuyas filiales (no cotizadas) se detallan a continuación:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS DE PULEVA NETWORKS, S.A.	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACION
Puleva Salud, S.A.	88,25%	Camino de Purchil,66 . Granada	Actividad Internet	31.12.01	30.06.2002
J.J. Softward de Medicina	37,00%	Avda. Europa, 34	Area de Telecomunicaciones	31.12.01	30.06.2002

Ebro Puleva, S.A. participa en La Compañía Agrícola de Tenerife, S.A. en un 99,98%, cuyas filiales (no cotizadas) son:

SOCIEDADES DEPENDIENTES DE COMPAÑÍA AGRICOLAS DE TENERIFE, S.A.	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACION
Bidassoa Alimentaria, S.A.	50,00%	Navaleno (Soria)	Sin actividad	31.12.01	(A)
SOCIEDADES ASOCIADAS DE COMPAÑÍA AGRICOLAS DE TENERIFE, S.A.					
SAT Tejinaste	32,84%	Sta. Cruz de Tenerife	Comerc.ptos. alimenta.	31.12.01	(A)
Comptoir General Alimentarie	30,00%	S.Juán de Luz-Francia	Comerc.ptos. alimenta.	31.12.01	(A)
Interjardin, S.L.	40,00%	La Laguna - Tenerife	Acondicionamiento jardines	31.12.01	(A)

(A) Sociedades no consolidadas por estar inactivas o ser irrelevantes (no significativas en relación al conjunto consolidado).

Por último y como se ha indicado anteriormente, Arrocerías Herba, S.A. fue disuelta el 27 de diciembre de 2001 con cesión de todos sus activos y pasivos a Ebro Puleva, S.A.. No obstante, a efectos de mayor simplicidad del proceso de consolidación y para facilitar la homogeneización comparativa con ejercicios anteriores se ha mantenido la estructura del subgrupo arrocero que dominaba Arrocerías Herba, S.A., cuya composición de sociedades se indica a continuación (sociedades no cotizadas):

SOCIEDADES DEPENDIENTES DE LA ACTIVIDAD ARROCERA	% PARTIC.	DOMICILIO	ACTIVIDAD	ULTIMAS CUENTAS ANUALES	FECHA CONSOLIDACIÓN
Herba Foods N.V.	100,00%	Antillas Holandesas	Gestión de inversiones	31.12.01	30.06.2002
Arrocerías Mundiarroz, S.A.	100,00%	Lisboa (Portugal)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Rizerie Franco Americaine, S.A.	100,00%	París (Francia)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Mundi Riso, S.R.L.	100,00%	Milán (Italia)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Mundi Riz, S.A.	100,00%	Larache (Marruecos)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
C.O.T.E.M., S.A. (A)	100,00%	Sevilla (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Arrocerías San Martín, S.A. (A)	100,00%	Valencia (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Agrinco, S.A. (A)	100,00%	Sevilla (España)	Alquiler activos	31.12.01	30.06.2002
Nomen Productos Alimenticios, S.A. (A)	100,00%	Tarragona (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Nomen Alimentación, S.L.	100,00%	Sevilla (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Herba Ricemills, S.L.	99,80%	Madrid (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Herba Nutrición, S.L.	99,80%	Madrid (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Nomen Nutrición, S.L. (A)	100,00%	Madrid (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Joseph Heap and Sons , Ltd. (grupo)	89,00%	Liverpool (Reino Unido)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Productos La Fallera, S.L.	91,54%	Valencia (España)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Herba Hellas	75,00%	Tesalónica (Grecia)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
Boost Nutrition, C.V. (grupo)	51,00%	Merksem (Bélgica)	Producc. y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002
SOCIEDADES ASOCIADAS DE LA ACTIVIDAD ARROCERA					
Herto, N.V.	33,33%	Idegem (Bélgica)	Producción y comerc.arroz	31.12.01	30.06.2002

(A) Sociedades en proceso de disolución y cesión de sus activos y pasivos a Ebro Puleva, S.A. (accionista único)

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Principios Generales

- a) El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 30 de junio de 2002, se han obtenido de los registros contables de la Sociedad matriz y sociedades dependientes y asociadas que conforman el Grupo y en las que Ebro Puleva, S.A. tiene directa o indirectamente la participación que se indica en la Nota 2, y se han elaborado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.
- b) El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 30 de junio de 2002, así como sus Notas, se presentan en miles de euros.
- c) Determinadas sociedades, han sido excluidas de la consolidación dada su escasa significación: las sociedades filiales de CATESA relacionadas en la Nota 2, GRECOM, S.A. (participada al 50% por Jesús Navarro), SCI Bidassoa (sociedad dependiente 100% de Ebro Puleva, S.A.), y algunas filiales de Puleva Food, S.L., también relacionadas en la Nota 2.

3.2. Comparabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Hay que hacer notar que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia del período 1 de enero al 30 de junio de 2002 corresponde a un período de seis meses, lo que debe ser tenido en cuenta a efectos de su comparación con el ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2001.

3.3. Cambios producidos en el perímetro de consolidación:

En el curso del ejercicio 2002, se han producido las siguientes modificaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones:

Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Productos La Fallera	Arroz	6,80	Compra adicional a accionistas minoritarios
Balmes 103, S.L.	GDP	100,00	Aportación no dineraria de GDP
Castillo Castelló, S.A.	Puleva Food	80,00	Constitución en 2002
Andoleum, S.A.		30,00	Compra adicional a accionistas minoritarios

Salidas:

Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Tauste Ganadera, S.A.	Puleva Food	45,44	Venta de la participación

En su conjunto el efecto global que tales cambios han producido sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio corriente respecto al precedente no ha sido significativo.

3.4 Información requerida para constituir cuentas anuales completas

Las notas explicativas adjuntas incluyen aquella información que la Dirección de la Sociedad Dominante ha considerado más relevante para una interpretación adecuada de los estados financieros consolidados adjuntos, no obstante, no recogen toda la información requerida por el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto de Consolidación para que puedan ser consideradas unas cuentas anuales consolidadas completas.

4. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION Y NORMAS DE VALORACION

Se remite el contenido de este epígrafe a lo expuesto en el apartado 4 de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y que se acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas.

A lo recogido en dicho apartado hay que añadir que Azucarera Ebro, S.L., tiene acordado con sus trabajadores un Plan de Bajas Voluntarias Incentivadas autorizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. A este Plan pueden acogerse los trabajadores que cumplan determinadas condiciones de antigüedad y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006.

Causarán baja únicamente aquellos trabajadores que, cumpliendo las condiciones pactadas en el Plan, soliciten su baja y ésta sea a su vez aceptada por la Dirección de la Sociedad. Dado el carácter de voluntariedad por ambas partes, la Sociedad provisiona únicamente aquellas bajas de las que al cierre de cada período o ejercicio tenga conocimiento e intención de aceptarlas.

CAPITULO VI
LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION
Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

VI.1.1 El Consejo de Administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de EBRO PULEVA constituye el órgano natural de representación, administración y gestión de la Sociedad, sin perjuicio de su estructuración y funcionamiento como tal Consejo de Administración y a través de sus Comisiones. Dichas Comisiones son: Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Selección y Retribuciones, Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing y Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración aprobado el día 22 de junio de 2000. Sus miembros son elegidos por la Junta General del Accionistas por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración.

El Consejo de Administración de EBRO PULEVA esta integrado, por los miembros que se detallan:

CONSEJERO	Fecha Nombram.	Carácter
Presidente: D. José Manuel Fernández Norniella	10-04-00	Ejecutivo
Vicepresidentes: D. Guillermo Mesonero Romanos	20-02-01	Ejecutivo
D. Antonio Hernández Callejas	24-01-02	Ejecutivo
Vocales: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES Representada por D. Emilio Alonso Blanco	21-03-02	Externo-Dominical
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA Representante D. Fernando Rodríguez Moreno	13-12-00	Externo-Dominical
D. Fernando Castelló Clemente	13-12-00	Externo-Dominical
D. Jose Ignacio Comenge Sánchez Real	13/12/00	Externo Dominical
D. Manuel Cervantes Baraza (A propuesta de MERCASA, S.A.)	10/04/00	Externo Dominical
D. Pedro Gómez de Baeza Tinture (A propuesta de Saint Louis Sucre, S.A.)	12/05/98	Externo-Dominical
D. Javier Tallada García de la Fuente	30-10-02	Externo-Dominical
D. Elías Hernández Barrera	12-05-98	Externo-Dominical
CORPORACIÓN CAIXA GALICIA Representante D. Fco. Javier Mateu Redondo	07/02/01	Externo Dominical
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS, S.A. Representante. D. Jaime Carbó Fernández	22/06/00	Externo-Dominical
D. Arturo Moreno Garcerán	13-12-00	Externo Independiente
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	25-07-00	Ejecutivo
D. Bader S.S. Al Rashoud (A propuesta del Grupo Torras, S.A.)	12/05/98	Externo-Dominical
D. Laureano Roldan Aguilar (A propuesta del Grupo Torras, S.A.)	12-05-98	Externo-Dominical
D Frédéric Rostand (A propuesta de Saint Louis Sucre, S.A.)	11/10/01	Externo-Dominical
D. Miguel Ángel Pérez Álvarez Secretario	16-05-00	Ejecutivo
D. Enrique Lahuerta Traver Vicesecretario	13/12/00	Ejecutivo

(*) En la actualidad existe una plaza vacante dentro del Consejo de Administración.

Gobierno de la Sociedad Emisora

El Consejo de Administración de EBRO PULEVA, tiene constituida una Comisión Ejecutiva en su seno.

EBRO PULEVA tiene establecidas sus normas de gobierno, además de en sus Estatutos Sociales, en un Reglamento del Consejo de Administración que tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Compañía, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, y que desarrolla las comisiones, composición y estructura del Consejo de Administración, su funcionamiento, la designación y cese de sus miembros, la información del Consejo, las retribuciones y deberes de los Consejeros, así como las relaciones del Consejo con accionistas, mercado de valores y auditores, que fue aprobado en la reunión del Consejo de Administración de 22 de junio de 2000. El citado Reglamento fue elaborado siguiendo, además de las normas legales y estatutarias aplicables, los principios y recomendaciones recogidos en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades, elaborado por la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, y teniendo en cuenta las particularidades de la sociedad, así como los reglamentos que se han venido aprobando por las principales sociedades cotizadas, de lo que se deriva un alto grado de implantación de las recomendaciones de dicho Código a través del Reglamento del Consejo de Administración (se siguen las recomendaciones 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y se siguen parcialmente las recomendaciones 2, 3, 7 y 8). Asimismo, en dicha sesión del Consejo de Administración se aprobó un Reglamento Interno de Conducta de los Mercados de Valores, ajustado al R.D. 629/1993, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios. Dichos Reglamentos pueden obtenerse en el domicilio social de EBRO PULEVA y en los registros de la CNMV.

El Reglamento del Consejo de Administración de EBRO PULEVA establece tres categorías de Consejeros: ejecutivos, dominicales e independientes. Se entenderá que son Consejeros ejecutivos los Consejeros Delegados y los que por cualquier título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad. Los Consejeros dominicales son los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad. Se entenderá por Consejeros independientes aquellos cuya vinculación con la Sociedad se limita a la condición de miembro del Consejo de Administración, o que aún teniendo una participación en la Sociedad, ésta no les otorgue derecho a designar Consejero por sí solos de acuerdo con lo establecido en el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los Consejeros externos o no ejecutivos (dominicales o independientes) representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos.

El Reglamento del Consejo dispone en relación con los Consejeros lo siguiente:

1.- Requisitos para su nombramiento

Corresponde a la Junta General la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del máximo y mínimo fijado por los Estatutos. Sin perjuicio de ello, el Consejo propondrá a la Junta General que el número de sus miembros sea el adecuado para la debida representatividad y funcionamiento eficaz del órgano. La duración del cargo de Consejero será de cinco años. Según los Estatutos, al terminar dicho plazo los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realice el Consejo recaerá en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

2.- Edad

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando alcancen la edad de 70 años. No existe requisito de edad mínima para ser Consejero.

3.- Funciones del Consejo de Administración

El Reglamento del Consejo de Administración de EBRO PULEVA dedica específicamente el Capítulo II del mismo a describir con amplitud las principales funciones de los Consejeros, regulando con detalle aquellas actividades relacionadas con la estrategia general, las relacionadas con la gestión y las relacionadas con su propia organización y funcionamiento del Consejo. Las citadas funciones deberán considerarse en principio indelegables salvo motivación especial en el caso concreto.

4.- Normas del actuación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración desarrollará sus funciones de conformidad siempre con el interés social entendido como el interés común a todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos públicos y privados que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial.

Las funciones de gestión y dirección ordinaria de la Sociedad y la de supervisión de las participadas, serán asumidas por el Presidente, asistido por los Vicepresidentes, por el Secretario General, por el Vicesecretario General y por el Director General Económico, que colaborarán con el Presidente en las referidas tareas, sin perjuicio, además, de las facultades delegadas en la Comisión Ejecutiva. El Consejo establecerá los mecanismos necesarios que aseguren el ejercicio de su función de control de la gestión ordinaria y en general de las facultades delegadas, así como de la Alta Dirección, todo ello tanto respecto de la Sociedad como de las participadas.

El Consejo se reunirá con carácter ordinario y modo general una vez al mes, sin perjuicio de que ocasionalmente o cuando lo aconsejen determinadas circunstancias se pueda establecer una periodicidad distinta. En 2001 se celebraron catorce sesiones del Consejo de Administración. En 2002 se han celebrado, hasta esta fecha, siete sesiones del Consejo.

En cuanto a la representación y adopción de acuerdos, todo Consejero podrá conferir su representación a otro miembro del Consejo de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, pudiendo dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, en cada sesión. La aprobación de la modificación del Reglamento requerirá el voto favorable de al menos dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

5.- Retribución del Consejero

El Consejero tendrá derecho a la retribución que establezca el Consejo de Administración con arreglo a la previsiones estatutarias y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones.

En este sentido, el artículo 22 de los Estatutos Sociales de EBRO PULEVA establece:

“La Junta General de Accionistas, al aprobar anualmente las cuentas sociales, atribuirá al Consejo de Administración una participación del tres (3) por ciento sobre el resultado consolidado atribuible a la sociedad, si bien dicha cantidad sólo podrá ser detráida de los beneficios líquidos de la misma en el ejercicio y después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal, haberse reconocido a los accionistas el dividendo mínimo establecido en la legislación en vigor, y hallarse cubiertas cualesquiera otras atenciones prioritarias legalmente previstas, pudiendo el Consejo de Administración al formular las cuentas, renunciar en todo o en parte a esta remuneración. Asimismo, corresponderá al Consejo de Administración distribuir discrecional y anualmente entre sus miembros la cantidad indicada atendiendo a las funciones asumidas cada uno de ellos en el Consejo de Administración, según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo los Administradores tendrán derecho a una dieta por su asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad, que será fijada anualmente por la Junta General.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por el desempeño de tales funciones, que será fijada anualmente para el ejercicio por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, pudiendo dicha retribución contemplar cantidades de carácter asistencial para la cobertura de los sistemas de previsión públicos/privados y seguros que se consideren oportunos, así como para el caso de cese en el ejercicio de sus funciones.

En caso de que los Administradores con funciones ejecutivas referidos en el párrafo anterior renuncien a la retribución por participación en las ganancias, tal y como se prevé en el párrafo primero del presente artículo, no acrecerá en los demás Consejeros lo que pudiera corresponder a aquellos en concepto de retribución por participación en las ganancias de la Sociedad”.

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo nombrará de entre su seno una Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y de Control, la Comisión de Selección y Retribuciones, la Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing, y la Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo, pudiendo formar parte cualquier Consejero de cada una de las referidas Comisiones, sin perjuicio de las limitaciones previstas en el presente Reglamento.

La Comisión Ejecutiva asumirá competencias delegadas del Consejo. Las Comisiones de Auditoría y Control, la Comisión de Selección y Retribuciones, la Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing, y la Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo tendrán funciones de estudio y de propuesta en sus correspondientes áreas y solo excepcionalmente capacidad de decisión en las materias específicas que les delegue el Consejo.

La composición de las Comisiones referidas deberá responder a sus funciones y áreas de actuación, reflejando en función de ello los distintos tipos de Consejeros que integran el Consejo de Administración y lo previsto en los Estatutos Sociales en relación con el número de miembros y con el cargo de Presidente.

Las Comisiones han establecido su propio funcionamiento de conformidad con los principios del presente Reglamento que se aplicará supletoriamente en la medida en que ello sea compatible con la función y naturaleza de la Comisión de que se trate. Se reunirán previa convocatoria de su Presidente a través de su Secretario, debiendo elaborar un plan anual de actuaciones que someterán con carácter previo al Consejo.

Las Comisiones podrán recabar para el mejor ejercicio de sus funciones, la presencia en sus sesiones del equipo directivo y personal de la Sociedad, así como de los asesores externos de la Sociedad, pudiendo solicitar motivadamente de su Presidente el asesoramiento de profesionales externos.

Los miembros de cada Comisión podrán delegar en otro miembro de la misma mediante escrito dirigido al Secretario de la Comisión.

Comisión Ejecutiva

Además de por el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General, la Comisión Ejecutiva estará integrada por un máximo de nueve miembros, adecuando su composición a lo previsto en los Estatutos Sociales. Todos sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración, que determinará a su vez las facultades que le sean delegadas de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento, requiriéndose el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo. Su constitución, salvo acuerdo en otro sentido del Consejo, implicará la delegación en la misma de todas las facultades del Consejo que sean delegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Actuará como Secretario de la Comisión Ejecutiva el Secretario General.

La Comisión Ejecutiva celebrará, con carácter general, una sesión mensual, pudiendo asistir a sus sesiones los miembros del equipo directivo de la Sociedad que la Comisión considere pertinente. Sin perjuicio de la autonomía de decisión de la Comisión Ejecutiva respecto de las facultades delegadas, siendo sus acuerdos plenamente válidos y eficaces sin necesidad de ratificación alguna por el Consejo, en aquellos supuestos en los que, a juicio del Presidente o de tres de los miembros de la Comisión, las circunstancias así lo aconsejen, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someterán a ratificación del Consejo, aplicándose el mismo régimen respecto de aquellas materias en las que el Consejo haya delegado su estudio en la Comisión pero reservándose el Consejo la decisión última al respecto, supuesto este último en el que la Comisión Ejecutiva se limitará a elevar la correspondiente propuesta al Consejo.

En la sesión del Consejo siguiente a la Comisión Ejecutiva se dará información a los Consejeros de los acuerdos adoptados en la última sesión de la Comisión Ejecutiva, teniendo los miembros del Consejo acceso a las actas de la Comisión Ejecutiva cuando así lo soliciten al Secretario del Consejo.

Son competencias de la Comisión Ejecutiva, a título meramente enunciativo, la adopción de acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo le hubiere delegado, el ejercicio del control de la gestión y dirección de la Sociedad, el estudio de las directrices que definen la estrategia empresarial, así como la adopción de los acuerdos correspondientes a la adquisición de acciones de la propia Sociedad de conformidad con la autorización dada al respecto por la Junta General.

La Comisión Ejecutiva está compuesta, a la fecha de presentación de este Folleto, por los siguientes Consejeros:

- D. José Manuel Fernández Norniella (Presidente)
- D. Javier Tallada García de la Fuente
- D. Guillermo Mesonero Romanos
- D. Frédéric Roststand
- D. Antonio Hernández Callejas
- D. Miguel Ángel Pérez Álvarez

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control estará integrada por cinco Consejeros designados de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de entre aquellos miembros del Consejo que no realicen funciones ejecutivas en la Sociedad. Corresponderá el cargo de Secretario de la Comisión a quien designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero.

La Comisión designará de entre sus miembros al Presidente. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Consejo de Administración tendrá la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión.

La Comisión se reunirá a iniciativa de su Presidente o a solicitud de al menos dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada tres meses y en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones. La convocatoria se cursará por el Secretario de la Comisión siguiendo instrucciones del Presidente de la misma.

En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informará por el Presidente del Consejo de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por la Comisión de Auditoría y Control, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo.

Son competencias de esta Comisión, entre otras, el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo en las siguientes materias:

- a) Procedimientos y sistemas de elaboración de los estados financieros sometidos al Consejo.
- b) Información periódica sometida a los Organos Rectores de los Mercados de Valores, folletos de emisión, etc.
- c) Cuentas Anuales e Informe de gestión.
- d) Informe de los auditores de cuentas.
- e) Decisiones de la Alta Dirección.

En la actualidad tiene también atribuidas competencias en materia de examen y control de potenciales conflictos de interés en la contratación entre sociedades del Grupo Ebro Puleva.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta, a la fecha de presentación de este Folleto, por los siguiente Consejeros:

- D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real (Presidente)
- Corporación Caixa Galicia, S.A.
- D. Pedro Gómez de Baeza Tinture
- D. Arturo Moreno Garcerán

Comisión de Selección y Retribuciones

La Comisión de Selección y Retribuciones estará integrada por cinco Consejeros designados de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales. Sin perjuicio de dicha composición, actuará como Secretario de la Comisión el Secretario General de la Sociedad.

La Comisión designará de entre sus miembros a su Presidente, que habrá de ser un Consejero no ejecutivo. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Consejo de Administración tendrá la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión.

La Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicite la Comisión a su Presidente podrá asistir a sus sesiones con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad.

Son competencias de esta Comisión, entre otras, el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo en las siguientes materias:

- a) Formulación y revisión de los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo.
- b) Nombramiento del Consejero Delegado.
- c) Propuesta de retribución de los Consejeros.
- d) Supervisión de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección.
- e) Evaluación de los criterios de la política de formación, promoción y selección del personal directivo.
- f) Propuesta de nombramiento de Altos Directivos.
- g) Situaciones de conflicto de interés entre la Sociedad y los Consejeros.

La Comisión de Selección y Retribuciones está compuesta, a la fecha de presentación de este Folleto, por los siguientes consejeros:

- Caja España de Inversiones (Presidente)
- D. Enrique Lahuerta Traver
- D. Miguel Ángel Pérez Álvarez
- D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real
- D. Pedro Gómez de Baeza Tinture

Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing.

La Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing estará integrada por cinco Consejeros, y entre ellos, un Presidente, designados de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Sin perjuicio de dicha composición, actuará como Secretario de la Comisión el Secretario General de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración tendrá la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión.

La Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicite la Comisión a su Presidente podrá asistir a sus sesiones con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad.

Corresponde a la Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing, el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:

- a) Desarrollo de nuevos procedimientos y tecnologías destinadas a mantener y mejorar la posición de la Sociedad y sus participadas en el Mercado.
- b) Aplicación de los logros obtenidos en la investigación a las diferentes actividades de la Sociedad y sus participadas, tanto en los procesos de producción, como en los de distribución y comercialización.
- c) Investigación de mercado y de consumidor, innovación de productos, servicios y procesos, promociones y propaganda, creación de nuevas marcas, y en general, medios de organización de la empresa, y relación de ésta con el consumidor.
- d) Patentes, propiedad industrial e intelectual.

Para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar, en su caso, la información y colaboración de los miembros del equipo directivo de la Sociedad, a través del Presidente de la Comisión.

La Comisión de Investigación, Desarrollo y Marketing esta compuesta a la fecha de presentación de este Folleto, por lo siguientes consejeros:

- D. Guillermo Mesonero Romanos
- Caja España de Inversiones
- D. Frédéric Rostand
- D. Antonio Hernández Callejas

Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo

La Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo estará integrada por cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Sin perjuicio de dicha composición, actuará como Secretario de la Comisión el Secretario General de la Sociedad. El Presidente del Consejo de Administración tendrá la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión.

La Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicite la Comisión a su Presidente podrá asistir a sus sesiones con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad.

Corresponde a la Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo, el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:

- a) Establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado, tanto de la Sociedad como de sus participadas.
- b) Planes de desarrollo, nuevas inversiones, procesos de reestructuración y acuerdos con otros grupos tanto de la Sociedad como de sus participadas

Para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar, en su caso, la información y colaboración de los miembros del equipo directivo de la Sociedad, a través del Presidente de la Comisión.

La Comisión de Estrategia y Desarrollo Corporativo esta compuesta, a la fecha de presentación de este Folleto por los siguientes Consejeros:

- D. Guillermo Mesonero Romanos (Presidente)
- D. Pedro Gómez de Baeza Tinture
- D. Miguel Ángel Pérez Álvarez

Comité de Dirección

El Consejo de Administración nombrará un Comité de Dirección integrado por los responsables de las principales unidades de gestión y áreas de negocio de la Sociedad y las participadas, y los Consejeros ejecutivos, presidido por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Ocupará el cargo de Secretario del Comité el Secretario General de la Sociedad.

Corresponde al Comité de Dirección el seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de la Sociedad y las participadas, tanto en el ámbito estratégico, como presupuestario, financiero y de personal, así como la preparación de planes de negocio y el control de su ejecución.

El Comité se reunirá siempre que sea convocado por su Presidente y, en todo caso, cuando el Consejo o sus Comisiones soliciten la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente.

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad Emisora al nivel más elevado.

Componen el equipo directivo de EBRO PULEVA, además de los Consejeros Ejecutivos ya citados, las siguientes personas:

Luis Gimeno Nogaledo	Director Gabinete del Presidente
Sebastián Vera San Juan	Director Área Estratégica y Diversificación
Fco. Javier Lozano Vallejo	Director Departamento de Tesorería
Félix Santos Carrascosa	Director Área Asesoría Jurídica
Nicolás Bautista Valero de Bernabé	Director Área Corporativa y Relaciones Institucionales
Pablo Esteban Doval	Director Dpto. Tecnología de la Información
Diego Muro Aguilar	Director Departamento Marketing Corporativo
Miguel Ángel Aguirre Borrallo	Director Departamento de Comunicación
Jesús de Zabala	Director Área Auditoría Interna
Juan Luis Rivero	Director Dpto. de Gestión Económica

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares.

Los miembros del Consejo de Administración de EBRO PULEVA poseen, tanto de forma directa como de forma indirecta y representada, a la fecha de este Folleto, 66.390.192 acciones de EBRO PULEVA, según se detalla en el cuadro siguiente:

CONSEJERO	Acciones Directas	Acciones Indirectas	Acciones Represent.	% Participación	TOTAL ACCIONES
Presidente: José Manuel Fernández Norniella	0,000	0,000	–	0,000	0,000
Vicepresidente: D. Guillermo Mesonero Romanos	1.232.854	546.083	–	1,445	1.778.937
Vicepresidente: D. Antonio Hernández Callejas (A propuesta de Instituto Hispánico del Arroz)	24	0,000	–	0,000	24
D. Javier Tallada García de la Fuente	1.232.854	0,000	–	1,002	1.232.854
D. Pedro Gómez de Baeza Tinture (A propuesta de Saint Louis Sucre, S.A.)	0,000	0,000	17.462.687	14,19	17.462.687
D.Miguel Ángel Pérez Álvarez Secretario	12	0,000	–	0,000	12
D. Enrique Lahuerta Traver Vicesecretario	45.736	0,000	–	0,037	45.736
Laureano Roldán Aguilar (A propuesta del Grupo Torras, S.A.)	12	0,000	(*) 9.627.465	0,000	12
Caja España de Inversiones. Representante: Emilio Alonso Blanco	603.448	6.200.000	2.720.305 (**)	7,73	9.523.753
Corporación Caixa Galicia, S.A. Representante D. Fco. Javier Mateu Redondo	3.850.000	0,000	–	3,128	3.850.000
Caja General de Ahorros de Granada Representante D. Fernando Rodríguez Moreno	2.171.553	0,000	–	1,764	2.171.553
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. Representante D. Jaime Carbo Fernández.	5.216.002	0,000	–	4,237	5.216.002
D. Elías Hernández Barrera (A propuesta de Instituto Hispánico del Arroz)	0,000	0,000	7.792.736	6,33	7.792.736
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	250.000	407.899	–	0,534	657.899
Bader S.S. Al-Rashoud (A propuesta del Grupo Torras, S.A.)	2	0,000	9.627.465	7,82	9.627.467
D. Fernando Castello Clemente)	1.780.754	0,000	–	1,447	1.780.754
D. Manuel Cervantes Baraza (A propuesta de MERCASA)	0,000	0,000	5.216.002	4,24	5.216.002
D. Arturo Moreno Garceran	8.400	0,000	–	0,007	8.400
D. Frédéric Rostand (A propuesta de Saint Louis Sucre)	0,00	0,00	(*) 17.462.687	0,000	0,00
D. Eugenio Ruiz-Gálvez	0,000	0,000	–	0,000	0,000
TOTAL	16.391.651	7.153.982	42.819.195	53,91	66.364.828

(*) No se incluyen en la suma total de acciones por encontrarse ya computadas bajo la representación de otro Consejero.

(**) Además de las acciones directas e indirectas de Caja España debe tenerse en cuenta el acuerdo de sindicación de acciones de la sociedad filial de Caja España, “Invergestión, S.A.”, con otras entidades

financieras de Castilla y León, tal como se expone en el epígrafe 3 de este capítulo. El total de acciones sindicadas, excluyendo las propias de “Invergestión, S.A.” asciende al 2,2 % del capital social.

En la Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2002, el total de acciones propias y representadas de los miembros del Consejo de Administración fue de 62.225.361 acciones, equivalente al 50,55 % del capital social.

Asimismo, el equipo directivo de EBRO PULEVA es titular de 517 acciones de la compañía. El detalle de las mismas es el siguiente:

Directivo	Nº acciones
Fco. Javier Lozano Vallejo	0
Miguel Ángel Aguirre Borrallo	517
Pablo Esteban Doval	0
Luis Gimeno Nogaledo	0
Nicolás Bautista Valero Bernabé	0
Diego Muro Aguilar	0
Sebastián Vera San Juan	0
Félix Santos Carrascosa	0
Juan Luis Rivero	0
Jesús de Zabala	0
Total	517

VI.2.2 Participación en transacciones inhabituales y relevantes.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores de este apartado, ningún miembro del Consejo de Administración, ningún directivo, ninguna persona representada por ningún consejero o directivo, ninguna entidad en donde sean consejeros, altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas de las mismas, han realizado transacciones inhabituales y relevantes con la Compañía.

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase.

El artículo 22 de los Estatutos sociales de EBRO PULEVA dispone que:

“La Junta General de Accionistas, al aprobar anualmente las cuentas sociales, atribuirá al Consejo de Administración una participación del tres (3) por ciento sobre el resultado consolidado atribuible a la sociedad, si bien dicha cantidad sólo podrá ser detraída de los beneficios líquidos de la misma en el ejercicio y después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal, haberse reconocido a los accionistas el dividendo mínimo establecido en la legislación en vigor, y hallarse cubiertas cualesquiera otras atenciones prioritarias legalmente previstas, pudiendo el Consejo de Administración al formular las cuentas, renunciar en todo o en parte a esta remuneración. Asimismo, corresponderá al Consejo de Administración distribuir discrecional y anualmente entre sus miembros la cantidad indicada atendiendo a las funciones asumidas cada uno de ellos en el Consejo de Administración, según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.”

Asimismo los Administradores tendrán derecho a una dieta por su asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad, que será fijada anualmente por la Junta General.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por el desempeño de tales funciones, que será fijada anualmente para el ejercicio por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, pudiendo dicha retribución contemplar cantidades de carácter

asistencial para la cobertura de los sistemas de previsión públicos/privados y seguros que se consideren oportunos, así como para el caso de cese en el ejercicio de sus funciones.

En caso de que los Administradores con funciones ejecutivas referidos en el párrafo anterior renuncien a la retribución por participación en las ganancias, tal y como se prevé en el párrafo primero del presente artículo, no acrecerá en los demás Consejeros lo que pudiera corresponder a aquellos en concepto de retribución por participación en las ganancias de la Sociedad.”

A continuación, se acompaña una tabla explicativa de los sueldos, dietas y atenciones estatutarias percibidas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de EBRO PULEVA en el año 2001:

(En miles de Euros)

Sueldos (Consejeros Ejecutivos)	2.790
Dietas	293
Participación según estatutos	1.565
Seguros de Vida y Jubilación	256
TOTAL	4.904

En lo que se refiere al año 2002, lógicamente no existen todavía cálculos sobre la participación estatutaria en la medida en que no se conocen los resultados del presente ejercicio. En cuanto a los sueldos de los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración ha aprobado una actualización para el año 2002 del 50% del IPC correspondiente a 2001.

En lo que respecta a los diez Directivos de la Sociedad Ebro Puleva antes mencionados que no tienen la consideración de Consejeros Ejecutivos de la Sociedad, el total de sus retribuciones durante el ejercicio 2001 ascendió a la suma de **1.297.000 euros**, sin que existiera retribución variable en dicho ejercicio. Para el ejercicio 2002 las retribuciones fijas siguen siendo las mismas, sin que haya habido ninguna variación en el número de directivos, con una actualización del 50% del IPC correspondiente a 2001. Para este ejercicio 2002 se prevé además que exista una retribución variable de hasta un 9% de la retribución fija, sin que lógicamente pueda cuantificarse en estos momentos por hallarse pendientes de cierre los resultados definitivos del presente ejercicio.

VI.2.4 Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Diversos miembros del Consejo de Administración que desempeñan puestos ejecutivos son beneficiarios de un seguro complementario de vida y jubilación por un importe anual 256 miles de euros, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales.

VI.2.5 Anticipos, créditos y garantías.

EBRO PULEVA no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantías.

VI.2.6 Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad Emisora.

D. José Manuel Fernández Norriella	Consejero de Endesa, S.A. Consejero de Enagas, S.A.
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Consejero Energía e Industrias Aragonesas, S.A.
D. Laureano Roldán Aguilar	Consejero de Ercros, S.A. Consejero de Puleva Biotech, S.A.
D. Javier Tallada García de la Fuente	Presidente de Puleva Biotech, S.A. Consejero de Sotogrande, S.A. Consejero de Intereconomía
D. José Ignacio Comenge	Vicepresidente de Mutua Madrileña Automovilística Consejero de Vidriera Leonesa
D. Pedro Gómez de Baeza	Consejero de Avanzit
D. Enrique Lahuerta Traver	Consejero de Puleva Biotech, S.A.
D. Guillermo Mesonero-Romanos	Consejero de Puleva Biotech, S.A. Consejero de Intereconomía

VI.3. CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

Con fecha 30 de diciembre de 1997, los entonces accionistas de Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A. (Grupo Torras, ALYCESA, MERCASA, Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y UNICAJA), suscribieron un acuerdo entre accionistas por el que constituyeron un Sindicato de Accionistas orientado a su actuación conjunta en el seno de los órganos sociales, por medio del ejercicio concertado de cuantos derechos políticos les atribuía la legislación vigente. Adicionalmente, los firmantes del acuerdo se comprometieron a no realizar operación alguna sobre acciones de Ebro Agrícolas, S.A. ó Sociedad General AZUCARERA de España sindicadas sin previa notificación a las restantes partes del mismo; al mismo tiempo, se otorgaron recíprocamente un derecho de tanteo para el caso de venta de las acciones sindicadas. Las obligaciones asumidas por las partes resultaban aplicables a las acciones de las que eran titulares de Sociedad General AZUCARERA de España y se extendían a las acciones que se les entregaron en el canje de las acciones de Ebro Agrícolas, S.A. y Sociedad General AZUCARERA de España sindicadas, cuando se ejecutó la fusión entre ambos. El acuerdo se concertó con una duración inicial de 5 años,

Sin que por el momento ninguno de los accionistas participantes en dicho acuerdo haya notificado a esta compañía la voluntad de renovación o extinción del mismo.

Los firmantes del citado acuerdo sindicaron acciones, que representan el 15,807% del capital social de EBRO PULEVA, siendo el Grupo Torras la entidad, de entre las firmantes del acuerdo, que sindicó mayor número de acciones, y que representan el 7,82% del capital social de EBRO PULEVA.

Asimismo, y de acuerdo con el Hecho Relevante publicado el 2 de enero de 1998, se hace constar que el día 30 de diciembre de 1997, fecha de la formalización del referido pacto de sindicación, Alycesa y Grupo Torras otorgaron promesa de compra y venta, respectivamente, de la totalidad de las acciones que Grupo Torras tenía en Ebro Agrícolas, Compañía de Alimentación, S.A. En la actualidad está pendiente el cumplimiento del referido compromiso.

Por otra parte, la Cajas de Ahorros de Castilla y León suscribieron el 30 de enero de 1998 un acuerdo de sindicación para la unificación de la inversión en EBRO AGRÍCOLAS COMPAÑÍA DE ALIMENTACIÓN, S.A. el cual tenía como base un acuerdo precedente para la realización de inversiones estratégicas, de fecha 24 de octubre de 1997. El citado acuerdo de sindicación tuvo como principales estipulaciones la actuación conjunta en el seno de los órganos sociales de EBRO AGRICOLAS, el mantenimiento de la posición accionarial dentro de la sociedad o de la que pudiera

resultar como consecuencia de cualquier transformación social, y la limitación a la transmisión de las acciones sindicadas. Las entidades que suscribieron el acuerdo fueron las siguientes: Caja Ávila, Caja Burgos, Caja Duero, Caja España, Caja Segovia, Caja Rural de Burgos, Caja Rural del Duero, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Segovia, Caja Rural de Soria y Caja Rural de Zamora, y supuso la sindicación de acciones que representaban el 12,74 % del capital social, siendo Caja España la entidad, de entre las firmantes del acuerdo, que sindicó mayor número de acciones, y que representaban el 4,97% del capital.

Se estableció un plazo de vigencia de cinco años (hasta el día 24 de octubre de 2002, dado que el acuerdo de sindicación se realizaba en ejecución del citado "Acuerdo Marco de Inversiones Estratégicas"). Al haber expirado recientemente el plazo previsto, las mismas entidades financieras de Castilla y León, con excepción de Caja Duero, añadiéndose la Caja del Círculo Católico de Burgos, y siendo sustituida Caja España por su filial "Invergestión, S.A.", han renovado el acuerdo en términos análogos al anterior, por un plazo de dos años, hasta el 24 de octubre de 2004.

El referido acuerdo de sindicación se extiende ahora al siguiente número de acciones con sus respectivos derechos:

- CAJA ÁVILA	490.570 acciones
- CAJA MUNICIPAL DE BURGOS.....	1.091.160 acciones
- CAJA CÍRCULO CATÓLICO DE BURGOS.....	360.000 acciones
- INVERGESTIÓN, S.A.....	2.392.047 acciones
- CAJA SEGOVIA.....	496.484 acciones
- C. RURAL DE BURGOS.....	39.435 acciones
- C. RURAL DEL DUERO.....	93.657 acciones
- C. RURAL DE SEGOVIA.....	13.014 acciones
- C. RURAL DE SALAMNCA.....	65.865 acciones
- C. RURAL DE SORIA.....	26.422 acciones
- C. RURAL DE ZAMORA.....	43.707 acciones

El número total, por tanto, de acciones sindicadas, asciende a 5.112.361, que representan el 4,15% del capital social.

VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA.

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan suponer una restricción o limitación a la adquisición de participaciones importantes en EBRO PULEVA por parte de terceros ajenos a la misma.

Las acciones de EBRO PULEVA gozan del derecho de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales.

Los Estatutos Sociales de EBRO PULEVA exigen un mínimo de cien (100) acciones para poder asistir a las Juntas Generales, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta.

Asimismo, los Estatutos Sociales disponen que el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo será del 20%.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL.

	Acciones Directas	Acciones Indirectas	% Participación	Total Acciones
ST. LOUIS SUCRE	17.462.687	--	14,19	17.462.687
GRUPO TORRAS	9.627.465	--	7,82	9.627.465
CAJA GRUPO DUERO	6.155.919	--	5,00	6.155.919
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES	603.448	6.200.000	5,53	6.803.448
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO	5.216.002	--	4,24	5.216.002
INSTITUTO HISPANICO DEL ARROZ, S.A.	7.792.736	--	6,33	7.792.736
CORP. FINANCIERA GALICIA	3.850.000	--	3,13	3.850.000
ALYCESA	2.694.781	--	2,19	2.694.781

(*) Las acciones indirectas de CAJA ESPAÑA corresponden a su sociedad filial "Invergestión, S.A.".

Distribución aproximada de accionistas de la sociedad:

Según los datos obtenidos en la última Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2002, y teniendo en cuenta que los accionistas concurrentes (presentes y representados) eran titulares del 68,81% del capital social, puede elaborarse la siguiente tabla de distribución aproximada de los accionistas por escalas de porcentajes de participación en el capital social:

Escala de Porcentajes de Participación en el Capital	Número de accionistas	Porcentaje total sobre el Capital Social
0,00% - 0,05%	3.838	2,16%
0,05% - 0,10%	26	1,81%
0,10% - 0,50%	38	5,83%
0,50% - 1,00%	7	4,85%
1,00% - 3,00%	5	7,92%
3,00% - 5,00%	2	7,37%
>5,00%	5	38,87%

(No existen acciones sin voto en la sociedad)

VI.6. PRESTAMISTAS EN MÁS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

En el balance consolidado de EBRO PULEVA a 30 de junio de 2002, aparecen 296.718.000 Euros como endeudamiento a largo plazo. Esta cantidad esta repartida entre numerosas entidades de crédito, no superándose el 20% con ninguna de ellas.

VI.7. CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

No existe ningún cliente o proveedor con más del 25% de las ventas o compras de EBRO PULEVA.

VI.8. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAL

No existe ningún esquema de participación del personal en EBRO PULEVA.

VI.9. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

La retribución de los auditores (Ernst & Young, con domicilio en la Plaza de Pablo Ruiz Picasso, s/n, 28020 Madrid) por la verificación de las cuentas anuales del conjunto de sociedades que integran el GRUPO EBRO PULEVA, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001, ha sido de 835.600 euros. Asimismo, el importe percibido por otros conceptos y servicios prestados al conjunto de las sociedades del GRUPO EBRO PULEVA ha sido de 65.000 euros, lo que representa el 7,2% del total de los honorarios percibidos.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 INDICACIONES GENERALES

<u>EBRO PULEVA (MATRIZ)</u>	P&G	P&G	DIFERENCIA	Efecto Absorción	1º trimestre
	30/9/02	30/9/01		Herba (2002)	Azúcar (2001)
Importe Neto cifra de Negocios	176.162	160.764	15.398	176.162	160.764
Resultado Bruto de Explotación	8.957	18.422	(9.465)	18.715	23.507
Resultado Neto de Explotación	4.910	17.897	(12.987)	15.511	23.415
Resultado Actividades Ordinarias	46.125	12.267	33.858	13.599	21.079
Resultado Extraordinario	(26.590)	(245)	(26.345)	(1.504)	2.065
Resultado Antes de Impuestos	19.535	12.022	7.513	12.095	23.144
Resultado del Ejercicio	11.345	8.700	2.645	7.564	16.748

GRUPO EBRO PULEVA

	P&G	P&G	DIFERENCIA
	30/9/02	30/9/01	
Importe Neto cifra de Negocios	1.640.360	1.711.651	(71.291)
Resultado Bruto de Explotación	193.394	189.693	3.701
Resultado Neto de Explotación	137.718	136.487	1.231
Resultado Actividades Ordinarias	110.604	107.269	3.335
Resultado Extraordinario	3.762	7.067	(3.305)
Resultado Antes de Impuestos	114.366	114.335	30
Impuesto sobre Beneficios	(36.395)	(29.752)	(6.643)
Resultado después de Impuestos	77.971	84.584	(6.613)
Resultado Atribuido a Socios Externos	(2.443)	(12.165)	9.722
Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	75.527	72.419	3.109

En el perímetro de consolidación no existen variaciones importantes. La única desviación significativa se refleja en el individual como consecuencia de que en el ejercicio 2001, Ebro Puleva, S.A. todavía contaba con un trimestre de la rama de actividad del azúcar, sector que fue filializado en Abril de 2001. Asimismo, en el ejercicio 2002, la sociedad matriz contiene la actividad arrocera en España de la antigua compañía Arrocerías Herba, disuelta tras su cesión global de activo y pasivo a Ebro Puleva, S.A., durante el último trimestre de 2001.

En páginas siguientes hemos desglosado las principales magnitudes de los negocios mas relevantes. En todo caso, la suma de ellos, no alcanza a los datos consolidados tanto por el efecto de los negocios no desglosados, como por el puro efecto de la consolidación.

En concreto, los resultados obtenidos en las operaciones de desinversión inmobiliaria, realizadas esencialmente a través de nuestra filial GDP, no han sido desglosados por su escasa comparabilidad año sobre año ya que son ventas esporádicas.

En nuestras comunicaciones al mercado a través de esta CNMV, hemos informado con ese desglose ya que los negocios operativos son los que sustentan el valor y la valoración que el mercado da a nuestro valor.